

Otros títulos de la Colección Estados del arte

Estado del arte del área de arte dramático
en Bogotá D.C.

Estado del arte del área de danza en
Bogotá D.C.

Estado del arte del área de literatura en
Bogotá D.C.

Estado del arte de la investigación sobre
las comunidades de afrodescendientes y
raizales en Bogotá D.C.

Este diagnóstico apunta, en primera medida, a describir las dinámicas que se producen en el campo de las artes plásticas. Con este fin, establece criterios que orientan la indagación, es decir, objetivos y resultados esperados, marcos teóricos y enfoques conceptuales, metodologías de recolección de información y análisis de resultados y, por último, disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área.

Lo anterior permitió identificar algunos elementos relacionados con la formación, la circulación y el fomento de la actividad artística como, por ejemplo, el número de docentes vinculados a las universidades que dedican tiempo completo a la docencia en el área de las artes plásticas, los convenios con galerías o salas de exhibición para organizar muestras de estudiantes y profesores, la vinculación a organizaciones, asociaciones o redes, el conocimiento de políticas relacionadas con el sector y la actividad, las convocatorias a concursos, exposiciones y propuestas curatoriales, etc.

Estado del arte del área de artes plásticas en Bogotá D. C.



Alberto Maldonado Copello
Yolanda López Correal

Estado del arte del área de artes plásticas en Bogotá D. C.

Alberto Maldonado Copello
Yolanda López Correal
Investigadores

Estado del arte del área de artes plásticas en Bogotá D. C.



Bogotá sin indiferencia

Alberto Maldonado Copello

Economista de la Universidad Externado de Colombia, Fellow del Programa Especial de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto Tecnológico de Massachussets y candidato a doctor en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1988 ha trabajado como consultor y funcionario en el sector público en temas de desarrollo regional y urbano, descentralización territorial, desarrollo institucional, planeación local y sistemas de información. Ha sido funcionario de la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), jefe de la División de Estudios Sociales del DANE, consultor del Departamento Nacional de Planeación y jefe de la Unidad de Planeación Regional y Urbana de esa entidad entre 1995 y 1997. Adicionalmente ha realizado consultorías con GTZ, KFW, Instituto Alemán para el Desarrollo, CEPAL, Banco Mundial, Federación Colombiana de Municipios, Fundación Corona, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo y ARD. Actualmente es profesor e investigador de la maestría en Administración Pública de la ESAP, de la maestría en Planificación del Desarrollo Regional y de la especialización en Gobierno y Políticas Públicas del CIDER de la Universidad de los Andes.

Yolanda López Correal

Diplomada en Filosofía y Letras de la Universidad del Rosario y estudiante de la maestría en Historia del Arte y la Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en Ciencias Sociales como coinvestigadora y asistente, entre los que se destacan: “Un siglo de crítica de arte en Colombia: el caso de Andrés de Santa María” de Colciencias y de la Universidad del Rosario; “Estado del arte sobre la situación de la mujer en el Distrito Capital durante la década de los noventa” del Departamento Administrativo de Bienestar Social y del Departamento de Investigaciones de la Universidad Central, y “Efectos de la descentralización política en Colombia” del Ministerio del Interior y del Departamento de Investigaciones de la Universidad Central.

**ESTADO DEL ARTE
DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS
EN BOGOTÁ D. C.**

ESTADO DEL ARTE DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS EN BOGOTÁ D. C.

Alberto Maldonado Copello
Yolanda López Correal
Investigadores



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Instituto Distrital
CULTURA Y TURISMO
Una Expedición por el Orgullo



Bogotá sin indiferencia

© Alcaldía Mayor de Bogotá

© Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Observatorio de Cultura Urbana de Bogotá

El contenido del texto es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente el pensamiento del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Concepción de memoria:

María Angélica Garzón Martínez

Coordinación editorial:

María Bárbara Gómez Rincón

Diseño y armada electrónica:

Ángel David Reyes Durán

Impresión:

D'Vinni Ltda.

Impreso y hecho en Colombia

Primera edición: noviembre de 2006

ISBN: 978-958-8232-99-7

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida, en ninguna forma o por ningún medio magnético, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin el previo permiso escrito de los editores.

Contenido

Prólogo	13
Prefacio	15
<hr/> PROPUESTA DE SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS <hr/>	
Introducción	19
Matriz del subsistema	21
Dimensiones	21
Formación	21
Discursos del arte	22
Creación	22
Circulación	22
Apropiación	22
Subdimensiones	23
Aspectos	23
Variables	23
Instrumentos	23
Fuentes	23

Fuentes de información e instrumentos de recolección
de información 35

Elaboración de directorios de las poblaciones objeto de investigación	35
Directorios sobre formación	36
Directorios sobre creación	36
Directorios sobre discursos del arte	37
Directorios sobre circulación	37
Directorios sobre apropiación	37
Procedimientos de recolección de la información	37
Tablas de salida	39

II. ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN
DEL SECTOR DE LAS ARTES PLÁSTICAS
EN BOGOTÁ D.C.

Dimensión de formación 43

Características de la educación superior formal y no formal y la investigación en artes plásticas en Bogotá	43
Introducción	43
Contenido de las encuestas	44
Módulo de educación formal	45
Módulo de educación no formal	65
Módulo sobre infraestructura	67
Módulo sobre investigación institucional	68
Publicaciones	76
Módulo sobre consultorías	77

III. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE FOMENTO
Y PROPUESTA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA
POLÍTICA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS
POR PARTE DEL INSTITUTO DISTRITAL
DE CULTURA Y TURISMO

Introducción 81

Consideraciones generales sobre las políticas públicas en artes plásticas	85
Sobre los medios de intervención en las artes plásticas	86
La normatividad sobre fomento a las artes plásticas	89
Normas constitucionales relacionadas con la cultura	89
Objetivos, funciones y formas de intervención	91
Objetivo primordial	91
Competencias del Estado	91
Competencias sobre patrimonio	92
Normas sobre patrimonio	92
Competencias e instrumentos para fomentar la actividad artística y cultural	93
Normas sobre fomento y estímulos	93
Promoción de la infraestructura cultural	94
Normas sobre infraestructura cultural	94
Fomento de la educación artística	95
Normas sobre educación artística	95
Recursos para la cultura	96
La organización institucional	97
Ámbito nacional	97
Ministerio de Cultura	97
Banco de la República	99
Ministerio de Educación	100
Icetex	101
Colciencias	101
Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores	102
Dirección Nacional de Derechos de Autor	102
Ámbito distrital	103
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	103
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	106
Nota final	108

Planeación y políticas específicas relacionadas con las artes plásticas	109
La planeación nacional	109
Plan Nacional de Artes Plásticas 1990	110
Plan Nacional para las Artes 2006-2010	111
Planeación y políticas distritales para artes plásticas	115
Planes de desarrollo y políticas	115
Metas del Programa de Cultura para la Inclusión Social	116
Planes de acción	117
Balance de una década de fomento a las artes plásticas en Bogotá	118
Plan de Desarrollo Para Vivir Todos del Mismo Lado	120
Resultados	120
Líneas misionales	124
Organización del sector	127
Vínculo con la ASAB	127
Unidad Ejecutiva Local	127
Logros, dilemas y aprendizajes	127
Análisis de las actividades de 2005	128
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	133

IV. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Sistema Nacional de Información Cultural (Sinic)	139
Sistema Nacional de Educación Superior (Icfes)	141

V. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Normas sobre organización y participación	147
---	-----

VI. ESTADO DEL ARTE DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS EN EL DISTRITO CAPITAL

Aspectos cuantitativos generales del estado del arte sobre artes plásticas en Bogotá	153
--	-----

Revisión bibliográfica	157
<hr/>	
Análisis por dimensiones del campo del arte	157
Apropiación	157
Circulación	158
Creación	170
Formación	174
Políticas de fomento a la cultura y al arte	189
Bibliografía general	203
<hr/>	

Prólogo

El Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), en su esfuerzo por apoyar las expresiones artísticas del Distrito Capital, emprendió, por medio del Observatorio de Cultura Urbana (OCUB), la tarea de realizar una serie de diagnósticos relacionados con el campo artístico, en especial sobre las artes canónicas: danza, literatura, artes plásticas, arte dramático, música y audiovisuales.

Recogiendo la experiencia adelantada en los diagnósticos concernientes a danza y literatura, antecedentes directos de los diagnósticos previos en artes plásticas, se definieron tres capítulos con el propósito de orientar dicha investigación:

- a) *Diagnóstico previo sobre la actividad investigativa.* Se busca que a partir de un proceso de revisión bibliográfica se describa el conocimiento producido respecto al tipo o los tipos de investigaciones realizadas en cada área específica.
- b) *Estado del área en la actualidad.* Hace referencia al campo de la investigación, las relaciones que en él se producen y los efectos más notorios.
- c) *Políticas de fomento.* En este punto el objetivo se relaciona con el análisis histórico de la inversión del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en el desarrollo de cada área.

Así, el diagnóstico expuesto en esta publicación apunta, en primera medida, a describir las dinámicas que se producen en cada uno de los campos del área artística, el balance que de ellos se puede realizar y las conclusiones y recomendaciones que se abren como punto de partida para indagaciones posteriores.

En este marco se desarrolló la investigación en artes plásticas a cargo de Yolanda López y Alberto Maldonado, que se encargó de la realización del diagnóstico previo, la situación actual del área en la ciudad, el análisis de las políticas de fomento y la propuesta de un subsistema de información en artes plásticas.

Para esto, los investigadores consideraron pertinente establecer criterios que orientaran la indagación, es decir: objetivos y resultados esperados, marcos teóricos y enfoques conceptuales, metodologías de recolección de información y análisis de resultados y, por último, disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área. De acuerdo con estos criterios se elaboró una ficha de revisión bibliográfica general que fue aplicada a diferentes bibliotecas de Bogotá y a sitios web relacionados con el tema de la búsqueda.

Posteriormente se realizó un listado bibliográfico y documental sobre el área de las artes plásticas. Más adelante se construyeron instrumentos y se ajustaron los que ya existían para las dimensiones de creación, formación y circulación, anexando dos más que son los de educación no formal e instrumento para galerías. Adicionalmente se elaboró una matriz de variables en cada una de las dimensiones planteadas por el Observatorio de Cultura Urbana, se precisó el módulo de investigación que fue aplicado tanto a instituciones de educación como a centros de investigación y se reorganizó el formato de captura de información de creadores. Otro instrumento elaborado fue el formato para licenciados en artes plásticas, periodistas, gestores, museólogos, restauradores y consultores.

Lo anterior permitió identificar elementos relacionados con la formación, circulación y el fomento de la actividad artística, como, por ejemplo, el número de docentes inscritos en universidades y que dedican tiempo completo a la docencia en el área de las artes plásticas, los convenios con galerías o salas de exhibición para organizar muestras de estudiantes y profesores, la vinculación a organizaciones, asociaciones o redes, el conocimiento de políticas relacionadas con el sector y la actividad, las convocatorias a concursos, exposiciones y propuestas curatoriales, etc. Estos elementos son fundamentales para la realización de indagaciones posteriores.

Así, el diagnóstico elaborado por López y Maldonado se convierte en un documento indispensable para referirse al campo de las artes plásticas en Bogotá. Finalmente, cabe anotar que la realización de este diagnóstico fue posible gracias al apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB).

Observatorio de Cultura Urbana
Instituto Distrital de Cultura y Turismo

Prefacio

Este documento contiene el informe final de la consultoría cuyo objeto fue realizar dos estudios sobre el área de las artes plásticas en Bogotá, D.C. De acuerdo con los términos de referencia, el trabajo debería generar los siguientes productos:

- a) Documento sobre el estado del arte de la actividad investigativa en torno al área de las artes plásticas y visuales en Bogotá, D.C.
- b) Estudio preliminar sobre la situación del sector de las artes plásticas y visuales en Bogotá, D.C., a partir del esquema propuesto por el Observatorio de Cultura Urbana (OCUB) del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- c) Documento con la información cuantitativa y cualitativa recogida.
- d) Documento de análisis sobre la política de fomento al sector de las artes plásticas y visuales en la ciudad en los últimos 10 años.
- e) Informe ejecutivo con la totalidad de las actividades realizadas, logros alcanzados y recomendaciones.

El informe incluye los productos previstos, pero con un orden diferente, en la siguiente forma:

- a) Propuesta de subsistema de información en artes plásticas, que consiste en la propuesta de una matriz de variables, formularios, procedimientos y cronograma recomendados por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, sobre la base de la revisión y reformulación del esquema propuesto por el Observatorio de Cultura Urbana y las pruebas y la información recopiladas en las distintas dimensiones.
- b) Estudio preliminar sobre la situación del sector de las artes plásticas con énfasis en las dimensiones de formación e investigación. Se anexa la información cuantitativa y cualitativa recogida en las encuestas realizadas por los autores de este estudio a creadores y a entidades de circulación.

- c) Documento de análisis de la política de fomento.
- d) Documento sobre estado del arte.

En cada uno de los documentos se presentan las actividades realizadas y las recomendaciones correspondientes.



**I. PROPUESTA DE SUBSISTEMA
DE INFORMACIÓN EN ARTES
PLÁSTICAS**

Introducción

Tal como se planteó en el prefacio de este informe, uno de los propósitos principales de la consultoría es contribuir al diseño del Subsistema de Información sobre Artes Plásticas¹ en la ciudad, en lo relativo a la definición de su contenido y procedimientos de recolección de la información². Para este efecto, a partir de los documentos de marco de referencia y de los formularios suministrados por el Observatorio de Cultura Urbana, se reelaboró la matriz sobre dimensiones, variables, fuentes y procedimientos de información en artes plásticas, se rediseñaron los formularios para captura de información y se analizó la información recolectada por el Observatorio de Cultura Urbana.

Sobre la base de estas actividades presentamos a continuación la propuesta del Subsistema de Información³ en Artes Plásticas.

¹ La propuesta aquí presentada hace parte del diseño general que viene desarrollando el Instituto Distrital de Cultura y Turismo a través del Observatorio de Cultura Urbana, enmarcado en el documento *Línea de investigación e información en cultura, arte y patrimonio: informe consolidado* de diciembre de 2004, documento entregado por el Observatorio de Cultura Urbana a la consultoría como esquema marco de la investigación.

² La consultoría no contempló ninguna actividad relativa a los aspectos tecnológicos del diseño de un sistema de información tanto en equipos como en programas.

De acuerdo con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana: "En términos básicos el subsistema de información es una red de procesos funcionales de captura de datos, procesamiento, análisis y difusión de la información. Este subsistema está compuesto por dichos procesos, en los que se enmarcan tanto indicadores como investigaciones en las diferentes temáticas y dimensiones formuladas anteriormente. El sistema de información se caracteriza por la organización sistemática y actualización periódica de la información, y la posibilidad de consulta por diferentes tipos de usuarios".

Matriz del subsistema

El Observatorio de Cultura Urbana hizo entrega de una matriz inicial sobre arte y patrimonio,⁴ que fue la base para la construcción de la propuesta que se presenta en el primer cuadro. La matriz tiene como propósito presentar la información requerida para conocer el estado de las artes plásticas en la ciudad, y se estructura en dimensiones, subdimensiones, aspectos, variables, instrumentos y fuentes.

Dimensiones

Las dimensiones son los grandes componentes que conforman el campo de las artes plásticas. De acuerdo con el marco conceptual establecido por el Observatorio de Cultura Urbana, estas dimensiones son *formación, creación, discursos del arte, circulación y apropiación*. Según este marco conceptual, la definición de cada uno de estos componentes es la siguiente:⁵

FORMACIÓN

Prácticas educativas que apuntan a la formación de profesionales y públicos de las distintas dimensiones del campo cultural, artístico y del patrimonio. De acuerdo con la Ley 115 de 1994, Título II, Capítulo I, Art. 10, se entiende por:

Educación formal: “Aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducente a grados y títulos”.

⁴ Esta actividad corresponde a uno de los procesos definidos por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana: “Proceso: identificación de la información a partir de un desarrollo conceptual sobre las temáticas del sistema. La información del sistema de información es la definida en las matrices de indicadores en arte y patrimonio, convivencia y cultura política. Estos documentos fueron desarrollados por el equipo del Observatorio de Cultura Urbana en el año 2003 y se encuentran en permanente reajuste”.

⁵ Las definiciones de los componentes de cada dimensión aquí presentadas han sido extraídas literalmente del documento inédito, *Línea de investigación e información en cultura, arte y patrimonio: informe consolidado* de diciembre de 2004, anteriormente mencionado.

Educación no formal: “Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el Artículo 11 de la Ley 115”.

Educación informal: “se considera todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”.

DISCURSOS DEL ARTE

Prácticas que documentan y analizan las distintas dimensiones del campo cultural, artístico y del patrimonio son:

Investigación: “son las prácticas de producción de conocimiento en torno a las prácticas artísticas, ya sea en relación con su propia dimensión, con otras dimensiones del campo, con otros campos o con el conjunto de la sociedad”.

Crítica de arte: “es el conjunto de prácticas que describen, interpretan, juzgan y teorizan las formas, los contenidos y contextos de los proyectos artísticos. Circulan principalmente en revistas profesionales de arte”.

Periodismo cultural: “realiza las mismas prácticas de la crítica, pero dirigidas al público en general. Usualmente circula en prensa escrita, televisión y radio”.

CREACIÓN

Prácticas que apuntan a la realización de procesos y productos artísticos, culturales y del patrimonio. Usualmente se agrupan en disciplinas artísticas como artes visuales, arte dramático, música, danza y audiovisuales. Se incorporan aquí también las expresiones culturales de sectores sociales.

CIRCULACIÓN

Prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo cultural, artístico y del patrimonio. Se incluye la curaduría, la producción y todas las profesiones y procesos que facilitan la circulación de los productos y procesos del campo cultural y artístico.

APROPIACIÓN

Prácticas de apreciación, resignificación, uso y transformación de los productos y procesos culturales, artísticos y del patrimonio por los sectores y grupos sociales.

Sobre la base de estos cinco grandes componentes está estructurada la matriz. Se supone que el diligenciamiento de la misma aportará la información requerida para tener un “conocimiento” de la situación de las artes plásticas en la ciudad.

Subdimensiones

Es una división operativa de la dimensión en componentes menores para facilitar la aproximación al conocimiento de las situaciones concretas y la desagregación de la información.

Aspectos

Es una división operativa de las subdimensiones en componentes aún menores para facilitar el análisis de la situación. No todas las subdimensiones tienen aspectos, por cuanto la división operativa depende de la complejidad de los distintos temas.

Variables

Es el componente más pequeño que hay que observar y consiste en un rasgo o característica específica que es susceptible de medición. Las variables son la base para la formulación de las preguntas en los instrumentos de recolección de información, y a su vez pueden servir para construir indicadores que consisten en relaciones entre variables (proporciones, tasas de crecimiento, síntesis de variables). La información sobre las variables se puede agregar en aspectos, los aspectos en subdimensiones y éstas a su vez en dimensiones. Se supone que la medición de estas variables debe conducir a establecer la situación de las artes plásticas en un momento dado del tiempo, así como a mirar su evolución, lo que es importante particularmente desde la perspectiva de las políticas públicas. Igualmente, la medición de estas variables constituye el insumo básico para la identificación y el análisis de los “problemas” que deben enfrentar las entidades responsables del fomento a las artes plásticas.

Instrumentos

Los instrumentos de recolección de información son la herramienta mediante la cual se actualiza y conocen los datos necesarios para realizar la matriz.

Fuentes

Consiste en la identificación de las poblaciones o documentos que pueden reportar la información requerida. En el cuadro siguiente se presenta la propuesta de variables.

Matriz propuesta de variables por dimensiones, subdimensiones y aspectos

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variable	Instrumento	Fuentes	
Formación	1. Instituciones	1.1. Instituciones de educación formal	Número total de instituciones de educación formal universitaria	Registro/ encuesta	SNIES, página web	
			Número total de instituciones de educación formal tecnológica	Registro/ encuesta	SNIES, página web	
			Número total de instituciones de formación técnico-profesional	Registro/ encuesta	SNIES, página web	
			Número total de instituciones de formación básica y media con cursos	Registro	SED	
		1.2. Instituciones de educación no formal	Número total de instituciones de educación no formal con programas	Registro	SED Cámara de Comercio	
		1.3. Instituciones públicas que regulan la formación	Número total de instituciones que formulan políticas y regulan la formación	Consulta	Normas	
			Número total de instituciones que fomentan la formación	Consulta	Normas	
			Número total de instituciones públicas que fomentan la formación	Consulta	Normas	
			Número total de instituciones privadas que fomentan la formación			
		1.4. Espacios o instancias de concertación de políticas de formación	Número de espacios o instancias de concertación de políticas de formación	Consulta	Normas	
		2. Productos	2.1. Programas de educación formal universitaria	Número de programas de formación tecnológica	Registro	SNIES
				Número de programas de formación técnico-profesional	Registro	SNIES
				Número de programas de formación universitaria (pregrados)	Registro	SNIES
	Número de programas de formación universitaria (especialización)			Registro	SNIES	
	Número de programas de formación universitaria (maestría)			Registro	SNIES	
	Número de programas de formación universitaria (doctorado)			Registro	SNIES	
	Número total de programas de educación formal universitaria			Registro	SNIES	
	2.2. Programas de educación no formal		Número de programas de educación no formal	Registro	SED Directorio	
	2.3. Programas de extensión	Número de cursos y seminarios	Consulta/ encuesta	Páginas web instituciones		

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variable	Instrumento	Fuentes
Formación	2. Productos	2.4. Becas y pasantías para estudios en el exterior	Número de becas otorgadas para estudios en el exterior	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento
			Número de becas para estudios en el exterior otorgadas por entidades públicas	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento
			Número de becas para estudios en el exterior otorgadas por entidades privadas	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento
			Número de pasantías para estudios y prácticas en el exterior	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento
	3. Resultados	3.1. Número de estudiantes en educación formal	Número de estudiantes en programas de formación tecnológica	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de estudiantes en programas de formación técnico-profesional	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de estudiantes en programas de formación universitaria (pregrados)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de estudiantes en programas de formación universitaria (especialización)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de estudiantes en programas de formación universitaria (maestría)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de estudiantes en programas de formación universitaria (doctorado)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número total de estudiantes en programas de educación formal universitaria	Registro/ encuesta	SNIES/IE
		3.2. Número de estudiantes en educación no formal	Número de estudiantes en programas de educación no formal	Registro/ encuesta	SED
		3.3. Número de egresados en educación formal	Número de egresados de programas de formación tecnológica	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de egresados de programas de formación técnico-profesional	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de egresados de programas de formación universitaria (pregrados)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de egresados de programas de formación universitaria (especialización)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de egresados de programas de formación universitaria (maestría)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de egresados de programas de formación universitaria (doctorado)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número total de egresados de programas de educación formal universitaria	Registro/ encuesta	SNIES/IE

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variable	Instrumento	Fuentes
Formación	3. Resultados	3.4. Número de estudiantes que toman cursos en educación básica y media	Número de estudiantes que toman cursos en las instituciones de educación básica y media	Registro	SED
		3.5. Situación laboral de los egresados de programas universitarios	Número de egresados empleados	Encuesta/ registro	Instituciones de educación
			Actividad desarrollada (campos laborales)	Encuesta/ registro	Instituciones de educación
			Tipo de contratación	Encuesta/ registro	Instituciones de educación
			Número de egresados desempleados	Encuesta/ registro	Instituciones de educación
			Nivel de ingreso de los egresados	Encuesta/ registro	Instituciones de educación
			Vinculación a organizaciones	Encuesta/ registro	Instituciones de educación
		3.6. Consultoría realizada por instituciones de formación	Número de proyectos de consultoría realizados en artes plásticas	Encuesta	Instituciones de educación
		3.7. Recurso humano: profesores	Número de profesores de planta en programas de formación tecnológica	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de profesores de planta en programas de formación técnico-profesional	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de profesores de planta en programas de formación universitaria (pregrados)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de profesores de planta en programas de formación universitaria (especialización)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de profesores de planta en programas de formación universitaria (maestría)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número de profesores de planta en programas de formación universitaria (doctorado)	Registro/ encuesta	SNIES/IE
			Número total de profesores de planta en programas de educación formal universitaria	Registro/ encuesta	SNIES/IE
Número de profesores de cátedra en programas de formación tecnológica	Registro/ encuesta		SNIES/IE		

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variable	Instrumento	Fuentes	
Formación	3. Resultados	3.7. Recurso humano: profesores	Número de profesores de cátedra en programas de formación técnico-profesional	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Número de profesores de cátedra en programas de formación universitaria (pregados)	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Número de profesores de cátedra en programas de formación universitaria (especialización)	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Número de profesores de cátedra en programas de formación universitaria (maestría)	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Número de profesores de cátedra en programas de formación universitaria (doctorado)	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Número total de profesores de cátedra en programas de educación formal universitaria	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Niveles de formación de los profesores	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
			Características socioeconómicas de los profesores	Registro/ encuesta	SNIES/IE	
	4 Organización			Número de organizaciones que agrupan a las instituciones de educación formal	Encuesta	Instituciones educativas
				Número de organizaciones que agrupan a las instituciones de educación no formal	Encuesta	Instituciones educativas
				Número de redes que vinculan a las instituciones de educación formal	Encuesta	Instituciones educativas
Número de redes que vinculan a las instituciones de educación no formal				Encuesta	Instituciones educativas	
Discursos del arte	1. Investigación	1.1. Instituciones que realizan investigación	Número de instituciones con grupos de investigación	Encuesta	Instituciones educativas	
			Número de instituciones que realizan investigación	Encuesta	Instituciones educativas	
			Número de centros de investigación sobre artes plásticas	Encuesta	Instituciones educativas/ Colciencias	
		1.2. Instituciones que promueven la investigación	Número de instituciones que promueven la investigación	Consulta	Entidades de fomento	
			Número de instituciones privadas que promueven la investigación	Consulta	Entidades de fomento	

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variables	Instrumento	Fuentes
Discursos del arte	1. Investigación	1.2. Instituciones que promueven la investigación	Número de instituciones públicas que promueven la investigación	Consulta	Entidades de fomento
		1.3. Grupos de investigación e investigadores	Número de grupos de investigación (total y por áreas)	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
			Número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
			Número de investigadores (total y por áreas)	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
			Número de investigadores registrados en Colciencias	Consulta/ encuesta	Colciencias/ instituciones educativas
			Distribución de los investigadores según características (sexo, edad, etc.)	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
			1.4. Actividades de fomento a la investigación	Número de proyectos de investigación financiados	Consulta/ encuesta
		Número de becas de investigación		Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
		Número de pasantías de investigación		Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
		Número de investigación contratadas por entidades públicas y privadas		Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas
		Número de otros apoyos		Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variables	Instrumento	Fuentes	
Discursos del arte	1. Investigación	1.5. Líneas y proyectos de investigación	Número y tipo de líneas de investigación existentes	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas	
			Número de proyectos de investigación en curso total y por tipos (iniciados, en proceso, terminados)	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas	
		1.6. Productos de investigación	Informes finales de investigación terminados	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas	
			Número de publicaciones realizadas por tipo (libro, capítulo libro, artículo, etc.)	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas	
			Número de foros o seminarios de presentación de resultados	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas	
			Número de eventos (nacionales e internacionales) en los que se participó para divulgar resultados	Consulta/ encuesta	Entidades de fomento/ instituciones educativas	
		1.7. Organización	Número de organizaciones de investigadores existentes	Encuesta	Instituciones educativas	
			Número de organizaciones de investigadores a las que se pertenece	Encuesta	Instituciones educativas	
		2. Crítica de arte		Número de críticos de arte	Revisión	Bibliografía
				Número de artículos de crítica en revistas	Revisión	Bibliografía
	Número de artículos de crítica en periódicos			Revisión	Bibliografía	
	Número de libros o publicaciones de crítica			Revisión	Bibliografía	
	3. Periodismo cultural		Número de periodistas especializados en artes plásticas	Revisión	Bibliografía	
			Número de notas y artículos sobre artes plásticas en revistas	Revisión	Bibliografía	
			Número de notas y artículos sobre artes plásticas en periódicos	Revisión	Bibliografía	
	4. Revistas y periódicos		Número de revistas sobre artes plásticas	Revisión	Bibliografía	

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variables	Instrumento	Fuentes
Discursos del arte	4. Revistas y periódicos		Número de secciones de periódico sobre artes plásticas	Revisión	Bibliografía
			Número de columnas en periódicos sobre artes plásticas	Revisión	Bibliografía
			Número de páginas web sobre artes plásticas	Revisión	Bibliografía
	5. Publicaciones		Número de textos publicados en Bogotá sobre artes plásticas	Revisión	Bibliografía
	6. Bibliografía y documentación disponible		Número de registros de textos sobre artes plásticas	Consulta	Bibliotecas
			Número de volúmenes sobre artes plásticas disponibles en bibliotecas	Consulta	Bibliotecas
Creación	1. Artistas		Número de artistas total y por modalidades	Registro	Entidades de fomento
			Características socio-demográficas de los artistas	Encuesta	Artistas
			Número de artistas profesionales	Encuesta	Artistas
			Número de artistas aficionados	Encuesta	Artistas
			Número de talleres o espacios de creación colectiva	Encuesta	Artistas
			Número de artistas empleados o funcionarios	Encuesta	Artistas
			Número de artistas con afiliación al régimen de salud	Encuesta	Artistas
			Número de artistas con afiliación al régimen de pensiones	Encuesta	Artistas
			Nivel de ingreso de los artistas	Encuesta	Artistas
	2. Formación técnica y profesional de los artistas		Número de artistas con educación formal universitaria y grados Número de artistas con educación no formal	Encuesta	Artistas
	3. Factores que influyeron en la selección de la carrera		Razones para dedicarse a las artes plásticas	Encuesta	Artistas
	4. Apoyos recibidos para la creación		Número de premios obtenidos	Encuesta	Artistas
			Número de apoyos recibidos	Encuesta	Artistas
			Número de becas o créditos obtenidos	Encuesta	Artistas
			Número de otros apoyos	Encuesta	Artistas

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variables	Instrumento	Fuentes
Creación	5. Productos		Número de obras producidas	Encuesta	Artistas
			Número de obras exhibidas	Encuesta	Artistas
			Número de exhibiciones realizadas	Encuesta	Artistas
			Número de artículos de información sobre sus obras y exhibiciones	Encuesta	Artistas
			Número de artículos de crítica de arte	Encuesta	Artistas
			Número de obras vendidas	Encuesta	Artistas
	6. Instituciones de fomento		Número de instituciones de fomento a la creación	Consulta	Normas
			Recursos dedicados al fomento de la creación	Registros/ informes	Entidades de fomento
			Número de premios ofrecidos	Registros/ informes	Entidades de fomento
			Número de apoyos financieros	Registros/ informes	Entidades de fomento
			Número de becas	Registros/ informes	Entidades de fomento
			Número de exposiciones o espacios ofrecidos	Registros/ informes	Entidades de fomento
	7. Organización		Número de organizaciones que agrupan a los artistas	Encuesta	Artistas
Número de artistas afiliados			Encuesta	Artistas	
Circulación	1. Salas de exhibición	1.1. Disponibilidad de espacios de exhibición	Número de museos especializados	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de salas de exhibición en museos	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de salas de exhibición en otras instituciones	Encuesta	Salas de exhibición
			Número total de salas de exhibición	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de metros disponibles para exhibición	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de instituciones que ampliaron espacios de exhibición	Encuesta	Salas de exhibición
			Nivel de dotación de los espacios de exhibición	Encuesta	Salas de exhibición
			1.2. Exhibiciones	Número de espacios con colecciones permanentes	Encuesta
		Número de exhibiciones temporales realizadas		Encuesta	Salas de exhibición

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variables	Instrumento	Fuentes
Circulación	1. Salas de exhibición	1.2. Exhibiciones	Tipo de exhibiciones	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de artistas que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de artistas bogotanos que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de artistas nacionales que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de artistas internacionales que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Salas de exhibición
		1.3. Actividades pedagógicas complementarias	Número y tipo de actividades pedagógicas complementarias a las exhibiciones	Encuesta	Salas de exhibición
		1.4. Políticas de fomento a la circulación	Existencia de políticas de fomento a la circulación	Encuesta	Salas de exhibición
			Instrumentos de fomento a la circulación	Encuesta	Salas de exhibición
		1.5. Investigación y publicaciones	Número de estudios e investigaciones promovidas	Encuesta	Salas de exhibición
			Número de publicaciones realizadas	Encuesta	Salas de exhibición
		1.6. Financiación y estructura administrativa	Fuentes de recursos Apoyos recibidos para funcionamiento	Encuesta	Salas de exhibición
		1.7. Organizaciones	Número de organizaciones que agrupan las salas de exhibición	Encuesta	Salas de exhibición
		2. Galerías	2.1. Disponibilidad de espacios de exhibición	Número total de galerías por tipo	Encuesta
	Número de metros disponibles para exhibición			Encuesta	Galerías
	Número de galerías que ampliaron espacios de exhibición			Encuesta	Galerías
	Nivel de dotación de los espacios de exhibición			Encuesta	Galerías
	2.2. Exhibiciones		Número de galerías con colecciones permanentes	Encuesta	Galerías
			Número de exhibiciones temporales realizadas	Encuesta	Galerías
			Número de curadores permanentes	Encuesta	Galerías
			Número de curadores temporales	Encuesta	Galerías
			Tipo de exhibiciones	Encuesta	Galerías
			Número de artistas que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Galerías

Dimensión	Subdimensión	Aspecto	Variables	Instrumento	Fuentes
Circulación	2. Galerías	2.2. Exhibiciones	Número de artistas bogotanos que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Galerías
			Número de artistas nacionales que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Galerías
			Número de artistas internacionales que participaron en las exhibiciones	Encuesta	Galerías
			Número de obras vendidas	Encuesta	Galerías
			Tendencias de las ventas de obras	Encuesta	Galerías
		2.3. Actividades pedagógicas complementarias	Número y tipo de actividades pedagógicas complementarias a las exhibiciones	Encuesta	Galerías
		2.4. Investigación y publicaciones	Número de estudios e investigaciones promovidas	Encuesta	Galerías
			Número de publicaciones realizadas	Encuesta	Galerías
		2.5. Financiación y estructura administrativa	Fuentes de financiación de las galerías	Encuesta	Galerías
			Número y monto de apoyos recibidos para su funcionamiento	Encuesta	Galerías
			Número de funcionarios	Encuesta	Galerías
		2.6. Organizaciones	Número de organizaciones que agrupan las galerías	Encuesta	Galerías
			Número de galerías afiliadas	Encuesta	Galerías
Patrimonio	1. Instituciones de patrimonio	1.1. Museos	Número de museos	Registro	Entidades
			Clasificación de los museos		Fomento
			Área dedicada a exposiciones en artes plásticas		
	1.2. Entidades de regulación y fomento	Número de entidades	Registro	Entidades de fomento	
	2. Productos	2.1. Obras/colecciones	Número de colecciones permanentes	Encuesta	Museos

Nota: esta matriz se desarrolló a partir de la matriz básica elaborada por el Observatorio de Cultura Urbana en el documento inédito, *Línea de investigación e información en cultura, arte y patrimonio: informe consolidado* de diciembre de 2004.

Fuentes de información e instrumentos de recolección de información

Para obtener la información requerida en la matriz es necesario definir cuáles son las poblaciones objeto de investigación y elaborar los directorios correspondientes, así como diseñar instrumentos de recolección de información.

Elaboración de directorios de las poblaciones objeto de investigación

La elaboración de directorios de las poblaciones que conforman el campo de las artes plásticas es una actividad necesaria para el montaje del Subsistema de Información y cumple varios propósitos:⁶

- a) Permite contar con información básica para decidir si se realizan estudios censales o por muestras, para hacer la selección de las muestras y para entrar en contacto con los informantes.
- b) Ofrece en sí misma una información sobre la estructura básica del campo de las artes plásticas en la ciudad, al permitir conocer el número de agentes que lo componen en un momento dado: instituciones de formación, creadores, galerías, etc.
- c) Ofrece una información básica para los interesados en establecer contactos con los agentes del campo de las artes plásticas.
- d) Permite conocer los agentes que forman parte del Sistema Distrital de Cultura.
- e) Ofrece listados para que el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y otras entidades puedan dirigir comunicaciones.

Sobre la base de la matriz se ha identificado la necesidad de construir los siguientes directorios:

⁶ La importancia de los directorios fue destacada especialmente en el documento del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Oficina Asesora de Investigación de Ciudad, 1999, *Inventario de la infraestructura cultural en Santafé de Bogotá*, informe final (investigadores: Lucero Zamudio y Álvaro Toledo), Bogotá, Inval.

DIRECTORIOS SOBRE FORMACIÓN

En formación se identificaron nueve poblaciones de interés para el Subsistema de Información en Artes Plásticas. A continuación se examina la situación y las perspectivas de cada una de ellas.

1. *Instituciones públicas y privadas de educación formal universitaria en artes plásticas.* El directorio de estas entidades se conforma sobre la base de la información oficial existente en el Ministerio de Educación, por medio del SNIES. Este sistema registra información básica de todas las instituciones y permite identificar los programas de formación existentes sobre artes plásticas. En este caso la población inicial, instituciones, se divide en una subpoblación: programas académicos.
2. *Instituciones públicas y privadas de educación no formal en artes plásticas.* Estas instituciones deben registrarse ante la Secretaría de Educación del Distrito y por tanto esta fuente constituye la base para mantener el directorio actualizado.
3. *Instituciones públicas y privadas de educación informal en artes plásticas.* Estas instituciones no están obligadas a registrarse, por lo cual es necesario recurrir a la búsqueda en el directorio telefónico y en la Cámara de Comercio de Bogotá.
4. *Estudiantes de artes plásticas en todos los niveles de formación.* Este directorio puede elaborarse cada año con la información reportada por las instituciones de educación artística en todas las categorías.
5. *Profesores de artes plásticas en todos los niveles de formación.* Este directorio puede elaborarse también con la información reportada por las instituciones de educación artística en todas las categorías.
6. *Instituciones de educación básica y media.* Este directorio se puede conformar con información de la Secretaría de Educación del Distrito.
7. *Profesores de artes plásticas en instituciones de educación básica y media.* Este directorio se puede conformar con información reportada por la Secretaría de Educación del Distrito.
8. *Entidades de regulación y fomento de la formación en artes plásticas.* Este directorio se conforma con las entidades que por norma tienen la obligación de fomentar y regular la formación en artes plásticas.
9. *Egresados.* Este directorio puede conformarse con información reportada por cada una de las instituciones de formación en artes plásticas.

DIRECTORIOS SOBRE CREACIÓN

10. *Creadores.* Éste es uno de los directorios más importantes y quizá el más difícil de elaborar. La identificación de los creadores residentes y activos en la ciudad implica la combinación de diferentes procedimientos como la búsqueda en directorios existentes sobre artistas —la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de

Cultura y Turismo tiene una lista de artistas basada en sus actividades—; la revisión de información de los artistas participantes en convocatorias, concursos y exposiciones; la elaboración de un sistema de registro distrital e invitación a los artistas a registrarse; la información de los egresados de las instituciones de formación artística.

DIRECTORIOS SOBRE DISCURSOS DEL ARTE

11. *Investigadores*.⁷ Este directorio puede conformarse con la información reportada por las instituciones de formación artística, los centros de investigación, las entidades de fomento a la investigación y la revisión bibliográfica.
12. *Críticos de arte*. Este directorio puede conformarse mediante la revisión bibliográfica y documental y la consulta a especialistas en el sector.
13. *Periodistas*. Este directorio puede conformarse mediante consultas a las entidades de fomento y la revisión de revistas y prensa.
14. *Revistas y periódicos*. Este directorio puede conformarse mediante la revisión bibliográfica y consultando con especialistas.

DIRECTORIOS SOBRE CIRCULACIÓN

15. *Salas de exhibición y museos*. Este directorio se conforma con información disponible sobre la infraestructura cultural de la ciudad.
16. *Galerías*. Este directorio se conforma con información del directorio telefónico y de la Cámara de Comercio de Bogotá.
17. *Entidades públicas y privadas de fomento*. Este directorio se conforma con información de las normas que regulan el sector, con datos de las entidades de fomento, con información del directorio telefónico, con información en prensa o medios de divulgación de actividades artísticas y consultando a especialistas.

DIRECTORIOS SOBRE APROPIACIÓN

18. *Población*. En este caso, más que un directorio existe un marco de muestras⁸ que permite la aplicación de encuestas a muestras representativas de la población.

Procedimientos de recolección de la información

La recolección de la información requerida en las distintas poblaciones consideradas se puede adelantar mediante una combinación de procedimientos. La realizada por

⁷ En ésta y las siguientes categorías es posible que la distinción no sea fácil, ya que una persona puede ser al mismo tiempo creadora e investigadora, o crítica de arte o periodista, o diversas combinaciones de estas categorías.

⁸ Con base en información del DANE o del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD).

esta consultoría se hizo a través de a) consulta de registros de entidades que recogen y organizan información sobre las instituciones; b) diseño de encuestas y aplicación de las mismas a las distintas poblaciones, y c) revisión de documentación.


En el cuadro siguiente se presentan las encuestas que la consultoría revisó y reformuló o elaboró por completo para cada una de las poblaciones, y los casos en los cuales todavía no se ha diseñado ningún formulario.

Población	Situación de la encuesta
Instituciones públicas y privadas de educación formal en artes plásticas	Formulario para instituciones o programas de educación formal universitaria
Instituciones públicas y privadas de educación no formal en artes plásticas	Formulario para instituciones o programas de educación no formal. Módulo de educación no formal
Instituciones públicas y privadas de formación informal en artes plásticas	No hay formulario
Estudiantes de artes plásticas en todos los niveles de formación	No hay formulario
Profesores de artes plásticas en todos los niveles de formación	No hay formulario
Instituciones de educación básica y media	No hay formulario
Profesores de artes plásticas en instituciones de educación básica y media	No hay formulario
Entidades de regulación y fomento de la formación en artes plásticas	Formulario para entidades de fomento
Egresados	No hay formulario
Creadores	Formulario para creadores
Investigadores	Módulo sobre investigación para instituciones o programas de educación formal universitaria
Críticos de arte	No hay formulario
Periodistas	No hay formulario
Revistas y periódicos	No hay formulario
Salas de exhibición o museos	Formulario para salas de exhibición
Galerías	Formulario para galerías
Entidades públicas y privadas de fomento	Formulario sobre políticas de fomento
Población	Formulario sobre arte y patrimonio

Nota: la consultoría se concentró en los formularios de educación formal y no formal (con módulo sobre investigación y consultoría), de creadores, de salas de exhibición y de galerías. Adicionalmente elaboró un formulario dirigido a las entidades de fomento.

Tablas de salida

La información recopilada mediante los diversos procedimientos e instrumentos señalados en todas las poblaciones permitirá tener una descripción amplia de la situación de las artes plásticas en la ciudad. Con base en esta información es posible tener múltiples tablas de salida. Desde la perspectiva de la política de fomento habría que precisar los aspectos relevantes de la intervención pública para seleccionar los indicadores y variables más útiles para definir los objetivos y estrategias y los sistemas de seguimiento y evaluación.



II. ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LAS ARTES PLÁSTICAS EN BOGOTÁ D.C.



Dimensión de formación

Características de la educación superior formal y no formal y la investigación en artes plásticas en Bogotá

INTRODUCCIÓN

En esta parte se presenta una descripción de la situación de la educación formal en artes plásticas en Bogotá sobre la base de las encuestas aplicadas a los programas identificados. Inicialmente se pensó en consultar la información entregada por las instituciones al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la acreditación de sus programas de artes plásticas y de licenciaturas, pero finalmente se decidió encuestar a cada uno de los decanos personalmente porque, por un lado, no todos los programas han presentado la documentación para acreditarse y, por otro, la información requerida para esta investigación era más detallada que la solicitada por el CNA.

Aun así, y pese a la insistencia por parte de los investigadores para que los decanos(as) o secretarios(as) académicos(as) contestaran las preguntas, algunos(as) no lo hicieron; otros(as) diligenciaron el formulario parcialmente, podría decirse porque en la mayoría de los casos desconocían en detalle la facultad, dirección o departamento en el que se desempeñan. Los casos particulares fueron: la licenciatura de la Universidad Minuto de Dios, de la cual no se obtuvieron respuestas, debiéndose acudir entonces al registro en el CNA;¹ el programa de artes y la especialización en multimedia de la Universidad de los Andes, de los cuales no se pudo obtener mayor información porque no se diligenció la encuesta pese a la insistencia de los investigadores; quienes contestaron parcialmente el formulario porque no conocían la información de manera detallada

¹ Centro de Documentación del Consejo Nacional de Acreditación-Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Educación, 2004, "Programa de licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística. Informe final de autoevaluación con fines de acreditación", Bogotá, julio.

fueron el programa de artes de la Universidad Antonio Nariño, la licenciatura de Corporación de Educación Nacional de Administración y el pregrado en artes de la Universidad Nacional de Colombia. Finalmente, quienes contestaron completamente el formulario fueron los programas de bellas artes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, artes plásticas de la Academia Superior de Artes de Bogotá y la licenciatura en educación artística, ambas de la Universidad Distrital de Bogotá; también lo hicieron las maestrías de la Universidad Nacional de Colombia.

La mayoría de quienes contestaron la encuesta coincidieron en el desconocimiento de la manera como se imparte la educación no formal en artes plásticas por fuera de las facultades; en sus mismas instituciones, pocos están vinculados de manera activa en la formación de un público diferente a los estudiantes. Es decir, los programas estructurados, los diplomados, cursos libres, conferencias y seminarios son ofrecidos por las instituciones a través de otros departamentos, como los de educación continuada, la oficina de posgrados o de bienestar. No obstante, no se encontró una relación directa entre estas dependencias y las facultades de arte. En la mayoría de los casos estos departamentos fueron consultados, pero tan sólo en la Universidad Tadeo Lozano fue posible concretar la información.

En general, la investigación sobre el diagnóstico de las artes plásticas en la ciudad generó expectativas, evidenciadas en el interés expresado por los(as) decanos(as) en conocer cómo se encuentra este campo en comparación con las demás prácticas artísticas de la ciudad y cómo se ubica la dimensión de la formación dentro y en relación con las demás dimensiones (circulación, creación, investigación, apropiación). El hecho de que sea el Instituto Distrital de Cultura y Turismo el promotor de este diagnóstico asegura un uso público y adecuado de la información aquí contenida. Puede decirse que el Instituto goza de bastante credibilidad en este campo de las artes.

CONTENIDO DE LAS ENCUESTAS

El diseño de la indagación se llevó a cabo teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. Para ello se aplicaron encuestas piloto en varias instituciones y se recogieron las sugerencias de éstas. Así mismo, se consultó la opinión de los funcionarios del Instituto Distrital de Cultura y Turismo y se incorporaron sus propuestas, para finalmente obtener el formulario que se aplicaría a las facultades de arte y de programas afines.

La encuesta se organizó en cinco módulos, cada uno de los cuales tiene capítulos referidos a información específica:

- a) Módulo sobre educación formal

- Información general
- Información sobre estudiantes y egresados
- Información sobre profesores
- Información sobre electivas y programas de extensión
- Información sobre participación en organizaciones
- Información sobre políticas de fomento

b) Módulo sobre educación no formal

- Información general
- Identificación de los cursos
- Información sobre programas, estudiantes, egresados y profesores
- Información sobre creación de estudiantes y profesores de artes plásticas
- Información sobre diplomados y cursos de artes plásticas de más de 160 horas
- Información sobre cursos de artes plásticas con duración inferior a 160 horas
- Información sobre exposiciones de artistas plásticos

c) Módulo sobre infraestructura

d) Módulo sobre investigación institucional

- Información sobre centros, institutos o departamentos de investigación
- Información sobre grupos y líneas de investigación
- Información sobre publicaciones
- Información sobre participación en organizaciones
- Información sobre políticas de fomento

e) Módulo sobre consultorías

- Información sobre el encargado de realizar las consultorías
- Información sobre las consultorías realizadas

MÓDULO DE EDUCACIÓN FORMAL

Información general

La formación en pregrado en artes se podría clasificar en tres grupos: el primero lo conformarían los programas orientados a la formación para la creación en arte (ocho en total). Las denominaciones dependen del enfoque de cada institución y son las siguientes: *artes plásticas* en la Universidad Nacional de Colombia, la ASAB y la Universidad El Bosque; *bellas artes* en las universidades Tadeo Lozano y Antonio Nariño; *artes visuales* en la Pontificia Universidad Javeriana; *artes* en la Universidad

de los Andes, y *técnica profesional en técnicas artísticas con énfasis en técnicas de color y escultórico* en la Corporación Escuela de Artes y Letras (CEAL). El segundo grupo estaría conformado por los programas dirigidos a formar docentes en artes plásticas o visuales, y correspondería a las *licenciaturas en educación básica con énfasis en educación artística* (cuatro en total): universidades Distrital, Antonio Nariño y Minuto de Dios, y CENDA. Y el tercer grupo lo integrarían los programas afines o relacionados con las artes, que en la actualidad solamente ofrece la Universidad Externado de Colombia: *conservación y restauración de bienes muebles*.

En cuanto a la formación en posgrado, tanto los programas que se encuentran activos como los que inician en 2006 podrían clasificarse de manera similar, pues la maestría en artes plásticas de la Universidad Nacional está referida a la formación en creación artística; por su parte, la maestría en historia del arte y la arquitectura de la misma universidad y la especialización en historia y teoría del arte moderno y contemporáneo de la de los Andes, que inicia en 2006, tendrían en común el interés por formar historiadores y teóricos del arte. Quedaría por determinar el enfoque que tendrá la especialización en educación artística integral de la Universidad Nacional, que también inicia en 2006.

Para realizar el directorio de instituciones que ofrecen programas de artes plásticas o visuales y afines en formación formal, inicialmente se consideraron los programas e instituciones que aparecen en el SNIES del Ministerio de Educación Nacional, clasificados en el área de *artes*, y se fueron descartando aquellos que no están activos y los que no están relacionados con las artes plásticas o visuales. En total, de 41 programas se seleccionaron 16. En el siguiente cuadro aparece la clasificación del SNIES y la situación final de los programas en la investigación después del proceso de verificación de datos.

Institución y programa	Situación actual y relación con la investigación
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, maestría en docencia universitaria	Programa inactivo
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especialización en gerencia y gestión cultural	No tiene relación con las artes plásticas o visuales
Corporación Centro de Estudios Artísticos y Técnicos (Ceart)	No tiene programas relacionados con las artes plásticas o visuales
Corporación de Educación Nacional de Administración (CENDA), técnica profesional en educación artística	Programa inactivo
Corporación de Educación Nacional de Administración (CENDA), técnica profesional en recreación artística y cultural	Programa inactivo

Institución y programa	Situación actual y relación con la investigación
Corporación de Educación Nacional de Administración (CENDA), licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	Seleccionado y encuestado
Corporación Educativa Taller 5 Centro de Diseño, técnica profesional en fotografía	Programa inactivo
Corporación Escuela de Artes y Letras, técnica profesional en técnicas artísticas con énfasis en técnicas de color y escultórico	Seleccionado y encuestado
Corporación Escuela de Artes y Letras, especialización en ilustración y arte digital	Fue seleccionado y encuestado; sin embargo, avanzada la encuesta se detectó que no tenía relación con las artes plásticas; se relaciona más con el diseño digital
Corporación Escuela de Artes y Letras, técnica profesional en diseño y decoración de ambientes	No tiene programas relacionados con las artes plásticas o visuales
Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), técnica profesional en fotografía y camarografía	Fue seleccionado y encuestado; sin embargo, avanzada la encuesta se detectó que no tenía relación con las artes plásticas; se relaciona más con la formación en camarografía y en producción para televisión
Corporación Universidad Piloto de Colombia, artes plásticas	Programa inactivo
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	Seleccionado y encuestado
Escuela de Administración de Negocios (EAN), especialización en evaluación y construcción de indicadores de gestión para la educación superior	Programa inactivo
Fundación Universidad Central, especialización en periodismo de investigación	Programa inactivo
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, especialista en interpretación del arte colombiano, lectura emblemática	Programa inactivo
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, bellas artes	Seleccionado y encuestado
Fundación Universitaria Monserrate, especialización en educación y desarrollo cultural	Programa inactivo
Fundación Universitaria Monserrate, especialización en educación y gestión cultural	Programa inactivo
Pontificia Universidad Javeriana, artes visuales	Seleccionado y encuestado
Pontificia Universidad Javeriana, especialización en estudios culturales	No está relacionado con las artes plásticas o visuales

Institución y programa	Situación actual y relación con la investigación
Universidad Antonio Nariño, bellas artes	Seleccionado y encuestado
Universidad Antonio Nariño, licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	Seleccionado y encuestado
Universidad de los Andes, especialización en multimedia	Seleccionado pero no respondió la encuesta
Universidad de los Andes, especialización en periodismo	No tiene periodismo cultural ni artístico. No tiene relación con las artes plásticas o visuales
Universidad de los Andes, artes	Seleccionado y encuestado
Universidad de los Andes, especialización en historia y teoría del arte moderno y contemporáneo	Seleccionado, inicia el programa en 2006
Universidad de los Andes, estudios generales en artes y humanidades	No existe. Error del SNIES
Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), artes plásticas	Seleccionado y encuestado
Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	Seleccionado y encuestado
Universidad El Bosque, artes plásticas	Seleccionado y encuestado
Universidad El Bosque, especialización en educación en artes y folclor	Programa inactivo
Universidad El Bosque, licenciatura en educación básica: énfasis en educación artística	Programa inactivo
Universidad Externado de Colombia, conservación y restauración de bienes muebles	Seleccionado y encuestado
Universidad La Gran Colombia (arquitectura), especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico	No tiene relación con las artes plásticas o visuales
Universidad Nacional de Colombia, especialización en educación artística integral	Seleccionado. Inicia el programa en 2006
Universidad Nacional de Colombia, artes plásticas	Seleccionado y encuestado
Universidad Nacional de Colombia, maestría en artes plásticas y visuales	Seleccionado y encuestado
Universidad Nacional de Colombia, maestría en historia y teoría del arte y la arquitectura	Seleccionado y encuestado
Universidad Pedagógica Nacional, especialización en evaluación de la educación superior	Programa suprimido
Universidad Pedagógica Nacional, maestría en sociología de la educación	Inicia en 2006, pero no tiene relación con las artes plásticas o visuales

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

En el siguiente cuadro se presenta la información general de los programas encuestados:

Institución	Programa	Fecha de inicio	Nivel	Duración	Director (a) (agosto 2005)	Teléfono	E-mail	página web	Dirección postal	Valor del semestre	Título que otorga
Universidad Nacional de Colombia	Artes plásticas	05/09/1995	Universitario	10 semestres	Gustavo Zalamea	3165000	escartpv_farbog@unal.edu.co	www.unal.edu.co	Ciudad universitaria, Cl. 45 Cra. 30		Maestro en artes plásticas
Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB)	Artes plásticas	12/11/1991	Universitario	10 semestres	Andrés Corredor	2881960-3239300	anco-rredor@udistrital.edu.co	www.udistrital.edu.co	Cra. 13 No. 14-69		Maestro en artes plásticas
Universidad El Bosque	Artes plásticas	22/07/1999	Universitario	10 semestres	Katia González	6489000	gonzalezkatia@unbosque.edu.co	www.unbosque.edu.co	Tr. 9A bis No. 132-55	\$2.813.000	Maestro en artes plásticas
Pontificia Universidad Javeriana	Artes visuales	05/09/1997	Universitario	10 semestres	Diana Castellanos	3208320	c.garcia@javeriana.edu.co	www.javeriana.edu.co	Cra. 7 No. 40-62	\$4.097.000	Maestro en artes visuales
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Bellas artes	12/05/1988	Universitario	158 créditos	Sylvia Escobar	3341777	sylvia.escobar@utadeo.edu.co	www.utadeo.edu.co	Cra. 4 A No. 22-61	\$3.360.000	Maestro en bellas artes
Universidad Antonio Nariño	Bellas artes		Universitario		Oscar Salamanca	3384960 ext. 107	informacion@U.AntonioNariño.edu.co	www.U.AntonioNariño.edu.co	Cra. 3 Este No. 47A-15	\$1.590.000	Maestro en bellas artes
Universidad de los Andes	Artes	28/06/1990	Universitario	8 semestres	Carolina Franco	3394949 ext. 2626	irocha@uniandes.edu.co	www.uniandes.edu.co	Cra. 1 No. 18 A-10	\$7.060.000	Maestro en artes con énfasis en historia del arte, medios electrónicos, artes plásticas o proyectos culturales

Institución	Programa	Fecha de inicio	Nivel	Duración	Director (a) (agosto 2005)	Teléfono	E-mail	página web	Dirección postal	Valor del semestre	Título que otorga
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	11/10/2001	Universitario	10 semestres	Clemencia Villa Macías (decana licenciatura), Manuel Flórez (decano Facultad de Ciencias Sociales)	285 7729 (Clemencia Villa)	licartística@udistrital.edu.co	www.udistrital.edu.co	Cra. 3 Este No. 47A-15		Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	1992	Universitario	168 créditos	Julia Margarita Barco, Rita Hinojosa	2528603	educación@uniminuto.edu	www.uniminuto.edu.co		\$1.020.000	Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística
Universidad Antonio Nariño	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	13/08/2002	Universitario		Rosa Angélica Benítez	2399693	angeliza.benitez@u.antonio.nariño.edu.co	www.U. Antonio Nariño.edu.co	Calle 20 Sur No. 13-61	\$1.060.000	Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística
Corporación de Educación Nacional de Administración (CENDA)	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística	2000	Universitario	12 semestres	Carlos Plaza	2329084-2459170-2453216	rectoria@cenda.edu.co, cenda@interred.edu.co	www.cenda.edu.co	Av. Caracas No. 35-18/02	\$1.059.700	Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística
Corporación Escuela de Artes y Letras	Técnica profesional en técnicas artísticas con énfasis en técnicas de color y escultórico	28/05/1998	Técnica profesional	6 semestres	Omar Talero	2175327-2175367	bienestar@artesyletras.com.co	www.artesyletras.com	Calle 70 No. 12-40	\$1.214.000	
Universidad Externado de Colombia	Conservación y restauración de bienes muebles	10/10/1995	Universitario	10 semestres	Lucero Zamudio	2826066	facresta@uexternado.edu.co	www.uexternado.edu.co	Calle 12 No. 1-17 Este		

Institución	Programa	Fecha de inicio	Nivel	Duración	Director (a) (agosto 2005)	Teléfono	E-mail	página web	Dirección postal	Valor del semestre	Título que otorga
Universidad de los Andes	Especialización en multimedia	2000	Especialización	2 semestres	Myriam Luisa Díaz	3394949 ext. 2626	mdiaz@uniandes.edu.co	www.uniandes.edu.co	Cra. 1 No. 18A-10		Especialista en multimedia
Universidad Nacional de Colombia	Maestría en historia y teoría del arte y la arquitectura	27/07/1988	Maestría	4 semestres	Jorge Ramírez Nieto	3165000 ext. 12256 Escuela de posgrados ext. 12223	jvramirez@unal.edu.co, jvramirez@yahoo.de, maehistaa_bog@unal.edu.co	www.unal.edu.co	Ciudad universitaria, Cl. 45 con Cra. 30	\$3.500.000	Magíster en historia y teoría del arte y la arquitectura
Universidad Nacional de Colombia	Maestría en artes plásticas y visuales	05/09/1995	Maestría	4 semestres	Rosario López Parra	3165000- ext. 16720	maeapv_bog@unal.edu.co	www.unal.edu.co	Ciudad universitaria, Cl. 45 con Cra. 30	\$2.550.000	Magíster en artes plásticas y visuales

En cuanto a la infraestructura, se encontró que entre las instituciones públicas, la Universidad Nacional de Colombia tiene instalaciones adecuadas para el desarrollo de la práctica artística de los estudiantes en lo que respecta a talleres y espacios dedicados a la exhibición de las obras producidas por los estudiantes de la facultad y de otras universidades: cuenta con el Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia, así como con varios espacios para exhibiciones en el edificio de artes plásticas. Entre las universidades privadas, la de los Andes dispone, además de la infraestructura necesaria para las artes, de dos salas de exhibición propias y la facultad recibe, según afirma la decana, apoyo suficiente por parte de las directivas para realizar su labor pedagógica.

Cabe destacar la labor investigativa del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de Colombia, pues cuenta con una estructura orgánica sólida, con infraestructura y personal dedicado a la investigación. Así mismo, la actividad investigativa de la licenciatura de la Universidad Minuto de Dios ha tenido un vínculo estrecho y continuo con la formación en artes plásticas en los centros educativos del Distrito Capital a través de investigaciones y consultorías; esta facultad, junto a la ASAB y al Programa de Restauración y Conservación de Bienes Muebles de la Universidad Externado de Colombia, es la que más ha realizado consultorías y asesorías a entidades públicas y privadas.

El intercambio de información entre los diferentes programas de artes de la ciudad es poco frecuente; en realidad, los seminarios y eventos académicos que realiza la Aso-

ciación Colombiana de Facultades de Artes (Acofartes) han logrado que se conozcan mutuamente.

Análisis de la información de estudiantes

En un total de 16 programas examinados, aspiraron a ingresar en el primer semestre 712 personas y finalmente se matricularon 337, tanto en programas de pregrado como en especialización y maestría. El mayor número de aspirantes (350) se presentó en la ASAB. En el segundo semestre de 2004 aspiraron 679 personas, nuevamente la mayoría de ellas en la ASAB, y en artes visuales de la Pontificia Universidad Javeriana. En total, durante el año 2004, según los datos disponibles, 1.381 personas aspiraron ingresar a alguno de los programas considerados.

En relación con la matrícula, 11 de los 16 programas examinados reportaron información. En total se matricularon 337 personas en el primer semestre y 457 en el segundo, para un total de 794 estudiantes de artes plásticas. En la tabla siguiente se presenta la información sobre cada uno de los programas:

No.*	Programa	Matrícula I semestre 2004	Matrícula II semestre 2004	Matrícula total
1	Artes, Universidad Nacional de Colombia	28	28	56
2	Artes, ASAB	35	35	70
3	Artes, Universidad El Bosque	14	5	19
4	Artes visuales, Pontificia Universidad Javeriana	65	65	130
5	Artes, Universidad Jorge Tadeo Lozano	43	26	69
6	Artes, Universidad Antonio Nariño	NC	NC	NC
7	Artes, Universidad de los Andes	25	30	55
8	Licenciatura educ., Universidad Distrital	60	60	120
9	Licenciatura educ., Universidad Minuto de Dios	NC	174	174
10	Licenciatura educ., Universidad Antonio Nariño	NC	NC	NC
11	Licenciatura educ., CENDA	7	6	13
12	Técnicas artísticas, CEAL	14	9	23
13	Restauración, Universidad Externado de Colombia	NC	NC	NC
14	Especialización Multimedia, Universidad de los Andes	NC	NC	NC
15	Maestría en Teoría e hist. arte, Universidad Nacional de Colombia	27	0	27
16	Maestría Artes plásticas, Universidad Nacional de Colombia	0	19	19
	Total	318	457	775

* En los siguientes cuadros los distintos programas serán referenciados según esta numeración.

NC: no contestó.

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Del total de estudiantes matriculados, 65 se encuentran en maestría, 307 en licenciaturas, 23 en carrera técnica y el resto en carreras de pregrado, para un total de 395 estudiantes. El programa de artes visuales de la Pontificia Universidad Javeriana tuvo el mayor número de matriculados (130), seguido por la ASAB con 70 y la Universidad Jorge Tadeo Lozano con 69.

Preguntas/Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
1.1. Cantidad de aspirantes I semestre 2004	NC	350	NC	138	55	NC	NC	120	NC	NC	12	NS	NS	NC	37	NS	712
1.2. Cantidad de matriculados I semestre 2004	28	35	14	65	43	NC	25	60	NC	NC	7	14	NS	NC	27	0	318
1.3. Cantidad de aspirantes II semestre 2004	NC	380	NC	145	26	NC	NC	120	NC	NC	8	NS	NS	NC	0	NS	679
1.4. Cantidad de matriculados II semestre 2004	28	35	5	65	26	NC	30	60	174	NC	6	9	NS	NC	0	19	457
2.1. Abandono del programa	1	1	1	1	1	NC	1	1	1	NC	1	1	0	NC	1	1	NS
2.2. Número de abandonos	4	NC	4	5	NC	NC	NC	NS	NC	NC	NC	2	0	NC	0	2	17
3. Razón para abandonar el programa	1	1	1	1	8	NC	8	1	1	NC	1	9	0	NC	8	1	NS
4.1. Terminaron materias	50	50	8	95	0	NC	NC	0	NC	NC	6	22	NS	NC	25	19	275
4.2. Graduados	NC	50	0	63	0	NC	NC	0	16	NC	4	NS	NS	NC	25	15	173
5. Base de datos egresados	1	1	1	1	1	1	1	0	1	NC	1	1	1	NC	1	1	NS
6.1. Cantidad de estudiantes que expusieron en el ámbito local	NC	NS	0	0	31	0	NC	0	0	NC	0	0	0	NC	NS	0	NS
6.2. Cantidad de estudiantes que expusieron en el ámbito distrital	NC	NS	0	6	0	0	NC	0	0	NC	0	0	0	NC	NS	15	NS
6.3. Cantidad de estudiantes que expusieron en el ámbito regional	NC	NS	0	3	0	15	NC	0	0	NC	0	0	0	NC	NS	0	NS
6.4. Cantidad de estudiantes que expusieron en el ámbito nacional	NC	NS	1	0	0	0	NC	0	0	NC	0	20	0	NC	NS	0	NS
6.5. Cantidad de estudiantes que expusieron en el ámbito internacional	10	NS	0	3	0	0	NC	0	0	NC	0	0	0	NC	NS	0	NS
7. Información sobre desempeño laboral	1	1	0	1	0	1	1	0	1	NC	0	1	1	NC	0	1	NS
8.1. Empleados en el campo de las artes plásticas	60	NS	NS	NC	0	7	NC	NC	NC	NC	NC	NS	NS	NC	0	NS	NS

Preguntas/VARIABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
8.2. Profesionales independientes en el campo de las artes plásticas	20	NS	NS	NC	0	4	NC	NC	NC	NC	NC	NS	NS	NC	0	NS	NS
8.3. Empleados o profesionales en un campo artístico diferente a las artes plásticas	30	NS	NS	NC	0	0	NC	NC	NC	NC	NC	NS	NS	NC	0	NS	NS
8.4. Empleados o profesionales en un campo diferente al artístico	20	NS	NS	NC	0	3	NC	NC	NC	NC	NC	NS	NS	NC	0	NS	NS
8.5. Desempleados	0	NS	NS	NC	0	1	NC	NC	NC	NC	NC	NS	NS	NC	0	NS	NS
9. Opciones de desempeño laboral artístico de los egresados	127	63	NS	249	21	55	121	NC	NC	NC	16	NS	190	NC	0	127	NS

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

En 12 de los programas se presentó deserción de estudiantes, no hubo en uno de ellos y tres no contestaron. Solamente seis programas informaron sobre el número de deserciones, pero las cifras no parecen ser muy altas. La mayor se encontró en artes visuales de la Pontificia Universidad Javeriana, con cinco abandonos, y hubo cuatro en las universidades Nacional y del Bosque. La razón principal para el abandono es la falta de recursos económicos, que se observó en 12 de los programas.

En 10 programas que reportaron información, terminaron materias 275 estudiantes, de ellos 44 en maestrías y 203 en pregrado, así como 28 en licenciaturas. En 2004 se graduaron 173 estudiantes, de ellos 40 en maestría y 113 en pregrado, así como 20 en licenciaturas.

Los 13 programas reportaron contar con bases de datos sobre sus egresados. Sin embargo, aparte de algunos datos de identificación lo más seguro es que las universidades no tengan conocimiento sobre la situación laboral y las actividades que realizan. A la pregunta sobre exposiciones realizadas por sus estudiantes la mayoría no respondió o aseguró no saber. Nueve programas manifestaron tener información sobre la situación laboral de sus egresados, pero al consultar sobre sus características ocupacionales solamente el programa de arte de la Universidad Nacional de Colombia y el de la Universidad Antonio Nariño demostraron tener algunos datos. En el caso de la Universidad Nacional, de acuerdo con los datos reportados, de un total de 130 estudiantes, se desempeñaban como empleados o independientes en el campo de las artes plásticas 80 egresados y 20 trabajaban en campos diferentes al artístico. Los programas no tienen información muy precisa sobre las opciones artísticas en que se desempeñan sus egresados, por lo cual las respuestas tendieron a combinar las diversas opciones ofrecidas.

Análisis de los profesores

Los programas reportaron contar con 634 profesores, cifra que aparece bastante elevada por los datos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (245 profesores) y por la del Minuto de Dios (113); entre los dos tendrían 358 profesores, lo que hace temer un error en el diligenciamiento de la encuesta.

Del total de profesores reportados predominan los de cátedra de planta (420), que equivalen al 60% del total. En total hay 99 profesores de planta de tiempo completo y 45 de tiempo parcial, así como seis de prestación de servicios de tiempo completo y 59 de tiempo parcial.

Del total de profesores de planta de tiempo completo (99), más de la mitad (54) están vinculados a la Universidad Nacional, tanto en el programa de artes en pregrado como en las dos maestrías. En la Universidad de los Andes hay 12 profesores de planta, en la Tadeo Lozano ocho y en la Javeriana apenas seis. La ASAB no tiene ningún profesor de planta y El Bosque apenas uno. Estos datos evidencian la precariedad en la estabilidad del profesorado en la formación de artes plásticas. Esto se refuerza al observar cómo universidades como la Tadeo Lozano, la Javeriana y de los Andes concentran la mayor parte de sus docentes en la categoría de profesores de cátedra.

En total los programas reportaron la vinculación de 13 profesores con nivel de doctorado. De éstos, nueve se encuentran en la Universidad Nacional de Colombia (en donde se homologa el tiempo de experiencia profesional y académica con título de doctorado) en las maestrías, dos en la Universidad de los Andes y los otros dos en la Universidad Antonio Nariño y en CENDA. Con nivel de maestría se reportaron 172 profesores, de los cuales 57 trabajan con vinculación de tiempo completo y 74 en cátedra.

Tipo de vinculación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
1. Planta tiempo completo sin título universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
2. Planta tiempo completo pregrado	7	0	0	0	4	0	0	0	2	NC	0	0	NC	NC	0	7	20
3. Planta tiempo completo especialización	0	0	1	2	2	1	0	0	2	NC	0	3	NC	NC	0	0	11
4. Planta tiempo completo maestría	14	0	0	4	2	0	11	2	4	NC	2	0	NC	NC	11	7	57
5. Planta tiempo completo doctorado	0	0	0	0	0	1	1	0	0	NC	1	0	NC	NC	8	0	11
6. Planta tiempo parcial sin título universitario	0	0	0	1	0	0	1	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	2

Tipo de vinculación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
7. Planta tiempo parcial pregrado	4	0	1	6	0	0	0	0	1	NC	0	1	NC	NC	0	0	13
8. Planta tiempo parcial especialización	0	0	0	1	0	0	0	0	3	NC	2	0	NC	NC	0	0	6
9. Planta tiempo parcial maestría	4	0	3	2	0	0	2	0	4	NC	6	0	NC	NC	2	1	24
10. Planta tiempo parcial doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
11. Planta cátedra sin título universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
12. Planta cátedra pregrado	3	0	0	52	173	0	57	0	0	NC	0	3	NC	NC	0	0	288
13. Planta cátedra especialización	0	0	0	0	43	1	0	4	0	NC	0	9	NC	NC	0	0	57
14. Planta cátedra maestría	3	0	0	0	21	0	40	2	2	NC	0	2	NC	NC	0	4	74
15. Planta cátedra doctorado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	1
16. Planta prestación servicios, tiempo completo sin título universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
17. Planta prestación servicios, tiempo completo pregrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
18. Planta prestación servicios, tiempo completo especialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
19. Planta prestación servicios, tiempo completo maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	6	6
20. Planta prestación servicios, tiempo completo doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
21. Planta prestación de servicios, tiempo parcial sin título universitario	0	6	2	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	8
22. Planta prestación de servicios, tiempo parcial pregrado	3	17	8	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	28
23. Planta prestación de servicios, tiempo parcial especialización	0	8	4	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	12
24. Planta prestación de servicios, tiempo parcial maestría	0	8	3	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	11
25. Planta prestación de servicios, tiempo parcial doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0

Tipo de vinculación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
26. Otra vinculación sin título universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	0	0	0
27. Otra vinculación pregrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	1	NC	NC	0	0	1
28. Otra vinculación especialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	2	NC	NC	0	0	2
29. Otra vinculación maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	1	0	1
30. Otra vinculación doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NC	0	0	NC	NC	1	0	1
Total	38	39	22	68	245	3	113	8	18	0	11	21	0	0	23	25	634

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Análisis de convenios y apoyos económicos

Del total de programas examinados, solamente cinco manifestaron haber apoyado económicamente proyectos de creación de sus estudiantes y profesores.

Siete de los programas tienen convenios con galerías de arte o salas de exhibición para promover la producción de sus estudiantes y profesores. En nueve de los programas existen convenios con universidades extranjeras. Estos son:

Convenios de la ASAB

Institución	Tipo de convenio
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Presentación de trabajos de grado, exposición de tesis, mejores trabajos de grado, 2005
Archivo General de la Nación	Presentación de trabajos de grado
MAMBO	Asistencia a eventos académicos: seminarios y cursos especializados. Visitas guiadas a estudiantes
Estación de la Sabana	Presentación de trabajos de grado
Biblioteca Virgilio Barco	Presentación de proyectos de grado
Galería Valenzuela y Klenner	Proyectos de grado
Galería Casa Cuadrada	Presentación de trabajos de grado
Auditorio León de Greiff, Universidad Nacional de Colombia	Exposición gratis en televisión
Centro Cultural de la Universidad de Salamanca	Presentación de trabajos de grado
Jardín Botánico José Celestino Mutis	Exposición Tecnaturo, muestra de procesos de taller tridimensional orientados a la intervención en espacios naturales
Museo de Arte Contemporáneo	Presentación de trabajos de grado, exposición de tesis, mejores trabajos de grado

Además, el programa de artes de la ASAB ha establecido convenios interinstitucionales con las siguientes entidades:²

- a) Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca para implementar desde la ASAB el proyecto Arte y Desarrollo Social con el propósito de articular el arte con los procesos de mejoramiento de calidad de vida de habitantes del departamento.
- b) Jardín Botánico José Celestino Mutis y Maloka, alrededor de un proyecto denominado Arte, Ciencia y Naturaleza.
- c) Universidad Nacional con la Cátedra Manuel Ancizar.

Convenios del pregrado y las maestrías de la Universidad Nacional de Colombia

Institución	Tipo de convenio
ORI	Universidades extranjeras
Universidades de Brasil, Buenos Aires, Ricardo Palma de Lima, Central de Caracas, Universidad de Mérida UAM, UNAM de Guadalajara y universidades españolas	Intercambio de información

Convenios de la licenciatura de la Universidad Minuto de Dios

Institución	Tipo de convenio
LKS Mondragón España	Intercambio de información

Además, esta licenciatura ha establecido relaciones interinstitucionales con las siguientes entidades:

- a) Organizaciones gubernamentales: Colciencias, Convenio Andrés Bello, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Menor de Engativá.
- b) ONG: Corporación Minuto de Dios (regional Ciudad Bolívar), Fundación para la Educación Superior (FES), Fundación Social, Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano, Obras Pontificias Misionales (OPM), Fundación Saldarriaga Concha.
- c) Universidades: los Andes, La Gran Colombia.
- d) Colegios: 13 en total.
- e) Otras: Ascofade.

² Véase Universidad Distrital Francisco José de Caldas-ASAB, 2005, "Documento de condiciones mínimas de calidad: proyecto curricular de artes plásticas y visuales", Bogotá, ASAB, noviembre.

Convenios de la licenciatura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Institución	Tipo de convenio
Instituto Superior de Artes (Cuba); Instituto Pedagógico Enrique José Barona (Cuba)	Convenio en términos tutoriales

Convenios de la carrera de restauración de la Universidad Externado de Colombia

Institución	Tipo de convenio
ECRO; INAH; Universidad Politécnica de Valencia, Centro de Arte Reina Sofía (España)	Cooperación académica, intervención de obras

Convenios del programa artes visuales de la Pontificia Universidad Javeriana

Institución	Tipo de convenio
Universidad de Salamanca, España	Pasantías
Museo Nacional de Colombia	Espacios para exponer
Escuela de Artes y Oficios	Espacios para exponer
Programa Contacto del MEN	Espacios para exponer
Museo de Arte Contemporáneo	Espacios para exponer
Cinemateca Distrital	Espacios para exponer

Convenios del programa de artes de la Universidad de los Andes

Institución	Tipo de convenio
Universidad de Alberta (Canadá)	Intercambio de información

Convenios del programa de CEAL

Institución	Tipo de convenio
Galería Casa Cuadrada	Espacios para exhibición
Galería Carrión Vivar	Espacios para exhibición
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Espacios para exhibición
Instituto de Bellas Artes de Medellín	Espacios para exhibición

Siete de los programas ofrecen materias electivas a otras facultades de la misma universidad.

Del total, 11 programas manifestaron estar vinculados a una organización, asociación o red, la mayoría (ocho de los programas) están vinculados a la Asociación Colombiana de Facultades de Artes (Acofartes).

Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
¿Ha apoyado económicamente proyectos de creación?	1	1	0	1	0	0	1	0	0	NC	0	0	0	NC	0	1
¿Tiene convenios con galerías de arte o salas de exhibición?	0	1	0	1	1	1	0	0	0	NC	0	1	1	NC	0	1
¿Tiene convenios con universidades extranjeras?	1	0	0	1	1	0	1	1	1	NC	0	0	1	NC	1	1
¿Ofrece materias electivas?	1	NS	1	1	1	NC	NC	1	NC	NC	0	1	0	NC	0	1
¿Está vinculado a alguna organización, asociación o red?	1	1	1	1	1	1	1	0	1	NC	0	1	1	NC	0	1
¿Conoce el Consejo Distrital de Artes Plásticas?	3	2	3	3	1	1	2	4	NC	NC	4	2	4	NC	4	2
¿Ha participado en la Asamblea Distrital de Artes Plásticas?	1	0	1	0	NC	0	0	0	NC	NC	NC	0	0	NC	0	0
¿Ha participado en el Consejo Distrital de Artes Plásticas?	1	0	0	0	NC	0	0	0	NC	NC	NC	0	0	NC	0	0
¿En el país hay política pública de fomento a las artes plásticas?	1	1	1	1	NC	0	1	1	NC	NC	0	0	0	NC	0	1
¿En la ciudad hay política pública de fomento a las artes plásticas?	1	1	1	1	0	0	1	0	NC	NC	0	0	0	NC	0	1
¿Conoce las acciones de fomento a las artes plásticas que adelanta el Ministerio de Cultura?	1	1	1	1	0	1	1	0	NC	NC	0	1	1	NC	1	1
¿Conoce las acciones de fomento a las artes plásticas que adelanta la Fundación Gilberto Alzate Avendaño?	1	1	0	1	0	1	0	0	NC	NC	0	1	1	NC	0	1
¿Conoce las acciones de fomento a las artes plásticas que adelanta el Banco de la República?	1	1	1	1	0	1	0	0	NC	NC	0	1	1	NC	0	1
¿Conoce las acciones de fomento a las artes plásticas que adelanta el Instituto Distrital de Cultura y Turismo?	1	1	1	1	1	1	0	0	NC	NC	0	0	1	NC	1	1

1: sí; 0: no; NC: no contestó; NS: no sabe.

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Ocho de los programas manifestaron estar vinculados a Acofartes, tres a diferentes organizaciones, dos no contestaron y tres no tienen vinculación alguna.

Programas e instituciones	Nombre de la organización
Artes, Universidad El Bosque	Acofartes
Artes, Universidad Nacional de Colombia	Acofartes
Artes, ASAB	Acofartes

Programas e instituciones	Nombre de la organización
Artes visuales, Pontificia Universidad Javeriana	Acofartes
Artes, Universidad Jorge Tadeo Lozano	Acofartes
Artes, Universidad Antonio Nariño	Acofartes
Artes, Universidad de los Andes	Acofartes
Maestría Artes plásticas, Universidad Nacional de Colombia	Acofartes
Restauración, Universidad Externado de Colombia	ICOM
Licenciatura Educ., CENDA	Ninguna
Licenciatura Educ., Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Ninguna
Maestría en Teoría e hist. arte, Universidad Nacional de Colombia	Ninguna
Especialización Multimedia, Universidad de los Andes	No contestó
Licenciatura Educ., Universidad Antonio Nariño	No contestó
Técnicas artísticas, CEAL	Red Organización de Universidades del Norte (OUN)
Licenciatura Educ., Universidad Minuto de Dios	Red Universitaria Mutis

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Análisis de las acciones de fomento

Conocimiento de las acciones de fomento a las artes plásticas

Solamente tres de los programas manifestaron conocer con bastante detalle el Consejo Distrital de Artes Plásticas, cuatro indicaron tener una información básica y haber leído sobre el Consejo, dos señalaron que habían oído hablar, mientras que los siete restantes no tienen ningún conocimiento.

Solamente dos manifestaron haber participado alguna vez en la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y un programa en el Consejo Distrital de Artes Plásticas.

Siete de los entrevistados consideran que existe una política pública nacional de fomento a las artes plásticas, mientras que los nueve restantes opinan lo contrario o no tienen conocimiento sobre el tema. Con relación a la política pública distrital de artes plásticas, solamente seis consideran que existe en la ciudad.

Con relación al conocimiento de las acciones de fomento por parte de cuatro entidades públicas, las respuestas fueron las siguientes: diez conocen las acciones del Ministerio de Cultura, siete las acciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, ocho conocen las del Banco de la República y nueve conocen las del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Opinión sobre acciones de fomento a las artes plásticas

Al preguntar sobre cuáles se consideran las acciones de fomento más pertinentes que se adelantan para promover las artes plásticas en Bogotá, las respuestas arrojaron los siguientes resultados:

- a) Convocatorias a concursos y exposiciones y propuestas curatoriales.
- b) Conformar eventos (seminarios y exposiciones).
- c) Los premios que otorga el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y las convocatorias de becas del Icetex.
- d) Actividades de fomento a la creación; convocatorias, premios, becas, becas de investigación en el campo de las artes, salones nacionales.
- e) Los salones locales (del Distrito) como Barrio Bienal; salones de arte universitario (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Museo de Arte Contemporáneo).
- f) Reconocer el proceso artístico como un proceso de investigación.
- g) Salón Bidimensional, Premio Luis Caballero.
- h) Sistema de becas del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y del Ministerio de Cultura, resaltando la buena filtración de las obras: las obras pasan porque son de calidad.
- i) Las acciones se mueven desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y desde el Ministerio de Cultura, pero no se conocen en detalle porque están diseñadas para el artista plástico, no para quien forma en artes plásticas.
- j) Los estudiantes se forman en técnicas de arte, ven plástica, teatro, música, danza, literatura.
- k) Generar programas de becas.
- l) Generar salones y premiaciones, reconocimientos y estímulos económicos. La selección de las obras en los salones de arte debería ser más exigente, por ejemplo mediante el análisis de las hojas de vida de los artistas: se deberían tener en cuenta sobre todo aquellas que estén más consolidadas, en donde se demuestre más experiencia en actividades artísticas.
- m) La restauración es una actividad relativamente nueva en el país. Ésta quizá sea una de las principales razones por las cuales no existen acciones de fomento relacionadas con esta actividad.
- n) Los premios nacionales, la convocatoria y publicación de obras relacionadas con el arte.
- ñ) Apoyo a la creación, a la investigación y a eventos pedagógicos

Opinión sobre la entidad pública o privada que promueve con mayor empeño las artes plásticas en Bogotá:

Entidades	Menciones
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	8
Banco de la República	3
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1
Museo de Arte Contemporáneo	1
Banco BBVA	1
Industria privada (Foto Japón, Sony)	1
Universidad Externado de Colombia (en restauración)	1

Recomendaciones para las acciones de fomento a las artes plásticas

Las siguientes son recomendaciones hechas al Distrito sobre algunas actividades que podrían contribuir a fomentar las artes plásticas:

- a) Convenio con Transmilenio para exposiciones en los buses, en espacios para anunciadores y en interiores (fotografía).
- b) Convenios con las universidades que ofrecen programas de educación artística para formar en dimensiones del arte que vayan más allá de la creación (curadurías, museología, crítica de arte, teoría e historia).
- c) Bolsas para artistas, semejantes a las becas, para apoyar proyectos de creación de arte; financiar proyectos de arte que permitan al artista mantenerse durante el periodo de investigación y creación (un año).
- d) Fortalecer las becas de investigación dirigidas a historiadores, críticos y gestores relacionados con el campo de las artes plásticas y visuales.
- e) Proyecto de formación de público en apreciación del arte.
- f) Encuentros entre universidades y programas afines que fomenten el intercambio de creación entre estudiantes, no solamente de las tesis sino de otros productos elaborados en cualquier semestre de la carrera.
- g) Resucitar los salones de arte joven a nivel universitario.
- h) Auspiciar residencias artísticas, convocatorias que fomenten proyectos comunitarios.
- i) Formar curadores; abrir espacios expositivos temporales sobre tesis curatoriales que operen a manera de premios o becas.
- j) Patrocinar las donaciones mediante políticas de deducción de impuestos.
- k) Motivar la lúdica y la didáctica de las artes desde la investigación.
- l) Crear becas y apoyar propuestas asociativas laborales a partir de ellas.
- m) Se critica la centralización que ha hecho el Distrito focalizando todas sus actividades en la Galería Santa Fe. Se sugiere la descentralización de los concursos y ampliar la selección de artistas para que en las exposiciones no se repitan los mismos nombres.

- n) Realizar un inventario técnico, especializado, riguroso y completo del patrimonio artístico de Bogotá.
- ñ) Se pide que se promueva la reflexión sobre las obras, que haya una indagación sobre la producción artística relacionada con arte y ciudad, así como eventos académicos e investigación rigurosa.
- o) Auspiciar un programa de becas y estímulos para estudiantes de maestría.

Recomendaciones a entidades privadas y sin ánimo de lucro para fomentar las artes plásticas:

- a) Conformar colecciones (crear una ley de estímulo rebajando impuestos).
- b) Auspiciar procesos de formación y premios para artistas jóvenes destacados.
- c) Apoyar tesis de grado; abrir espacios para la exposición de los artistas; crear laboratorios de artistas; invitar a artistas; realizar intercambios con universidades de otros países.
- d) Abrir contactos en espacios extranjeros; crear becas que favorezcan la continuidad de los estudios; abrir posgrados en el extranjero.
- e) Auspiciar proyectos interdisciplinarios. Favorecer la integración entre los programas de bellas artes.
- f) Reconocer la investigación situándola en el mismo nivel de la creación como disciplina de construcción de conocimiento.
- g) La industria podría apoyar el arte a partir de lo que produce; abrir espacios para pasantías; patrocinar montajes de trabajos artísticos. Es importante que las ayudas se consoliden como políticas y no se limiten a estímulos ocasionales.
- h) Crear programas de estímulos centrados en la difusión; comercializar las producciones artísticas de los estudiantes, específicamente desde las propuestas didácticas.
- i) Propiciar espacios que trasciendan las escuelas y las academias, dirigidos a las comunidades y los grupos juveniles.
- j) Crear convenios, becas e intercambios que favorezcan tanto a estudiantes como a profesores.
- k) Auspiciar cursos de concientización sobre el patrimonio artístico y cultural, sobre la importancia de la conservación preventiva y la restauración profesional.
- l) Convocar a más salones, publicar más, difundir propuestas artísticas contemporáneas.
- m) Crear un fondo de donación o bolsa de empleo para captar recursos que beneficien a los estudiantes.

Análisis de los problemas de las facultades de arte

Los principales problemas que enfrentan las facultades de arte para desarrollar su actividad:

- a) Presupuestos precarios para ediciones y publicaciones.
- b) Escaso presupuesto destinado a investigación.
- c) Bajo número de aspirantes (en la Universidad El Bosque se debe a la poca trayectoria que tiene el programa: seis años).
- d) Escasa difusión de los programas de artes plásticas y desconocimiento de los productos de los artistas, por ejemplo, los escritos sobre los procesos de creación.
- e) Idea sesgada del arte: la familia incide en la decisión del artista. En la educación secundaria se malforma la práctica artística. Los estudiantes que no asisten a exposiciones desconocen su contexto histórico artístico.
- f) Faltan espacios de participación en donde puedan exponer tanto estudiantes como profesores. Se evidencia la falta de asociación entre las facultades de arte, posiblemente debido a celos institucionales.
- g) Falta de integración.
- h) Una cosmovisión endógena.
- i) El programa de la Universidad de los Andes no tiene problemas económicos para su funcionamiento pues la institución lo apoya enteramente. Posiblemente en las otras universidades sí los tengan, pues por lo general piden a las facultades que sean autosostenibles y frecuentemente tienen problemas con el número de aspirantes a los programas de artes. Se requiere una mayor divulgación de los programas de artes.
- j) Falta de recursos económicos y de infraestructura.
- k) Dificultad para generar opciones laborales para los egresados.
- l) La opinión social que considera como no productivo, económicamente hablando, el arte. La necesidad apunta a cambiar esta opinión de los padres. Las facultades de artes tienen problemas por la poca cantidad de aspirantes a ingresar a la carrera de técnicas artísticas.
- m) La ausencia de políticas estatales impiden dar a conocer y desarrollar la actividad de restaurar bienes muebles.
- n) La diversidad de definiciones sobre lo que significa el arte.
- ñ) Falta de coordinación, visión de facultad y falta de recursos para adoptar las nuevas tecnologías y para mejorar el cuerpo de profesores.

MÓDULO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Educación no formal en las instituciones que ofrecen programas de artes plásticas

En general, los programas encuestados desconocen el funcionamiento de la educación no formal en sus instituciones. Saben que se ofrece a través del departamento de educación continuada o del que hace sus veces en la universidad. Por esta razón las respuestas consignadas en este módulo fueron presunciones de los decanos o de quien

respondió y no se pudieron constatar con los respectivos encargados, pues, pese a la insistencia, ninguno diligenció la encuesta.

La mayoría contestó que ofrecía cursos de menos de 160 horas, ciclos de conferencias y seminarios, foros o encuentros en artes plásticas en escultura, pintura, figura humana, fotografía, grabado y apreciación de arte moderno. Ninguno afirmó disponer de programas estructurados, es decir de técnico laboral, con una duración de mil horas, o que expida certificado en conocimientos académicos, con 320 horas como mínimo. Tan sólo la ASAB ofrece un preparatorio en artes plásticas y visuales.

El programa de restauración y conservación de bienes muebles de la Universidad Externado de Colombia ofrece tres cursos dirigidos a la conservación preventiva para las colecciones de museos y de cerámica precolombina, así como para colecciones bibliográficas y documentales. Este programa no tiene homólogos en la ciudad.

Sin embargo, algunas cuentan con premios o concursos abiertos a sus estudiantes o de otras facultades de arte, así como para los egresados. En el siguiente cuadro se presentan estos eventos.

Instituciones y programas	Evento	Lugar de realización
Universidad Nacional de Colombia: pregrado de artes plásticas	Salón Cano	Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia
	Salón de egresados	Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia
	Exposiciones de trabajos de grado	Edificio de artes plásticas de la Universidad Nacional de Colombia
	Publicaciones de mejores tesis de grado de la maestría en historia y teoría del arte	Coediciones con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y el IIE
ASAB (Asociación de ex Alumnos y Amigos de la ASAB)	Encuentro de egresados	Sala de exposiciones de la ASAB
	Eventos académicos y exposiciones	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
	Premio Lorenzo Jaramillo*	Sala de exposiciones de la ASAB
Potificia Universidad Javeriana: artes visuales	Salón de la Javeriana	Edificio de artes de la Pontificia Universidad Javeriana

* "La convocatoria y premio Lorenzo Jaramillo nació como proyecto de apoyo y difusión de los trabajos de creación de los estudiantes del proyecto curricular. Su realización es anual [...] Hasta la actualidad se han realizado tres ediciones de la convocatoria, consistiendo su premiación en la entrega de reconocimiento en efectivo para los estudiantes ganadores, así como la producción seriada de las obras ganadoras, por un experto en grabado artístico". Tomado de Universidad Distrital Francisco José de Caldas-ASAB, 2005, "Documento de condiciones mínimas de calidad: proyecto curricular artes plásticas y visuales", Bogotá, ASAB, noviembre, facilitado por el docente Pedro Pablo Gómez.

MÓDULO SOBRE INFRAESTRUCTURA

Análisis de la infraestructura

En la tabla siguiente se presenta la información sobre la infraestructura disponible, y su estado, correspondiente a los programas de formación en artes plásticas. La información se refiere a los 11 programas que respondieron completo este módulo. En términos generales los programas consideran que la infraestructura se encuentra en buen o excelente estado.

Tipo de espacio	Cantidad	Estado			
		Deficientes	Aceptables	Buenos	Excelentes
Salones de clase tradicionales	271	4	14	29	224
Espacios para talleres	74	2	14	48	10
Talleres especializados con equipo y herramientas	63	3	17	41	2
Salas equipadas para la presentación de proyectos	14	0	0	4	10
Salones de exposiciones	14	0	0	2	12
Salas de eventos (auditorios, sala de conferencias, etc.)	18	0	0	7	11
Salas de profesores	30	1	2	5	22
Bibliotecas especializadas o centro de documentación	9	2	1	2	4
Redes de Internet	11	0	1	4	6
Hemerotecas	4	0	0	2	2
Salas de lectura	9	0	1	7	1

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

En cuanto a la dotación, se observan problemas con relación a salones de exposiciones, hemeroteca, redes de Internet y centros de documentación.

Tipo de espacio	Nivel de dotación	
	Suficiente	Insuficiente
Salones de clase	9 (82%)	2 (18%)
Espacios para talleres	7 (64%)	4 (36%)
Sala equipada para la presentación de proyectos	6 (55%)	5 (45%)
Salón de exposiciones	4 (36%)	7 (64%)
Sala de eventos	7 (64%)	4 (36%)
Sala de profesores	8 (73%)	3 (27%)

Tipo de espacio	Nivel de dotación	
	Suficiente	Insuficiente
Bibliotecas especializadas	6 (55%)	5 (45%)
Redes de Internet	5 (45%)	6 (55%)
Hemeroteca	4 (36%)	7 (64%)
Salas de lectura	8 (73%)	3 (27%)
Centros de documentación	5 (45%)	6 (55%)

MÓDULO SOBRE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Análisis de la investigación

La Universidad Nacional de Colombia y la ASAB son las únicas instituciones (entre las que contestaron el formulario) que cuentan con centros de investigación especializados en artes, el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) en el caso de la primera y el Subsistema de Investigaciones en el de la ASAB. Merece especial mención el IIE de la Universidad Nacional, pues está estructurado fundamentalmente en torno a la investigación en artes plásticas y visuales. Cabe resaltar que dicho instituto agrupa la actividad investigativa de toda la Facultad de Artes de la Universidad Nacional (esto quiere decir de seis escuelas —Arquitectura y Urbanismo, Conservatorio de Música, Escuela Interdisciplinar de Posgrados, Artes Plásticas, Diseño Industrial y Diseño Gráfico—, así como de la carrera de cine y televisión) y cuenta con sede propia y una estructura orgánica ya consolidada.

Se creó en 1978 como una unidad básica administrativa mediante el acuerdo 95 del 4 de agosto de 1978 (Consejo Superior Universitario) con el propósito de organizar y estimular la investigación permanente en los campos de la historia, la estética y la crítica en las disciplinas de las artes plásticas, arquitectura y música, y más recientemente del cine y la televisión; también en los últimos años se ha creado el área de Patrimonio Cultural y más recientemente la de Museología.³

Del total de programas examinados, 10 manifestaron contar con líneas de investigación: programas de Arte de la Universidad Nacional de Colombia, ASAB, El Bosque, Jorge Tadeo Lozano, Javeriana, Antonio Nariño, licenciaturas de la Distrital y Externado de Colombia y las dos maestrías de la Universidad Nacional. Las líneas mencionadas se presentan en la siguiente tabla:

³ "Estructura de funcionamiento del IIE", documento elaborado por Marta Rodríguez, directora del IIE en 2005.

Programa/Institución	Línea de investigación	Antigüedad en años	Cantidad de investigadores activos
Artes: Universidad Nacional de Colombia-IIE	Pintura	6	5
	Dibujo	6	4
	Imagen seriada	6	5
	Escultura	6	5
	Multimedia	3	2
	Educación artística	2	5
Artes: ASAB	Arte y pedagogía	2	4
	Arte y sociedad	2	2
	Estética y teoría del arte	2	5
	Arte y cultura tradicionales	2	No tiene
Artes: Universidad El Bosque	Educación	1	No tiene
	Arte y medicina	1	No tiene
	Arte y creación	1	No tiene
Artes visuales: Pontificia Universidad Javeriana	Investigación-creación	3	3
	Pedagogía del arte	2	1
Artes: Universidad Jorge Tadeo Lozano	Dibujo y pensamiento	1/2	4
Artes: Universidad Antonio Nariño	Disidencias	5	1
	Fundamentos en medios tecnológicos y plásticos hacia la creación	1/2	2
Licenciatura en Educación artística: Universidad Distrital	Juego, artes, pedagogía y cultura	15	No tiene
	Intertexto	NS	No tiene
Restauración: Universidad Externado de Colombia	Técnicas y materiales del arte en la Colonia	2	No tiene
	Crítica de arte	2	No tiene
	Materiales y técnicas de intervención	2	No tiene
Maestría en Teoría e historia del arte: Universidad Nacional de Colombia	Línea de arte y la arquitectura en América Latina	17	18
	Historia y teoría del arte y la arquitectura	14	No tiene
	Investigaciones estéticas	27	14
Maestría en Artes plásticas: Universidad Nacional de Colombia-IIE	Prácticas tradicionales	6	11
	Artes electrónicas	6	7
	Acción y performance	6	7

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Las líneas de investigación más antiguas se encuentran en la maestría de teoría e historia del arte de la Universidad Nacional, con más de 14 años. En el caso de las investigaciones estéticas, la línea tiene 27 años (en sus inicios esta maestría se centraba en la investigación de la arquitectura). La maestría en artes plásticas y el programa de pregrado en artes plásticas manifestaron tener líneas de investigación desde hace seis años, mientras que en los demás programas se trata de líneas nuevas, con menos de cinco años, y en muchos casos apenas comenzando.

La información sobre investigadores activos de las líneas es precaria, dado que la mayoría de programas no respondió esta pregunta. Nuevamente son las maestrías, el pregrado y el IIE de la Universidad Nacional quienes manifiestan tener un mayor número de investigadores activos. Salvo la ASAB, en las demás universidades prácticamente no hay investigadores activos.

Programa	¿Cuenta con grupo de investigación?	¿Realizó investigaciones entre 2002 y 2004?	¿Tiene listado de investigaciones?	¿La universidad tiene política de fomento a la investigación?	¿Recibió durante 2004 apoyo para investigación?
Artes: Universidad Nacional de Colombia	1	1	1	1	0
Artes: ASAB	1	1	1	1	1
Artes: Universidad El Bosque	0	0	0	0	0
Artes visuales: Pontificia Universidad Javeriana	1	1	1	1	0
Artes: Universidad Jorge Tadeo Lozano	1	1	1	1	0
Artes: Universidad Antonio Nariño	1	0	0	1	0
Artes: Universidad de los Andes	NC	NC	NC	NC	NC
Lic. Educ.: Universidad Distrital	1	0	0	1	NS
Lic. Educ.: Universidad Minuto de Dios	NC	NC	NC	NC	NC
Lic. Educ.: Universidad Antonio Nariño	NC	NC	NC	NC	NC
Lic. Educ.: CENDA	NC	NC	NC	NC	NC
Técnicas artísticas: CEAL	NC	NC	NC	NC	NC
Restauración: Universidad Externado de Colombia	1	1	1	1	0

Programa	¿Cuenta con grupo de investigación?	¿Realizó investigaciones entre 2002 y 2004?	¿Tiene listado de investigaciones?	¿La universidad tiene política de fomento a la investigación?	¿Recibió durante 2004 apoyo para investigación?
Especialización Multimedia: Universidad de los Andes	NC	NC	NC	NC	NC
Maestría en Teoría e historia del arte: Universidad Nacional de Colombia	1	1	1	1	0
Maestría en Artes plásticas: Universidad Nacional de Colombia	1	1	1	1	1

1: sí; 0: no; NC: no contestó; NS: no sabe.

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

En nueve programas existen grupos de investigación en artes plásticas, para un total de 22, según la información reportada. De estos 22 grupos, 19 son reconocidos por la propia universidad de la cual hacen parte, pero solamente hay cuatro reconocidos por Colciencias, todos ellos en la maestría de historia del arte de la Universidad Nacional o en el Instituto de Investigaciones Estéticas. La información de cada uno de los programas se presenta a continuación.

Nombre del grupo	Línea a la que pertenece	Proyecto		Cantidad de integrantes del grupo		
		Aprobado	En proceso	Investigador principal	Coinvestigadores	Estudiantes o auxiliares de investigación
ASAB						
Malinche	Estética y teorías del arte	X		1	1	3
Poesis XIX	Arte y pedagogía		X	1	1	3
Aguafuerte	Arte y sociedad		X	1	1	3
Atanor	NC	X		1	1	3
Perversiones horror	NC	X		1	1	3
Okan	NC	X		1	1	3
Pontificia Universidad Javeriana						
Arte y terrorismo	Investigación-creación		X	3	2	10
Universidad Nacional de Colombia-IIE						
Historia de las artes en Colombia	Historia del arte y la arquitectura en Colombia y en Latinoamérica	X		20	NC	NC
Grupo Gistal	Historia del arte y la arquitectura en Colombia y en Latinoamérica	X		5	NC	NC

Nombre del grupo	Línea a la que pertenece	Proyecto		Cantidad de integrantes del grupo		
		Aprobado	En proceso	Investigador principal	Coinvestigadores	Estudiantes o auxiliares de investigación
Grupo de profesores de la maestría de historia y teoría del arte y la arquitectura	Historia del arte y la arquitectura en Colombia y en Latinoamérica	X		NC	NC	NC
NC	Historia del arte colonial		X	1	NC	NC
NC	Estética		X	1	NC	NC
NC	Teoría del arte		X	3	NC	NC
Universidad Nacional de Colombia-Instituto Taller de Creación (artes plásticas)						
NC	Pintura	NC	NC	5	NC	NC
NC	Dibujo	NC	NC	4	NC	NC
NC	Imagen seriada	NC	NC	5	NC	NC
NC	Escultura	NC	NC	5	NC	NC
NC	Multimedia	NC	NC	2	NC	NC
NC	Educación artística	NC	NC	5	NC	NC
Universidad Jorge Tadeo Lozano						
Grupo de estudio de dibujo	Dibujo y pensamiento	X		1	3	0
Durero y la geometría dinámica	Dibujo y pensamiento	X		1	4	0
Universidad Antonio Nariño						
Angar	Disidencias		X	1	1	5
Artprima	Fundamentos en medios tecnológicos y plásticos para la creación		X	1	1	6
Universidad Externado de Colombia						
Autores coloniales	Técnicas y materiales del arte en la Colonia	X		9	NC	24
Pintura de caballete y escultura policromada	Técnicas y materiales del arte en la Colonia	X		NC	NC	11
Biosidas	Materiales y técnicas de intervención	X		2	NC	7

NC: no contesta

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Solamente cuatro de los programas manifestaron haber iniciado o finalizado alguna investigación en artes plásticas en el período 2002-2004:

ASAB

Año de inicio	Título de la investigación	Nombre del director	Temática que desarrolla
2004	Análisis de cien proyectos de grado de artes plásticas de la ASAB	Pedro Pablo Gómez	Investigación
2004	Lo bello y lo sublime	Jorge Peñuela	Investigación
2005	La balanza de agua	Rafael Méndez	Investigación-creación
2005	Un estudio de lo abyecto desde la fotografía contemporánea	Diva Velásquez	Investigación
2005	Lo interdisciplinario en virtud al ritual	Adrián Gómez	Investigación-creación

Pontificia Universidad Javeriana

Año de inicio	Título de la investigación	Nombre del director	Temática que desarrolla
2002	Terrorismo e imagen	Andrés Gaitán	Política, arte e imagen
2002	Banco de imágenes digitales	Carlos García	Herramientas informáticas para la historia del arte

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Año de inicio	Título de la investigación	Nombre del director	Temática que desarrolla
2005	Durero y la geometría dinámica	Carlos Cardona	No contestó
2005	Dibujo y pensamiento	Nathalie Dussán	No contestó

Universidad Nacional de Colombia-IIE-maestría en artes plásticas

Año de inicio	Título de la investigación	Nombre del director	Temática que desarrolla
2005	Aproximación a las artes plásticas en América Latina en el siglo XX	Ivonne Pini	Historia del arte
2004	La fotografía y el arte	No sabe	Historia del arte
2004	La naturaleza en el arte	Roberto Sarmiento	Historia del arte
2004	Arte y política en Colombia	Cristina Lleras	Historia del arte
2004	Gráfica cubana	NS	Historia del arte
2004	Manifiestos en el arte y la arquitectura a comienzos del siglo XX en América Latina	Ivonne Pini	
2004	Los rinocerontes y los cocodrilos	Juan Mejía	Arte y zoología
2004	El cartel en Colombia	No sabe	Historia del arte

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Fuentes de financiación de las investigaciones:

ASAB

Título de la investigación	Financiada completamente por la universidad		Fuentes externas de financiación	
	Sí	No	Pública	Privada
Análisis de cien proyectos de grado de artes plásticas de la ASAB		X	Instituto Distrital de Cultura Y Turismo	
Lo bello y lo sublime		X	Instituto Distrital de Cultura Y Turismo	
La balanza de agua		X	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	
Un estudio de lo abyecto desde la fotografía contemporánea		X	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	
Lo interdisciplinario en virtud al ritual		X	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	

Pontificia Universidad Javeriana

Título de la investigación	Financiada completamente por la universidad	
	Sí	No
Terrorismo e imagen	X	
Banco de imágenes	X	

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Título de la investigación	Financiada completamente por la universidad	
	Sí	No
Durero y la geometría dinámica	X	
Dibujo y pensamiento	X	

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

En seis de los programas se informó que la universidad tiene alguna política o instrumentos de fomento a la investigación:

Institución y programa	Instrumento mediante el cual fomenta la investigación
Universidad Nacional de Colombia	Aporta recursos financieros para las investigaciones; apoya la formación de investigadores mediante becas y créditos; otorga tiempo para dedicación exclusiva a la investigación; apoya publicaciones y divulgaciones
ASAB	Aporta recursos financieros para las investigaciones; otorga tiempo parcial para la investigación
Universidad Jorge Tadeo Lozano	Otorga tiempo para dedicación exclusiva a la investigación; aporta recursos financieros para las investigaciones

Institución y programa	Instrumento mediante el cual fomenta la investigación
Universidad Antonio Nariño: Artes	Apoya la formación de investigadores mediante becas y créditos; otorga tiempo para dedicación exclusiva a la investigación; aporta recursos financieros para las investigaciones
Universidad Distrital: Lic. Educ.	Otorga tiempo para dedicación exclusiva a la investigación; aporta recursos financieros para las investigaciones; realiza publicaciones e intercambios culturales internacionales
Universidad Externado de Colombia	Apoya la formación de investigadores mediante becas y créditos; otorga tiempo para dedicación exclusiva a la investigación; aporta recursos financieros para las investigaciones

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Solamente dos programas manifestaron haber recibido algún apoyo financiero externo para realizar investigaciones en artes plásticas: la ASAB y la maestría en artes plásticas de la Universidad Nacional.

En el año 2005 solamente cinco de los programas reportaron haber publicado los resultados de alguna investigación realizada por sus grupos de investigadores: el programa de artes de la Universidad Nacional, la ASAB, el programa de artes visuales de la Universidad Javeriana, y las dos maestrías de la Universidad Nacional. Igualmente, sólo cinco de los programas indicaron tener un listado de las publicaciones realizadas durante los últimos 10 años. Solamente cuatro de los programas realizaron eventos de divulgación de resultados de alguna investigación entre 2002 y 2004, y en seis de los programas sus profesores o investigadores participaron en eventos para presentar los resultados de sus trabajos investigativos. Siete de los programas tienen algún tipo de publicación periódica.

Programa e institución	¿La facultad publicó en 2004 resultados de alguna investigación realizada por el grupo o los investigadores?	¿Tiene listado de las publicaciones de los últimos 10 años?	¿Realizó eventos de divulgación de los resultados de alguna investigación realizada?	¿Profesor o investigador participó en algún evento para presentar los resultados de una investigación?	¿Tiene listado de estos eventos?	¿Realiza publicaciones periódicas propias como revistas, boletines o catálogos?
Artes: Universidad Nacional de Colombia	1	1	1	1	1	1
Artes: ASAB	1	1	0	0	0	0
Artes: Universidad El Bosque	0	0	0	0	0	0
Artes visuales: Pontificia Universidad Javeriana	1	0	1	1	1	1
Artes: Universidad Jorge Tadeo Lozano	0	1	0	0	NC	1
Artes: Universidad Antonio Nariño	0	0	0	1	1	0

Programa e institución	¿La facultad publicó en 2004 resultados de alguna investigación realizada por el grupo o los investigadores?	¿Tiene listado de las publicaciones de los últimos 10 años?	¿Realizó eventos de divulgación de los resultados de alguna investigación realizada?	¿Profesor o investigador participó en algún evento para presentar los resultados de una investigación?	¿Tiene listado de estos eventos?	¿Realiza publicaciones periódicas propias como revistas, boletines o catálogos?
Artes: Universidad de los Andes	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Lic. Educ.: Universidad Distrital	0	0	0	1	1	0
Lic. Educ.: Universidad Minuto de Dios	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Lic. Educ.: Universidad Antonio Nariño	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Lic. Educ.: CENDA	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Técnicas artísticas: CEAL	NC	NC	NC	NC	NC	1
Restauración: Universidad Externado de Colombia	0	0	0	0	0	1
Especialización Multimedia: Universidad de los Andes	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Maestría en Teoría e historia del arte: Universidad Nacional de Colombia	1	1	1	1	0	1
Maestría en Artes plásticas: Universidad Nacional de Colombia	1	1	1	1	1	1

1: sí; 0: no; NC: no contestó; NS: no sabe.

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

PUBLICACIONES

La información reportada por los programas indica que durante el año 2004 se publicaron las siguientes revistas, boletines y catálogos:

Institución	Publicaciones
Universidad Nacional de Colombia	Boletín <i>Cuadernos del Instituto Taller de Creación</i> (artes plásticas) Revista <i>Textos</i> (maestría de artes plásticas) Revista <i>Apuntes</i> (IIE) Revista <i>Ensayos</i> (IIE)
Universidad Externado de Colombia	Revista <i>Filigrana</i> Boletín <i>Cuadernos de Taller</i>
Corporación Escuela de Artes y Letras	Revista <i>En[cuadre]</i>


Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.

Finalmente, es importante resaltar el objetivo común de las diferentes facultades de arte de lograr el reconocimiento institucional de la investigación artística que realizan los artistas docentes para crear sus obras. Este proyecto, llamado *investigación-creación*, surgió en los años noventa en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional y desde entonces ha tratado de legitimar los procesos implícitos en la creación de obras (tiempo, experimentaciones, resultados) de los artistas que desarrollan su actividad artística dentro del contexto académico (es decir, aquellos que conjugan la creación artística con la docencia y la investigación) ante las diferentes instancias que regulan la educación y la investigación (Ministerio de Educación Nacional y Colciencias) y ante las mismas universidades (exceptuando la Universidad Nacional y la ASAB, las restantes consideran que las investigaciones en arte son un tema extraño y en ocasiones, para algunos, factor inspirador de burlas). Acofartes es la asociación que actualmente lidera este proceso de formalización.

MÓDULO SOBRE CONSULTORÍAS

Análisis de consultorías

En cuanto a la realización de consultorías, los programas que reportaron haber realizado asesorías o consultorías en temas relacionados con las artes plásticas o visuales a entidades públicas o privadas fueron la ASAB, la licenciatura de la Universidad Minuto de Dios y el programa de restauración y conservación de la Universidad Externado.



**III. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA
DE FOMENTO Y PROPUESTA
PARA LA FORMULACIÓN DE UNA
POLÍTICA DE FOMENTO A LAS
ARTES PLÁSTICAS POR PARTE
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE
CULTURA Y TURISMO**

Introducción

Este texto comprende un análisis de algunos aspectos de la política pública de fomento a las artes plásticas en Bogotá durante los últimos años, realizado en el marco de la consultoría contratada por el Observatorio de Cultura Urbana. De acuerdo con el esquema básico planteado en la propuesta, el estudio sobre la política de fomento al sector de las artes plásticas y visuales en la ciudad se abordó desde la perspectiva del ciclo de las políticas públicas. Se buscó identificar si existen políticas públicas formales, expresadas en documentos o textos oficiales de política, o componentes de políticas públicas que reflejen los enfoques y alcances de la intervención oficial para incidir en la situación de las artes plásticas en la ciudad. En esta perspectiva se consideró necesario indagar sobre los siguientes elementos:

- a) *Diagnósticos e información sobre las artes plásticas en la ciudad.* El punto de partida de las políticas públicas es la identificación de situaciones o problemas que justifican la intervención del sector público, para resolverlos. Como base para esta identificación es necesario contar con información, datos y análisis sobre el sector. Por tanto, se indagó por la información y los análisis que han manejado las entidades públicas.
- b) *Existencia de políticas y planes formales.* Aunque no es un requisito necesario para hablar de la existencia de políticas, la elaboración de documentos oficiales constituye un indicador del grado de desarrollo y formalización de la política y de la medida en la cual las administraciones expresan en forma abierta y transparente sus visiones y propósitos. Por tanto se indagó por la existencia de planes y políticas formales.
- c) *Normatividad.* Las políticas se expresan y enmarcan en las normas constitucionales y legales vigentes, así como en su desarrollo por parte de las corporaciones públicas en las entidades territoriales. Por tanto, es preciso examinar la evolución del marco normativo para determinar las tendencias en la manera de abordar la problemática del sector.

- d) *Organización institucional*. La política implica también definiciones sobre el aparato institucional encargado de llevar a cabo las acciones de fomento. Esto comprende tanto la distribución de competencias entre niveles de gobierno como la distribución de tareas dentro de cada uno de dichos niveles y la organización administrativa adoptada dentro de ellas.
- e) *Objetivos y metas*. Una vez diagnosticada una situación y definido un enfoque, se fijan objetivos y metas que alcanzar. La identificación de los objetivos y metas es indispensable para conocer el alcance que se quiere dar a la política de fomento.
- f) *Programas y proyectos*. La fijación de objetivos y metas se concreta en instrumentos específicos de intervención mediante los cuales las administraciones buscan modificar las situaciones objeto de la política. Se buscó por tanto identificar los programas y proyectos formulados por las instituciones para promover las artes plásticas en la ciudad.
- g) *Recursos asignados*. Los programas y proyectos se llevan a cabo mediante la destinación de recursos en los presupuestos de las entidades, los cuales reflejan en cierta medida la importancia financiera que se asigna a la problemática.
- h) *Resultados alcanzados*. La ejecución de la política debe conducir a lograr los objetivos y metas establecidos, para lo cual es preciso indagar sobre la existencia de informes de evaluación e información sobre la evolución del sector.
- i) *Participación y concertación*. Las políticas públicas implican una relación con sectores más o menos organizados, directamente interesados en las intervenciones públicas. Por tanto, es preciso examinar las formas y el desarrollo de la participación y de las organizaciones sociales involucradas.

Igualmente, de acuerdo con la propuesta, la indagación se enfocó en el Ministerio de Cultura, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Banco de la República, e inicialmente aspiró a recopilar información de un período de 20 años. Sobre la marcha de la consultoría, considerando la precariedad de las fuentes de información, se acordó recortar este período a 10 años.

El trabajo realizado permitió confirmar una idea que se tenía al comienzo del trabajo: no existen políticas públicas formales e integrales de fomento a las artes plásticas en la ciudad. Con el término *políticas formales* nos referimos a la existencia de documentos oficiales que hayan sido elaborados mediante un proceso público de consulta y discusión y expedidos y divulgados públicamente por una entidad oficial como un compromiso con la ciudadanía. Con *políticas integrales* nos referimos a dichos documentos formales que abordan las distintas dimensiones del campo de las artes plásticas. Estas carencias generan una serie de problemas para el fomento del sector que expondremos en este texto. Uno de ellos, muy importante en nuestra opinión, es la ausencia de información adecuada y suficiente que permita realizar una aproximación al impacto de los distintos programas y proyectos ejecutados.

Esto por cuanto, a pesar de la carencia de políticas formales e integrales, las entidades oficiales han realizado numerosas y valiosas acciones en la ciudad durante los últimos años. Sin embargo, estas acciones no cuentan con una definición precisa de la problemática general del sector ni con informes e indicadores de evaluación que permitan medir adecuadamente su pertinencia. Adicionalmente, la carencia de documentos formales e integrales dificulta el conocimiento de dichas acciones por parte de los distintos agentes interesados en el sector de las artes plásticas.

Por estas razones, en las recomendaciones hacemos énfasis en la necesidad de avanzar en la formulación de una política pública de artes plásticas para Bogotá.

El documento desarrolla los siguientes puntos:

- a) Unas consideraciones generales sobre las políticas públicas y las políticas de fomento a las artes plásticas.
- b) El marco normativo de la política.
- c) La organización institucional.
- d) La disponibilidad de políticas.
- e) Los objetivos y metas.
- f) Los programas, proyectos y recursos.
- g) Los resultados alcanzados.

Consideraciones generales sobre las políticas públicas en artes plásticas

Según André-Noel Roth, una política pública designa la existencia de

[...] un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. [...]

Hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del Gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso. Entonces, es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.¹

Por tanto, el análisis de una política pública implica el examen de los siguientes elementos:

- a) Los objetivos colectivos que el Estado considera deseables o necesarios, incluyendo el proceso de definición y la formación de ellos.
- b) Los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución y organización gubernamental.
- c) Los resultados de estas acciones, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas.²

¹ André-Noel Roth Deubel, 2002. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, p. 27.

² *Ibid.*

En esta perspectiva de análisis, es muy importante la información que permite, en primer lugar, identificar y medir los problemas o situaciones insatisfactorias, y en segundo lugar medir los avances y resultados alcanzados.

Sobre los medios de intervención en las artes plásticas

Aunque es difícil establecer normas generales, el fomento del arte por parte del Estado se realiza mediante un conjunto de acciones relativamente comunes en los distintos países. Con base en el texto de López de Aguilera, presentamos a continuación unas ideas sobre el particular.

[Formas de intervención.] De manera muy esquemática, tres son las estrategias con las que el Estado puede incidir sobre el mundo del arte: *la definición de un marco legal que regule el mercado, las acciones de dinamización o apoyo y la creación de infraestructuras estatales.*³

En materia legal, las normas más destacadas son las *leyes sobre patrimonio* —aunque se centran en el arte antiguo—, las *leyes sobre derechos de autor* y las normas que buscan incentivar la participación de empresarios y profesionales en el impulso al arte y la cultura mediante *desgravaciones por sus aportes económicos* o en obras a las fundaciones.

En cuanto a la *dinamización*, se destaca la realización de *exposiciones temporales* con gran impacto, que son complementadas con *políticas de apoyo a los artistas: becas, concursos y certámenes, encargos oficiales, renovación y regulación de la enseñanza de las bellas artes.*

En lo que respecta a la creación de infraestructura estatal, el énfasis ha estado en la *construcción y remodelación de museos y la organización de colecciones.* Se habla de una etapa caracterizada por el “furor museístico”⁴

Este conjunto de actividades puede ser desarrollado por los distintos niveles de gobierno dentro de un país. El autor considera que los municipios pueden cumplir un papel muy importante en el fomento a las artes y expone las acciones detalladas que podrían realizarse en las diferentes dimensiones. A continuación transcribimos y resumimos algunos textos en los cuales se desarrolla la propuesta sobre el papel municipal.

En la dimensión de formación:

³ Iñaki López de Aguilera, 2000. *Cultura y ciudad: manual de política cultural municipal*, Gijón, Ediciones Trea, p. 173.

⁴ *Ibid.*, p. 175.

Comencemos por lo relativo a la formación. Puesto que la educación artística reglada es competencia de otras instituciones, cuando hablamos de la función del municipio al respecto estamos pensando en una formación no reglada y dirigida a aficionados, plasmada en una escuela municipal de artes plásticas, y articulada en talleres. Los talleres de artes plásticas y artesanía son la acción municipal más extendida y conocida. No hay casa de cultura que no disponga de una oferta más o menos amplia de cursos de las disciplinas más variadas y dirigidas a todo tipo de colectivos.⁵

Los talleres encuentran su nicho de actividad en la formación de aficionados [...] una escuela municipal de artes en ningún caso puede ofertarse como alternativa para la capacitación de creadores profesionales, sino como complemento y, en algunos casos, antesala de la misma. La escuela no pretende ser cuna de grandísimos artistas, sino llegar a ese 11% de la población interesado en practicar las bellas artes.

Los talleres de arte y artesanía son un terreno equidistante entre el disfrute del tiempo libre y el aprendizaje artístico. Se pretende ofertar a los usuarios una alternativa de ocio, creando un ambiente de trabajo agradable y distendido que favorezca el desarrollo de sus capacidades creativas y transmita una visión lúdica del arte, y facilitando un aprendizaje teórico-práctico de diferentes técnicas que permita la realización de sus inquietudes en la formación artística aficionada.⁶

Sobre los apoyos para la creación:

La necesidad más clara del artista plástico es disponer de un espacio adecuado para la producción. [...] Para dar salida a este problema, el modo ideal sería la creación de un centro específicamente destinado a la creación en artes plásticas, siguiendo la estela de centros como los Delfina Studios de Londres, la Raffinerie du Plan K de Bruselas, la Fábrica de Vapore de Milán, o mucho más cercano, Arteleku y Bilbaoarte en el País Vasco. De manera muy esquemática y resumiendo los aspectos más significativos, este tipo de centros suele combinar varias clases de servicios y funciones: la cesión de estudios a artistas, la programación de exposiciones y la sección pedagógica.⁷

Sobre concursos o certámenes:

La fórmula más habitual y más vistosa es la de los concursos o certámenes. Su utilidad radica en que se consiguen diversos objetivos simultáneamente: financia al ganador, estimula la presentación de obras, concita mayor atención de los medios de comunicación, garantiza una mayor difusión pública de los artistas y obras premiadas,

⁵ *Ibid.*, p. 177.

⁶ *Ibid.*, pp. 177-178.

⁷ *Ibid.*, p. 181.

etc. Normalmente los premios se acompañan de una exposición y de la edición de un catálogo conmemorativo, lo que da al evento mayor interés.⁸

Información sobre concursos:

De forma complementaria a la organización de concursos propios, el Ayuntamiento puede encargarse de elaborar un censo de certámenes de artes plásticas que se celebren en todo el Estado con el fin de ponerlo a disposición de los artistas locales e incluso del alumnado de la escuela municipal de artes.⁹

Otras medidas:

- a) Becas de formación para artistas que están empezando.
- b) Compra de obras de artistas con cierto renombre con destino al municipio, ya sea en condiciones de mercado o admitiéndolo como pago de impuestos, si lo permite la ley de patrimonio cultural.
- c) Los artistas locales pueden ser los profesores en las escuelas municipales de arte.
- d) Exención del impuesto de actividades económicas a las galerías.

Sobre la sala municipal de exhibiciones y otras medidas de difusión: la principal medida que puede tomar un municipio es contar con una sala de exposiciones que sirva para difundir las obras, para ensanchar los públicos del arte y para promover artistas. La sala de exposiciones es una alternativa a las galerías, sobre todo para los artistas jóvenes. Es fundamental tener una programación adecuada que estimule el pluralismo, que combine lo local con lo internacional, los artistas jóvenes con los más consagrados, etc. La sala de exposiciones puede articularse con las escuelas de formación y debe además tener actividades didácticas generales.

Otras medidas para difusión:

- a) Decoración artística de edificios, muros, fachadas, etc.
- b) Realización de concursos al aire libre.
- c) Instalación de obras de arte en lugares estratégicos de la ciudad.
- d) Publicación de un catálogo de artistas locales que presente periódica y actualizadamente sus creaciones.

⁸ *Ibid.*, p. 182.

⁹ *Ibid.*, p. 183.

La normatividad sobre fomento a las artes plásticas

En el marco de un Estado unitario como el colombiano, solamente la nación puede expedir leyes que regulen una actividad uniformemente en todo el territorio. De este modo, el principal instrumento normativo está en manos del Gobierno y del Congreso Nacional, y las decisiones de las entidades territoriales deben enmarcarse obligatoriamente en dichas disposiciones. Dicho de otra forma, las decisiones generales sobre los grandes propósitos y los medios de intervención son tomadas a nivel nacional y por tanto las políticas de las entidades territoriales se les subordinan. A continuación presentamos el marco normativo.

El fomento a las artes es una decisión de orden constitucional y legal. La Constitución Política colombiana consagra la obligación del Estado de promover el acceso a la cultura y las artes, asunto que es reglamentado mediante la Ley 397 de 1997, conocida como Ley General de Cultura.

Normas constitucionales relacionadas con la cultura

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños [...] la educación y la cultura, la recreación [...]

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 70. *El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.*

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. *La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.* El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado, El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En lo relativo a los asuntos culturales y artísticos, la Constitución Política es desarrollada por la Ley 397 de 1997, “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”. En forma complementaria, y con énfasis en la distribución de competencias entre niveles de gobierno, la Ley 715 de 2001 reglamenta las funciones, el monto y la asignación de los recursos para la cultura y las artes. La Ley 397 de 1997 aborda en forma integral los distintos temas de la cultura y las artes. A continuación examinamos los puntos relevantes para nuestro propósito de revisar la política de fomento.

Objetivos, funciones y formas de intervención

La Ley 397 establece el objetivo primordial de la política estatal con relación a la cultura, fija las funciones del nivel nacional y de las entidades territoriales y señala los medios e instrumentos que deben utilizarse para cumplir con dichas funciones y alcanzar los objetivos previstos.

OBJETIVO PRIMORDIAL

Artículo 2º. Del papel del Estado en relación con la cultura. Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional.

Competencias del Estado

Las competencias asignadas por la Ley 397 de 1997 al Gobierno Nacional y las entidades territoriales son las siguientes:

- a) Declaratoria y manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural.
- b) Realizar el registro del patrimonio cultural.
- c) Fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas.
- d) Establecer estímulos especiales y promover la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.
- e) Estimular la creación, el funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos aptos para la realización de actividades culturales.
- f) Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del gestor y administrador cultural.

Además de la Ley General de Cultura, la Ley 715 de 2001, sobre competencias y recursos, en su Artículo 76 establece las competencias de los municipios en otros sectores, y específicamente las siguientes en el sector cultural:

- a) Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- b) Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación, y las expresiones multiculturales en el municipio.

- c) Apoyar la construcción, dotación, el sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y velar por su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- d) Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- e) Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales, teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

Competencias sobre patrimonio

NORMAS SOBRE PATRIMONIO

Artículo 5º. *Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación.* La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

Artículo 8º. *Declaratoria y manejo del patrimonio cultural de la Nación.* El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura y previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales, es el responsable de la declaratoria y del manejo de los monumentos nacionales y de los bienes de interés cultural de carácter nacional.

A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, departamental, a través de las alcaldías municipales y las gobernaciones respectivas, y de los territorios indígenas, previo concepto de los centros filiales del Consejo de Monumentos Nacionales allí donde existan, o en su defecto por la entidad delegada por el Ministerio de Cultura.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de que los bienes antes mencionados puedan ser declarados bienes de interés cultural de carácter nacional.

Para la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural se aplicará el principio de coordinación entre los niveles nacional, departamental, distrital y municipal y de los territorios indígenas.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales tendrán en cuenta los recursos para la conservación y la recuperación del patrimonio cultural.

Artículo 12. *Del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento.* El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental.

Artículo 14. *Registro nacional de patrimonio cultural.* La Nación y las entidades territoriales estarán en la obligación de realizar el registro del patrimonio cultural. Las entidades territoriales remitirán periódicamente al Ministerio de Cultura, sus respectivos registros, con el fin de que sean contemplados en el Registro Nacional del Patrimonio Cultural.

El Ministerio de Cultura reglamentará lo relativo al registro y definirá las categorías de protección aplicables a los diversos tipos de bienes registrados, en coordinación con las entidades territoriales.

Competencias e instrumentos para fomentar la actividad artística y cultural

La ley establece que el Estado, por medio del Ministerio de Cultura y de las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones, enumera algunos de los instrumentos que pueden ser utilizados para dicho fomento y establece una lista de expresiones culturales objeto del fomento, entre las cuales se encuentran las artes plásticas.

En el caso de los estímulos y la promoción a la actividad artística y cultural, la ley menciona expresamente algunos de los instrumentos que deberán establecer las entidades territoriales: bolsas de trabajo, becas y premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes.

NORMAS SOBRE FOMENTO Y ESTÍMULOS

Artículo 17. *Del fomento.* El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones

simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Artículo 18. *De los estímulos.* El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

- a) *Artes plásticas;*
- b) Artes musicales;
- c) Artes escénicas;
- d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- e) Artes audiovisuales;
- f) Artes literarias;
- g) Museos (museología y museografía);
- h) Historia;
- i) Antropología;
- j) Filosofía;
- k) Arqueología;
- l) Patrimonio;
- m) Dramaturgia;
- n) Crítica;
- ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

Promoción de la infraestructura cultural

NORMAS SOBRE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Artículo 22. *Infraestructura cultural.* El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para

la realización de actividades culturales y, en general, propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

Se tendrán en cuenta en los proyectos de infraestructura cultural la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de los discapacitados físicos y el fácil acceso de la infancia y la tercera edad.

Fomento de la educación artística

NORMAS SOBRE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Artículo 23. *Casas de la cultura.* El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de educación artística no formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las casas de la cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. Para los efectos previstos en este artículo, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales celebrarán los convenios a que haya lugar.

Artículo 29. *Formación artística y cultural.* El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará la formación y capacitación técnica y cultural, del gestor y el administrador cultural, para garantizar la coordinación administrativa y cultural con carácter especializado. Así mismo, establecerá convenios con universidades y centros culturales para la misma finalidad.

El Ministerio de Cultura establecerá convenios con universidades públicas y privadas para la formación y especialización de los creadores en todas las expresiones a que se hace referencia en el Artículo 16 de la presente ley.

El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, promoverá en las universidades estatales, en los términos de la Ley 30 de 1992, la creación de programas académicos de nivel superior en el campo de las artes, incluyendo la danza ballet y las demás artes escénicas.

Artículo 64. *Del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural.* Corresponde al Ministerio de Cultura, la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo.

Para tal efecto, créase el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, que tendrá como objetivos, estimular la creación, la investigación, el desarrollo, la formación, y la transmisión del conocimiento artístico y cultural.

Como puede verse de la anterior revisión de las normas sobre fomento a las artes, la ley ha concebido un enfoque común para las distintas expresiones artísticas, las cuales son enumeradas en el Artículo 18. De acuerdo con dicho enfoque, el Estado, por intermedio de las entidades nacionales y territoriales, debe administrar el patrimonio artístico y fomentar la formación, creación, investigación, circulación y el acceso en el campo de las artes plásticas.

Recursos para la cultura

Las actividades culturales se financian principalmente con recursos del presupuesto nacional, mediante asignaciones para las entidades nacionales y a través del sistema general de participaciones para las entidades territoriales. De acuerdo con la Ley 715 de 2001, dentro de la participación para propósito general a la cual tienen derecho los gobiernos municipales, debe destinarse el 3% para el sector cultural. Los departamentos no reciben ninguna transferencia nacional para cultura. Las entidades territoriales pueden crear estampillas pro cultura y destinar parte de sus recursos propios al sector. Adicionalmente, la nación dispone de los recursos provenientes del 4% de impuesto del IVA a la telefonía móvil, que se distribuye entre deporte y cultura.

La financiación del fomento a las artes plásticas proviene entonces de las fuentes generales de financiación del sector cultural.



La organización institucional

Ámbito nacional

MINISTERIO DE CULTURA

El cambio institucional más importante en el sector cultural y de las artes durante la última década ha sido la creación del Ministerio de Cultura mediante la Ley 397 de 1997. Hasta ese momento estos temas eran administrados por una entidad descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Cultura (Colcultura).

Artículo 66. *Ministerio de Cultura.* Créase el Ministerio de Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta ley.

La organización y las funciones del sector cultural nacional están reglamentadas en el Decreto 1746 de 2003. Este decreto establece los objetivos y funciones generales del Ministerio de Cultura:

Artículo 1º. *Objetivos.* El Ministerio de Cultura tendrá como objetivos formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo a su cargo.

Artículo 2º. *Funciones generales.* Son funciones generales del Ministerio de Cultura, además de las dispuestas en el Artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y de las atribuciones

específicas dispuestas en la Ley 181 de 1995, salvo lo relacionado con los currículos del área de educación física y la Ley 397 de 1997, las siguientes:

1. Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el patrimonio cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
2. Fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación.
3. Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.
4. Fomentar y estimular la creación, la investigación, la actividad artística y cultural y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todos los niveles territoriales.
5. Orientar, planear y promover la industria cinematográfica colombiana.
6. Determinar la programación de la televisión cultural en coordinación con la programadora oficial.
7. Diseñar las políticas, dirigir y promover el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La propia Ley 397 estableció una estructura organizativa para el Ministerio, dentro de la cual contempló la Dirección Nacional de Artes, encargada del sector de artes plásticas, con las funciones que se presentan a continuación, y que se refieren al conjunto de las artes, involucrando por tanto a las plásticas. El Decreto 1746 de 2003 le asigna las siguientes funciones:

Artículo 13. *Dirección de Artes*. Son funciones de la Dirección de Artes, las siguientes:

1. Asesorar al Ministro en la *formulación de políticas* para el desarrollo cultural del país, en las áreas artísticas.
2. Diseñar, desarrollar y ejecutar políticas que reconozcan y fortalezcan la *creación, la producción y la investigación artística*, así como las formas inéditas de expresión creativa, las nuevas propuestas experimentales y multidisciplinarias vinculadas con la educación y la investigación artística.
3. Apoyar los procesos de *descentralización* de la gestión cultural en lo que se refiere al fomento de las artes.
4. Diseñar estrategias que permitan ampliar las *oportunidades de acceso a las diversas manifestaciones artísticas a todos los sectores de la población*, impulsar la formación de públicos y generar una mayor participación de los ciudadanos en la vida cultural del país.
5. *Fomentar la actividad artística nacional*, en sus diversas manifestaciones, a través de programas de fomento, estímulo, divulgación, difusión y comercialización, en el nivel nacional e internacional.

6. Promover y fomentar la *formación artística*, en concordancia con el *Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural*, con el objeto de posibilitar la concertación de esfuerzos con entidades nacionales e internacionales y con observancia de los niveles básicos y los programas de carácter especializado.
7. Diseñar y dirigir acciones que permitan la *democratización* de las oportunidades de goce y disfrute de las expresiones y manifestaciones artísticas.
8. Diseñar políticas que promuevan la *libertad de creación* de los ciudadanos de manera democrática y en atención a la diversidad étnica, ideológica, social y cultural del país.
9. Fomentar los procesos de *organización y de gestión colectiva* del sector artístico.
10. Impulsar programas y actividades de interés público acorde con el Plan Nacional de Cultura y los Planes Territoriales, dirigidos a fomentar el talento nacional.
11. Calificar en forma previa la naturaleza artística de las actividades para las cuales se solicita el otorgamiento de exenciones, descuentos tributarios y demás ventajas de orden fiscal, que sean adoptados por el Gobierno Nacional.
12. Adelantar gestiones y atender las obligaciones derivadas de convenios e intercambios internacionales.
13. Garantizar la *información oportuna y veraz* que permita la actualización permanente del Sistema de Información del sector.

Dentro de la Dirección de Artes el Ministerio cuenta con un asesor encargado de las artes visuales y un funcionario de apoyo, que son los dos únicos funcionarios de planta. Adicionalmente dispone de tres contratistas para apoyar las acciones del área.

BANCO DE LA REPÚBLICA

El Banco de la República es la entidad de orden constitucional que ejerce las funciones de banca central. Sin embargo, por tradición ha cumplido un papel de apoyo a las actividades culturales, contemplando acciones en el campo de las artes plásticas. La Ley 31 de 1992, que reglamenta la organización y el funcionamiento del Banco, no es muy clara y precisa sobre el papel cultural de la entidad y se limita a autorizarla para continuar cumpliendo con las funciones culturales que venía desempeñando hasta la fecha de la expedición de la norma, dejando a discreción del Consejo de Administración las decisiones sobre los programas específicos por desarrollar.¹⁰

El Banco cuenta con un museo y colección permanente de artes plásticas, con espacios de exhibición permanentes, con exhibiciones virtuales, y ofrece dentro de su programa general de becas una anual para estudios en artes plásticas. El Banco no se considera

¹⁰ "Artículo 25. *Funciones de carácter cultural*. El Banco podrá continuar cumpliendo únicamente las funciones culturales y científicas que actualmente desarrolla. Corresponde al Consejo de Administración señalar las condiciones de modo, tiempo y lugar en que se realicen estas actividades con sujeción al presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva". (Ley 31 de 1992).

una entidad de fomento de las artes plásticas pero es evidente que las acciones que realiza encajan perfectamente dentro de los instrumentos usuales de la política, los cuales podrían ser ejecutados por el Ministerio de Cultura.

La Biblioteca Luis Ángel Arango y el Museo del Oro hacen parte del área cultural del Banco de la República. La Biblioteca es un centro cultural que, además de prestar servicios bibliográficos y de información, desarrolla actividades relacionadas con la música, las artes plásticas y la numismática. Ocupa un área en el centro histórico de Bogotá de más de 45.000 m² distribuidos en dos manzanas. Allí se encuentran más de 2000 puestos de lectura, una sala de conciertos y tres edificios (el Museo de Arte del Banco de la República, La Casa de Moneda y el Museo Botero) cuyos espacios albergan las colecciones de numismática y de arte colombiano e internacional, así como diversas exposiciones temporales [...] La colección de la Biblioteca [...] de diapositivas registra obras pictóricas exhibidas en el país en los últimos años. Existen también colecciones de fotografía documental y catálogos de exposiciones artísticas.

Colecciones permanentes

La colección de arte del Banco de la República está constituida por una muestra muy completa de arte colombiano, latinoamericano y europeo. Incluye la valiosa custodia colonial “La Lechuga”, *La violencia* de Obregón y colecciones de obras de Caballero y de Wiedemann, obras de Lam, Tamayo, Matta, Figari, Torres García, Xul Solar, Kandinski, Klee, Gauguin y Tiépolo, entre otros.

Exposiciones temporales

La Biblioteca expone periódicamente muestras provenientes de otros museos, colecciones particulares nacionales e internacionales, retrospectivas, y exposiciones temáticas y monográficas de artistas colombianos y extranjeros. También exhibe la obra de jóvenes artistas a través del programa Nuevos Nombres y se programan exhibiciones relacionadas con las colecciones de arte, numismática y bibliográfica del Banco de la República.

La entrada a todas las exposiciones y colecciones es gratuita.¹¹

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación es responsable de la formulación de políticas, orientación, seguimiento y control de la educación en todos sus niveles, y por tanto cumple un papel fundamental en el cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de

¹¹ Biblioteca Luis Ángel Arango, 2006. “Información para visitantes”, en *Catálogo Biblioteca Luis Ángel Arango*, Bogotá, BLAA.

fomentar la educación artística en general, y la educación en artes plásticas en particular. En el caso de la educación básica, el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 determina que una de las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y la información es la educación artística. La Ley 397 de 1997 determinó que debería ser la educación artística y cultural (Artículo 65). Puede decirse entonces que uno de los componentes fundamentales de la política artística se encuentra por fuera del campo de decisión del Ministerio de Cultura.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales, que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

[...]

3. Educación artística.

[...]

ICETEX

En el marco de sus funciones generales de promoción de la educación superior mediante el otorgamiento de créditos y su recaudo, el Icetex cumple un papel en la promoción de la educación superior en artes plásticas. Igualmente el Icetex administra fondos de becas, entre los cuales se cuenta la beca Carolina Oramas, especializada en artes.

COLCIENCIAS

En el marco de sus funciones generales de fomento a la investigación, Colciencias contempla la posibilidad de asignar recursos a investigaciones en el campo de las artes, y específicamente de las artes plásticas. Es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con la ciencia y la tecnología, con personería administrativa y patrimonio independiente. Su labor está encaminada a fomentar y promover el desarrollo científico y tecnológico.

Su misión se desarrolla dentro del Sistema de Ciencia y Tecnología, que acoge todos los planes, programas, estrategias y actividades de ciencia y tecnología que se desarro-

llan en el país, independientemente del carácter —público, privado o mixto— de las entidades o personas que los ejecutan. El eje rector del Sistema es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dentro del cual Colciencias actúa como Secretaría Técnica y Administrativa.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La ejecución de las políticas culturales en el exterior, así como la promoción de la imagen de Colombia, están a cargo de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta Dirección prepara los convenios culturales que suscribe el Ministerio de Relaciones Exteriores en nombre del país, y coordina su celebración; así mismo, coordina la acción de los agregados culturales adscritos a distintas embajadas. Además de cumplir con estas funciones, la Dirección organiza grupos y artistas colombianos en festivales, exposiciones, ferias y jornadas de cultura en el extranjero.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Los antecedentes de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor se remontan al año 1886, cuando se creó el Registro Nacional del Derecho de Autor como condición para la protección de las obras literarias y artísticas.

Dicho registro funcionaba en la Oficina de Negocios Generales del Ministerio de Instrucción Pública, hoy Ministerio de Educación Nacional, y se encargaba fundamentalmente de efectuar la inscripción de las obras literarias y artísticas en el mismo, requisito indispensable para la protección de las creaciones.

Después de sucesivas reglamentaciones y modificaciones a la legislación vigente, la organización de esta área se concretó en 1982, cuando se estructuró la Dirección Nacional de Derecho de Autor como una dirección nacional, con una Oficina de Registro. Una división de la Ley 52 de 1990 facultó al Gobierno Nacional para hacer de la Dirección Nacional de Derecho de Autor una entidad acorde con sus funciones. Para tal efecto, se convirtió la Dirección Nacional en una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio del Interior, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Finalmente, en 1996 se fijó la estructura interna actual de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y se establecieron como sus funciones las siguientes:

- a) Diseñar, administrar y ejecutar las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- b) Llevar el registro nacional de las obras literarias, artísticas, de fonogramas y de los actos o contratos que transfieren el derecho de autor o los derechos conexos.

- c) Ejercer inspección y vigilancia sobre las sociedades de gestión colectiva de derecho de autor y derechos conexos.
- d) Recomendar la adhesión y la ratificación de los tratados internacionales sobre la materia.
- e) Capacitar y difundir el derecho de autor y los derechos conexos.

Ámbito distrital

En lo que respecta a las competencias fijadas por la ley al Distrito en el sector cultural, la Administración Distrital las asigna a entidades responsables de su ejecución. Con relación a las artes plásticas se han fijado funciones al Instituto Distrital de Cultura y Turismo y a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. En el caso del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, las funciones son generales y no hay una referencia específica a ninguna de las áreas artísticas; en el caso de la FGAA se habla expresamente entre sus funciones de “contribuir al desarrollo artístico de las artes plásticas”.

El Instituto Distrital de Cultura y Turismo fue creado en 1978 y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en 1970. Su estructura y funciones están reglamentadas por actos de sus juntas directivas.

INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO

Acuerdo No. 01 de 4 de abril de 2001

Artículo primero: *naturaleza*. El Instituto Distrital de Cultura y Turismo, creado por el Acuerdo 2 de 1978, es un establecimiento público del nivel distrital, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con domicilio en el Distrito Capital de Bogotá.

Artículo dos: *Objeto*. El objetivo (misión) del Instituto Distrital de Cultura y Turismo es la promoción del bienestar de la comunidad a través del desarrollo de actividades culturales, turísticas y del fomento de la investigación sobre temas urbanos en el territorio del Distrito Capital de Bogotá.

Artículo tres: *Funciones*. Para cumplir esta misión, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Contribuir al desarrollo, difusión y *promoción del arte*, la ciencia y la cultura en el área del Distrito Capital de Bogotá, mediante la definición de políticas y estrategias para su *fomento*, investigación, divulgación, formación y preservación, bajo criterios de equidad.

2. Formular políticas para la promoción turística de la ciudad y coordinar las campañas y actividades correspondientes.
3. Coordinar con otras entidades oficiales y privadas, el planeamiento y la ejecución de sus programas y apoyar su gestión cuando fuere el caso.
4. Coadyuvar a la financiación y organización de *certámenes culturales* nacionales e internacionales con sede en Bogotá o en sitios de interés para la ciudad.
5. Coadyuvar en la formulación de políticas tendientes a la conservación, protección y manejo del patrimonio cultural.
6. Crear y participar en la constitución y establecimiento de sociedades y asociaciones destinadas al cumplimiento de sus fines y/o para lograr establecer sus rentas propias.
7. Administrar los escenarios culturales y turísticos de modo que, dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos, permitan ingresos en taquilla para atender su mantenimiento y mejoramiento.
8. Las demás que le encomienden los acuerdos del Concejo de la ciudad y las que le asigne el alcalde mayor.

Dentro del Instituto Distrital de Cultura y Turismo la responsabilidad del fomento a las artes le corresponde principalmente a la Subdirección de Fomento a las Artes y Expresiones Culturales.

Artículo 8. Son funciones de la Subdirección de fomento a las Artes y las Expresiones Culturales las siguientes:

- 1) Asesora a la Dirección General en la formulación de políticas y estrategias para el *desarrollo de las artes* y las expresiones culturales en la ciudad y proponer los proyectos correspondientes.
- 2) Desarrollar *estrategias de fomento a artista, gestores y entidades de carácter cultural* y promover y divulgar la presentación de sus productos.
- 3) Realizar y fomentar *eventos artísticos* de impacto local y metropolitano.
- 4) Propender por la creación de centros y redes culturales a fin de fortalecer la actividad cultural de la ciudad.
- 5) Propender por que las localidades del Distrito Capital destinen recursos para la implementación de políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, y brindar apoyo a sus iniciativas.
- 6) Apoyar los procesos de descentralización, la generación de proceso de información en las localidades y la articulación.
- 7) Fomentar actividades tendientes a fortalecer la organización de las comunidades alrededor de la cultura.
- 8) Gestionar ante las entidades públicas y privadas, la colaboración y la consecución de los recursos para el desarrollo de sus actividades.

- 9) Proponer y desarrollar un sistema de información sobre el acontecer artístico y cultural de la ciudad.
- 10) Rendir los informes sobre el desarrollo de sus funciones y participar en la elaboración de aquellos que por su contenido, estén dentro del ámbito de su competencia.¹²

La Subdirección de Fomento está organizada por gerencias, entre las cuales se encuentra la Gerencia de Artes Plásticas. Sin embargo, dichas gerencias no hacen parte de la estructura orgánica del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, dado que no están contempladas expresamente en el Acuerdo de la Junta Directiva que modifica la estructura organizacional. Las gerencias existen como cargos dentro de la planta de la entidad y por tanto las funciones son asignadas a los gerentes y no a la dependencia. A pesar de esta situación, es claro que el Instituto Distrital de Cultura y Turismo consideró conveniente reconocer la particularidad de cada uno de los campos artísticos y asignar su administración a un funcionario específico.

Funciones de los gerentes del Instituto Distrital de Cultura y Turismo

Asesorar al director general en la formulación e implementación de estrategias.

Asesorar a la Dirección General en la elaboración de planes programas para la consecución de los objetivos institucionales y funcionales del Instituto y sus dependencias.

Establecer, de acuerdo con la Dirección General, los contactos interinstitucionales e intersectoriales que se hayan de efectuar.

Analizar la situación actual y los diferentes entornos en que se desenvuelve el programa o proyecto que se le asigne, realizando estudios que permitan identificar el reordenamiento aplicable, para orientar y actualizar los planes institucionales.

Dirigir la ejecución de los planes que le sean encomendados, de acuerdo a las instrucciones que reciba del director general de la entidad.

Asesorar a la Dirección en la ejecución y supervisión de los convenios interinstitucionales que se celebren para el desarrollo de las actividades de la entidad.

¹² Acuerdo 02 de 4 de abril de 2001, por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Cultura y Turismo y se dictan otras disposiciones.

Apoyar al director general en el desarrollo de las actividades relacionadas con la administración de los recursos de la entidad en apoyo al cumplimiento de su misión institucional.

Supervisar y coordinar los proyectos y actividades que le sean encomendados.

Representar al Instituto en los eventos que se le determinen.

Realizar el control interno sobre las funciones propias del cargo.

Fomentar la aplicación de indicadores de gestión, estándares de desempeño y mecanismos de evaluación y control de los procesos a cargo de la dependencia.

Cumplir los procedimientos administrativos establecidos para los distintos procesos en los que deba intervenir, desarrollando las actividades específicas que le corresponda en relación con los mismos.

Rendir los informes de gestión sobre su cargo que le sean requeridos por el superior jerárquico o el director general.

Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Actualmente la Gerencia de Artes Plásticas solamente cuenta con un funcionario de planta, el propio gerente.

Estructura administrativa

En lo que respecta a las artes plásticas, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo cuenta con:

- a) Gerencia de Artes Plásticas (funcionarios: gerente de Artes Plásticas y asistente de la Gerencia).
- b) Galería Santa Fe y Sala Alternativa (funcionarios: asistente de la Galería, guía de sala y auxiliar de montaje).

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Acuerdo No. 002 de 11 de mayo de 1999 de la Junta Directiva, por el cual se adoptan los estatutos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se modifica su estructura orgánica.

Artículo primero: *naturaleza*. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, creada mediante Acuerdo No. 12 de 1970, es un establecimiento público del nivel distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

Artículo segundo: *objetivo*. La Fundación tendrá como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura, y para cumplirlo ejercerá las funciones consagradas en el artículo 3 de estos estatutos.

Artículo tercero: *funciones*. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño cumplirá las siguientes funciones:

- 1) *Contribuir al desarrollo artístico de las artes plásticas*, las artes musicales, las artes escénicas y demás expresiones artísticas mediante la definición de políticas y estrategias de fomento, investigación, divulgación, formación y preservación.
- 2) Formular políticas, promover, apoyar y/o coordinar la ejecución de planes y programas culturales en el área del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, asequibles a todos los sectores de la población.
- 3) Administrar los escenarios culturales a su cargo, de modo que dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos permitan ingresos de taquilla para atender su mantenimiento y mejoramiento.
- 4) Estimular la promoción y ascenso de artistas y autores nacionales mediante la creación de premios y la realización de concursos.
- 5) Coordinar con las demás entidades que promueven y desarrollan la cultura, todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- 6) Administrar las piezas que forman la colección histórica y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, pertenecientes al doctor Gilberto Alzate Avendaño.
- 7) Administrar los bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
- 8) Las demás que le asignen legalmente el Concejo Distrital y el alcalde mayor de Santafé de Bogotá.

La Fundación cuenta con 13 profesionales vinculados a la planta, pero ninguno de ellos está encargado del manejo de la sala de exhibición de la Fundación: ésta no cuenta con personal de planta y recibe apoyo de Misión Bogotá para sus actividades de difusión del arte. Por lo tanto, no hay personal para artes plásticas. Anualmente se nombra un curador y un asistente por cuatro meses.

NOTA FINAL

Como puede verse, la organización institucional existente para el cumplimiento de las funciones de fomento a las artes plásticas en la ciudad es muy simple, poco formalizada, y cuenta con un recurso humano reducido.

Planeación y políticas específicas relacionadas con las artes plásticas

La Constitución y la ley han definido un marco general de política que comprende los grandes propósitos, las competencias y su asignación al Gobierno Nacional y las entidades territoriales, la creación de un marco institucional nacional, la definición de instrumentos de fomento y fuentes de recursos, los procedimientos de participación y consulta a la sociedad civil.

En este marco de política general se inscriben los ejercicios particulares de formulación de políticas y planes de las distintas administraciones. Por mandato constitucional y legal, el tema cultural y artístico debe aparecer en los planes de desarrollo nacional y de las entidades territoriales, lo cual ha venido ocurriendo. Más aún, se realizó un ejercicio de planeación de mediano plazo consistente en la formulación de un plan decenal en el año 2001. Sin embargo, como veremos a continuación, no se ha desarrollado suficientemente la planeación y formulación de políticas por campos artísticos, aunque existen avances en algunos de ellos. En particular, no se ha avanzado en la formulación de políticas y planes específicos para las artes plásticas.

La planeación nacional

Aunque en los planes nacionales de desarrollo, desde la Constitución de 1991, se incorpora un capítulo sobre el sector cultural, no se encuentra en ellos ningún desarrollo particular sobre las artes plásticas. Se identificó un esfuerzo del Ministerio de Cultura por formular un plan de artes plásticas en el año 1990; en el Plan Decenal de Cultura no hay ninguna mención específica al sector. Actualmente el Ministerio de Cultura está formulando un Plan Nacional para las Artes que comprende a las artes plásticas.

PLAN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS 1990¹³

En el marco del Plan de Desarrollo Nacional “La Revolución Pacífica”, durante la administración Gaviria, y dentro de la política cultural, se incluyeron algunos lineamientos específicos relacionados con las artes plásticas, que transcribimos a continuación.

Plan Nacional de Artes Plásticas

Formación y actualización de artistas

En asocio con el Ministerio de Educación Nacional, asesorará los programas de bachillerato artístico y los propios de las universidades y las escuelas de bellas artes.

Con los anteriores, las organizaciones de artistas y el Banco de la República se organizarán programas de talleres para artistas y seminarios semestrales para profesores.

Se trabajará con el Icetex para diseñar un programa para la formación especializada de artistas en el exterior.

Formación y actualización de administradores de entidades y proyectos relacionados con la plástica.

Se trabajará con el SENA, los institutos politécnicos, las universidades y la ESAP en el diseño de los programas curriculares correspondientes.

Se trabajará con el SENA y ONG especializadas, en el marco del Plan Nacional de Microempresas, se organizarán cuatro ciclos anuales, con cubrimiento nacional dirigidos a administradores en ejercicio de proyectos y entidades de la plástica.

Organización de los circuitos nacionales de plástica.

Se harán cuatro circuitos anuales: de estudiantes de artes plásticas, de la “nueva plástica”, de los consagrados regionales y de los consagrados nacionales (uno por año). Se trabajará con los museos de arte, las universidades y escuelas de arte, las galerías, las casas de la cultura o afines y el Banco de la República y los correspondientes consejos regionales.

¹³ Departamento Nacional de Planeación, 1991, *La cultura en los tiempos de la transición, 1991-1994*, Bogotá, documento Colcultura, DNP No. 2552.

Salones y muestras regionales de artes plásticas

Se harán en los años impares, durante el segundo trimestre, uno en cada una de las regiones que conforman el país. Se organizarán de manera descentralizada y con la participación de los museos de arte, las universidades y escuelas de arte y los correspondientes consejos regionales. Excepcionalmente se harán en 1992.

Salón Nacional

Se harán en los años pares durante el segundo trimestre en Bogotá (Corferias). Excepcionalmente, en 1992 se realizará en el tercer trimestre.

La plástica colombiana en el exterior

A la luz de los convenios internacionales existentes, el Consejo Nacional de Artes Plásticas asesorará para definir aquellos eventos internacionales a los cuales asistirá el país de manera oficial. Para ellos adelantará las tareas necesarias para garantizar la presencia y participará en su cofinanciación. Se buscará fortalecer el circuito plástico latinoamericano.

La plástica extranjera en Colombia

Para esto se trabajará en asocio con el Banco de la República, los museos de arte, el correspondiente circuito cultural regional, las embajadas concernidas y los consejos regionales en la determinación y organización de los correspondientes eventos.

Diseño y puesta en marcha del Subsistema de Artes Plásticas del Sistema Nacional de Información Cultural.

Apoyo a la investigación en plástica.

Asesoría en la identificación, formulación y evaluación de proyectos nacionales en artes plásticas a ser cofinanciados por el fondo nacional.

Asistencia a Procultura en publicaciones de artes plásticas.

PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES 2006-2010

Este esfuerzo reciente del Ministerio de Cultura es muy valioso en la perspectiva de precisar una política para las artes. Surge en parte como reacción a la existencia de documentos particulares de política para la lectura y las bibliotecas y para la música.

Sin embargo, dada la manera como está formulado, no presenta un diagnóstico ni un plan de acción específico para las artes plásticas. Los componentes y proyectos previstos en el Plan se presentan en la siguiente tabla.

Ministerio de Cultura. Plan Nacional para las Artes 2006-2010
Componentes, proyectos y presupuesto estimado

Componente	Proyectos	Valor (millones)
Consolidar información y producir investigación sobre el sector artístico	1.1. Sistematización y validación de información básica de agentes y organizaciones del sector artístico	\$250
	1.2. Realizar tres diagnósticos subsectoriales en las áreas de literatura, artes escénicas y visuales y un diagnóstico integrado	\$350
	1.3. Apoyar a los entes territoriales en la elaboración de mapeos regionales de industrias creativas	\$210
	1.4. Fomentar líneas de investigación en problemáticas fundamentales para el desarrollo de la institucionalidad pública y las políticas pertinentes al sector de las artes	\$300
Fomento a la formación y la investigación en artes	2.1. Fortalecer la calidad de las escuelas no formales de artes y la docencia en el ámbito regional para la profesionalización	\$3.360
	2.2. Fomento a la implementación de un programa de pasantías de artistas, productores, docentes y estudiantes para jóvenes y niños	\$610
	2.3. Coproducción de una línea editorial que sistematice y difunda rutas pedagógicas exitosas para jóvenes y niños	\$875
	2.4. Apoyar la creación o extensión de programas de educación superior en artes, en departamentos donde su oferta es inexistente	\$1.400
	2.5. Fomentar la conformación de nuevos programas de especialización para las diferentes áreas artísticas, para la profesionalización	\$500
Fomento a la creación y producción	3.1. Fortalecer el programa nacional de estímulos a la creación y la investigación	\$4.500
	3.2. Fomentar la generación de centros asociativos de producción artística	\$1.350
Fomento a la circulación y apropiación de procesos artísticos	4.1. Promover la circulación de obras escénicas, exhibiciones y giras de poetas	\$1.500
	4.2. Desarrollar programas en medios masivos de comunicación	\$675
Fomento a la organización del sector	5.1. Impulso a la descentralización, participación y surgimiento de planes departamentales y regionales para las artes	\$600
	5.2. Fomento a redes artísticas	\$1.000
	5.3. Desarrollo e implementación de la cátedra de emprendimiento	\$160
	5.4. Apoyo a la ejecución del Plan Nacional para las Artes	\$1.640

Fuente: Ministerio de Cultura, Plan Nacional para las Artes 2006-2010. Esta tabla se elabora con base en las páginas 65, 75, 79, 82 y 89 del citado documento.

Por otra parte, el Plan no contempla una territorialización de sus acciones y por tanto no discrimina suficientemente las actividades que realizará en cada uno de los depar-

tamentos y ciudades del país. De este modo, no se dispone de información sobre las actividades que se realizarán para fomentar las artes plásticas en Bogotá.

Planes de Acción del Ministerio de Cultura

El presupuesto general del Ministerio se ejecuta mediante el Plan de Acción Anual, en el cual se precisan los proyectos y actividades que se van a realizar. Dentro del Plan de Acción se contemplan las actividades en el campo de las artes plásticas. Considerando la precariedad de recursos del Ministerio y la situación financiera de Bogotá y del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, en términos generales la entidad enfoca sus acciones a fomentar las artes plásticas en el resto del país. Sin embargo, existe un programa de actividades conjuntas con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo específicamente en lo relacionado con el Salón Regional de Artistas.¹⁴

14 En el momento de elaboración de este trabajo no fue posible hallar información detallada sobre las acciones realizadas en Bogotá y los recursos invertidos. Sin embargo, para tener una idea de las proporciones, en el año 2005 el Ministerio de Cultura dispuso para las artes plásticas en todo el país la suma de 845 millones de pesos, según los datos suministrados por funcionarias de esa entidad.

Planeación y políticas distritales para artes plásticas

Planes de desarrollo y políticas

Dentro del esquema de planeación del Distrito, los instrumentos máximos de orientación de las acciones son el Plan Maestro de Infraestructura Cultural, que es un desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, y el Plan de Desarrollo elaborado para el período de gobierno, que es actualmente de cuatro años. El Plan Maestro se encuentra en este momento en elaboración y por tanto no lo consideramos en este análisis. En los diferentes planes de desarrollo de la ciudad expedidos después de la Constitución de 1991 se ha incluido el tema cultural, pero no se ha presentado un desarrollo específico sobre las artes plásticas.¹⁵

El Plan de Desarrollo vigente actualmente es el Acuerdo No. 119 de 2004, expedido por el Concejo de Bogotá, en el cual se expresan los objetivos, estrategias, programas y proyectos principales que adelantará el Gobierno Distrital en el período 2004-2007. El texto del plan no menciona una sola vez las artes plásticas, pero en el artículo 9 incluye el Programa de Cultura para la Inclusión Social, planteado en los siguientes términos:

Comprenderá acciones dirigidas a promover el desarrollo cultural y artístico de la población, articulando las políticas culturales étnicas con énfasis en los sectores de menores ingresos y las localidades con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad mediante la formación, la cualificación de públicos y el acceso a bienes y servicios culturales; a fomentar la creación y la circulación del arte, mediante la educación formal, no formal e informal, la investigación, los estímulos a las prácticas artísticas y la circulación de los productos; a estimular el desarrollo profesional y laboral de los diferentes agentes culturales y artísticos.

¹⁵ Los planes tampoco hacen referencia a políticas específicas sobre otras expresiones artísticas.

Las áreas artísticas quedan por tanto incorporadas en este programa general, pero no se especifica ninguna de ellas. Cabe destacar que la formulación del programa comprende las dimensiones del campo del arte alrededor de las cuales se estructura la actividad del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

En las metas del plan, dentro del programa de cultura para la inclusión social, tampoco se hace una mención al área de artes plásticas.

Metas del Programa de Cultura para la Inclusión Social

- Aumentar el número de participantes en actividades culturales programadas por la Administración Distrital de 1.859.999 en 2003 a 2.500.000 en 2008.
- Adelantar un censo sobre el patrimonio cultural intangible de la ciudad, privilegiando las organizaciones artísticas, culturales, educativas y de investigación.
- Reformular y modernizar el Sistema Distrital de Cultura.
- Fortalecer el programa Jóvenes Tejedores de Sociedad.
- Fortalecer la implementación de escuelas de artes, letras y oficios artísticos en convenio con instituciones educativas técnicas y tecnológicas debidamente aprobadas, para impartir educación especializada a jóvenes multiplicadores de conocimientos.
- Implementación de acciones para lograr el eficaz funcionamiento del Sistema Distrital de Lectura.
- Garantizar espacios para el desarrollo autónomo de las diferentes expresiones y fortalecer los procesos de comunicación juvenil local y sus redes distritales.

Tampoco en los documentos de política cultural elaborados por el Consejo Distrital de Cultura se encuentran referencias específicas al área de las artes plásticas. En el documento correspondiente al período 2001-2004 se presentó un breve diagnóstico cultural de Bogotá, pero las menciones fueron mínimas:

- a) Se planteó que Bogotá cuenta con una alta concentración de centros culturales, donde se incluyen museos y galerías de arte.
- b) Se hizo un estimativo de personas vinculadas al sector cultural:

Se estima que cerca de un 10% de la población pertenece a algún tipo de grupo o agremiación, de los cuales del 30% al 50% son de tipo cultural o artístico; por lo cual podemos afirmar que de 180.000 a 300.000 personas aproximadamente se encuentran vinculadas a lo que puede llamarse el sector cultural, generador de un no despreciable monto de recursos para la ciudad. Si se incluye a los artistas y trabajadores de la cultura independientes, este número de podría duplicar.¹⁶

¹⁶ Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2004, "Políticas culturales distritales Bogotá en Acción Cultural 2001-2004", en Instituto

Sin embargo, no se presentó algún dato sobre los artistas plásticos.

- c) Se mencionó la baja asistencia de los bogotanos a eventos culturales, pero no se presentaron datos por áreas artísticas.
- d) Se presentaron los datos de distribución de la infraestructura cultural (incluyendo galerías y museos) por localidades, para mostrar la gran concentración en unas pocas de ellas.
- e) Se mencionó la existencia del Consejo Distrital de Artes Plásticas.
- f) Se mencionó la existencia de programas de formación y capacitación en el marco de la educación superior, pero no se presentaron datos por áreas artísticas ni agregados.

En la parte relativa a las políticas y estrategias culturales no se abordaron las áreas artísticas en particular sino las dimensiones generales del campo del arte, con lo cual no se concretaron acciones específicas para artes plásticas.

Una situación similar se observa en el documento de políticas culturales para el período 2004-2016.¹⁷ En el diagnóstico solamente se menciona que Bogotá cuenta con más de 300.000 personas vinculadas a la creación, la gestión y la infraestructura artística y cultural, sin concretar datos por áreas artísticas. Igualmente se informa que la ciudad cuenta con 58 galerías de arte y 63 museos, en el universo de la infraestructura y las empresas culturales. En términos de acciones realizadas por la Administración, se destaca el fortalecimiento de los programas de educación artística pública (Academia Superior de Artes de Bogotá) y no formal (Academia Luis A. Calvo y Jóvenes Tejedores de Sociedad). Igualmente, las políticas culturales son planteadas por ejes en forma general y sin referencia específica a ninguno de los campos artísticos.

Planes de acción

El Plan de Desarrollo Distrital es ejecutado por las distintas entidades que conforman la Administración, que deben elaborar planes indicativos y planes de acción en los cuales se precisen los objetivos, metas, proyectos y recursos. En la práctica, muchas de las entidades pasan del Plan de Desarrollo general a proyectos de inversión, que sumados conforman el Plan de Acción para el período de gobierno y para cada vigencia presupuestal. Éste es el caso del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, donde no es posible encontrar un documento de política general de la entidad. *Por tanto, obviamente tampoco se dispone de un documento de política sobre las artes plásticas.*

Distrital de Cultura y Turismo, *Documentos Distritales de Política Cultural*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, p. 47.

¹⁷ Véase Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2004. "Comisión de Políticas Culturales del Consejo Distrital", en *Políticas Culturales Distritales 2004-2016*, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

En la elaboración del presupuesto anual la entidad formula el presupuesto por resultados, que incluye tanto objetivos organizacionales como productos. De acuerdo con el esquema de planeación adoptado por la entidad, estos objetivos y productos se presentan en forma agregada por áreas artísticas y por tanto tampoco es posible encontrar allí una referencia específica al área de las artes plásticas. Por ejemplo, se plantea un objetivo como el siguiente, con sus indicadores:

Objetivo	Indicadores
Estimular la profesionalización de los campos artísticos y culturales de la ciudad a través del apoyo y la difusión de los procesos de creación, formación, investigación, circulación, apropiación y gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de participantes en eventos culturales realizados en escenarios ubicados en sectores con predominio de estratos 1 y 2. • Número de participantes en eventos culturales ofrecidos por la entidad en el período. • Número de propuestas artísticas presentadas en desarrollo de concursos para el otorgamiento de premios y becas y la programación de escenarios, abiertas por la entidad en el período. • Número de artistas o grupos artísticos apoyados a través de premios y becas para la creación y la programación de escenarios realizados en el período.

Esto implica que es necesario buscar los proyectos de inversión para tener una información específica sobre el área de artes plásticas, pues la programación de las actividades de fomento se encuentra incorporada dentro de proyectos de inversión generales. *Dado el esquema de programación presupuestal de la entidad, no se cuenta con proyectos específicos de artes plásticas que incorporen todas las dimensiones sobre las cuales se interviene.* De este modo, hay acciones de formación en un proyecto y acciones de fomento a la creación y a la circulación en otro. Incluso no resulta fácil, por la manera como se presenta la información, formarse una idea precisa de lo que han sido las actividades en materia de fomento a las artes plásticas en los últimos años. Igualmente, llama la atención que el Instituto Distrital de Cultura y Turismo tenga un gerente de artes plásticas, pero no un proyecto formal¹⁸ de artes plásticas, un proyecto de inversión registrado en el banco de proyectos o un documento general de política de artes plásticas.

Balance de una década de fomento a las artes plásticas en Bogotá

El único documento identificado en este trabajo que busca realizar un balance de las acciones de fomento a las artes plásticas en la ciudad es el preparado por Jaime

¹⁸ Con el criterio de no dispersar la programación del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en un número muy elevado de proyectos de inversión, la entidad ha agrupado en pocos proyectos una gran cantidad de actividades. Sin embargo, aun con este criterio de formular pocos proyectos podría trabajarse en la elaboración de un documento específico para el área de artes plásticas, que luego se inscriba como un componente particular de un proyecto general.

Cerón, gerente de Artes Plásticas del Instituto Distrital de Cultura y Turismo,¹⁹ como parte de un ejercicio de sistematización realizado por la Subdirección de Fomento en el año 2003. Debido a la escasez de documentación presentamos a continuación un resumen de dicho texto.

Señala el documento que el perfil de las acciones que adelanta el Instituto Distrital de Cultura y Turismo en el área de las artes plásticas se ha definido paulatinamente a partir del I Salón Nacional de Arte Joven Santa Fe de Bogotá que se realizó en 1991. Hasta ese momento, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo contaba con una división cultural en el Planetario Distrital, que en el año de 1996 comenzó a llamarse Asesoría de Artes Plásticas.

En 1995 se realizó una primera iniciativa de unificación de convocatorias bajo el nombre de Bogotá, una Ciudad que Sueña, donde además del Salón Nacional de Arte Joven se crearon dos concursos: Arte para Bogotá y el Premio Luis Caballero.

Las acciones de artes plásticas se enmarcaban dentro del plan de desarrollo Formar Ciudad en el proyecto de inversión Arte y Cultura. Los eventos principales de este plan fueron:

- a) Premio Luis Caballero.
- b) Salón de Arte Joven.
- c) Exposiciones habituales de la Galería Santa Fe.
- d) Arte para Bogotá (proyecto de arte público).
- e) Exposiciones itinerantes, muestras a partir de la colección de grabados que se conformó en 1995.
- f) Proyecto transformaciones en cinco localidades, consistentes en el mismo número de talleres-publicaciones de carácter comunitario.
- g) Muestra universitaria de artes plásticas.
- h) Apoyo a 10 proyectos del área dentro del banco de propuestas artísticas.

Con relación al plan Por la Bogotá que Queremos, Cerón describe lo realizado en la siguiente forma:

[...] se mantuvo la actividad artística enmarcada dentro del proyecto de inversión Fomento al Arte y la Cultura, que se convirtió en Fomento al Arte y la Cultura en el Umbral a partir de 1999. Junto a las actividades habituales, tuvieron lugar nuevas acciones. Nuevos concursos: “Juguetes” dirigido a niños, “Ojo con la Ciudad”, fotografía sobre temas urbanos, “Umbrales para la Ciudad”, arte público de sitio

¹⁹ Jaime Cerón, 2003, “Memoria Artes Plásticas, Instituto Distrital de Cultura y Turismo: una década de gestión”, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

específico, “Arte Colombiano de fin de Milenio”, ensayo crítico, histórico o teórico, y “Comics en Collage”, concurso de historietas para adolescentes. También se hizo por primera vez una convocatoria abierta para la Muestra Universitaria de Artes Plásticas. Se hizo un ciclo de exposiciones bajo el término *Hitos*, que cubrieron la totalidad de los museos de Bogotá y los más diversos géneros del área. Igualmente se creó el proyecto Salones Locales de Artes Plásticas Barrio Bial, se realizó por segunda vez el Concurso Cuentos y Dibujos de Navidad, se incorporó la modalidad de *graffiti* al Festival de Hip Hop y se conformó por primera vez el Consejo Distrital de Artes Plásticas. Como resultado de las exposiciones del ciclo de *Hitos* en el Umbral, se clarificó una primera política de apoyo a las artes plásticas en Bogotá. También se realizó el proyecto Intervenciones Plásticas, en la plaza de Bolívar y en otras plazas y parques de la ciudad.²⁰

Plan de Desarrollo Para Vivir Todos del Mismo Lado

Las acciones de apoyo a las artes plásticas se enmarcaban ahora dentro del proyecto de inversión Cultura Local y Metropolitana. Cerón expone lo realizado en la siguiente forma:

En 2001 se revisaron las diferentes acciones que se habían venido desarrollando dentro del Instituto y, tomando en cuenta la misión de la entidad y los recursos disponibles, se decidió priorizar aquellas que tenían mayor tradición dentro de la entidad y que habían generado mayores logros. De ahí surgió el actual panorama de eventos del Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Dentro de este proceso de priorización se mantuvieron las acciones de mayor trascendencia dentro de la actividad histórica, como los Salones Locales, el Salón de Arte Joven, la Muestra Universitaria, el Premio Luis Caballero, la convocatoria para la Galería Santa Fe. Se incorporó una nueva acción, perfilada desde el plan de acción anterior, como fue la exposición sobre ejes de naturaleza y arte, que alcanza en 2003 su tercera versión, y se continuó con el Salón Regional de Bogotá en coordinación con el Ministerio de Cultura.²¹

RESULTADOS

Con relación a los resultados en el período 2001-2003, el documento menciona lo siguiente:

Concursos

- Se realizaron 14 concursos cubriendo cuatro segmentos de artistas: amateurs o principiantes, emergentes, jóvenes, y de trayectoria intermedia.

²⁰ *Ibid.*, pp. 2-3.

²¹ *Ibid.*, p. 3.

- Se fomentaron los distintos géneros.
- Se complementó con los concursos del teatro Jorge Eliécer Gaitán, enfocados a la fotografía, y con los concursos de la ASAB.
- Se incluyó en las cartillas de convocatoria el proyecto de Ciencia, Arte y Naturaleza y el Concurso Muro 21.
- Se simplificaron las convocatorias haciendo el lenguaje más sencillo así como la estructura, los requisitos y mecanismos de inscripción; igualmente se separaron las cartillas por área.
- Los jurados han tenido muy buen desempeño, aunque se presenta el problema de pocas personas capacitadas para cumplir esta función y la dificultad para invitar jurados extranjeros. Se han desempeñado como jurados 31 personas [...]
- En total, entre 2001 y 2003 se inscribieron en los distintos concursos 1.008 artistas de diferentes tendencias, medios y lenguajes.
- Fueron seleccionados 258 artistas y 40 fueron ganadores de becas y premios y 28 recibieron menciones honoríficas.²²

La programación de los concursos tiene diversos períodos: trienales son el Premio Luis Caballero y el Salón Regional Bogotá; bienales son el Salón de Artistas Jóvenes y el Barrio Bienal; anuales son la Muestra Universitaria y la convocatoria para la Galería Santa Fe.

Exposiciones

Exposiciones realizadas en 2001

Premio Luis Caballero	<i>Mach</i> de Beltrán Obregón, <i>Sin título</i> de Wilson Díaz, <i>La mirada ciega</i> de Rolf Abderhalden, Trabajos del taller de Antonio Caro
Exposiciones y encuentros en la Galería Santa Fe	<i>Salón Octubre de Cali</i> <i>Al vacío</i>
Convocatoria para exposiciones en la Galería Santa Fe	<i>Lugar de residencia</i> <i>Un mundo de malas</i> <i>Oír: aten al Planetario</i>
Salones Locales de Artes Plásticas	Museo de Arte Contemporáneo Minuto de Dios Museo Antonio Nariño Fundación Gilberto Alzate Avendaño Biblioteca El Tintal Biblioteca Francisco José de Caldas
Apoyo a eventos y manifestaciones de trascendencia metropolitana	Exposición <i>Medidas naturales</i> (Jardín Botánico de Bogotá)
IV Muestra Universitaria de Artes Plásticas	
X Salón de Arte Joven	
Muestras de video	15 muestras <i>Sin censura</i> , en la sala Oriol Rangel

²² *Ibid.*, pp. 4-5.

Exposiciones realizadas en 2002

Premio Luis Caballero	
Exposiciones y encuentros en la Galería Santa Fe	<i>Eclipse</i> de Óscar Muñoz <i>Bert Topping to Ernie</i> de William Cruz <i>The Best Way to do Art</i> , de Elías Heim y Bernardo Ortiz <i>El arte de la pintura</i> de Alberto Roa <i>Polietileno</i> <i>Traspié</i> <i>Detrás de un hombre</i> de Carla Herrera Pratz <i>Animalandia</i> (Museo de Arte Universidad Nacional) <i>Contacto</i> <i>Entrecasa</i> <i>Corporales</i> (Museo de Arte Contemporáneo del Minuto de Dios)
Convocatoria para exposiciones en la Galería Santa Fe	<i>Echando lápiz</i> de Manuel Santana <i>Colectivo</i> de Mariángela Méndez
Apoyo a eventos y manifestaciones de trascendencia metropolitana	<i>Arte, urbe y naturaleza</i> (Jardín Botánico de Bogotá)
V Muestra Universitaria de Artes Plásticas	
XI Salón de Arte Joven	
Muestras de video	6 muestras <i>Sin Censura</i> , en la sala Oriol Rangel
Exposiciones de intercambio	<i>De la representación a la acción</i> , organizada conjuntamente con el Centro Exteresa de México y le Plateau
Participación en eventos internacionales	<i>Proyecto X-veces gente silla</i> , a lo largo del Eje Ambiental

Exposiciones realizadas en 2003

Premio Luis Caballero, tercera edición	<i>Naturalmente</i> de Víctor Robledo <i>Local</i> de Danilo Dueñas <i>La proeza del avaro</i> , de Elías Heim <i>Murmullo</i> de Carlos Uribe <i>Todo lo que parece ser</i> , de Ana Patricia Palacios <i>Nuevas floras</i> de María Elvira Escallón <i>Emplazamientos</i> de Juan Fernando Herrán <i>Cuarto mundo-diez metros cúbicos</i> , de Jaime Ávila
Exposiciones y encuentros en la Galería Santa Fe	
Convocatoria para exposiciones en la Galería Santa Fe	<i>Me gusta eso tuyo</i> de Carlos Castro <i>Pentimentos</i> del Consorcio Ruinas Faber <i>Naturalia</i> (Museo de Arte Universidad Nacional) <i>Boom-espacio para ciegos</i> de Jaidy Díaz <i>Proyecto gráfico y sonoro</i> del Consorcio La Nota Tonal
Apoyo a eventos y manifestaciones de trascendencia metropolitana	

V Muestra Universitaria de Artes Plásticas	
XI Salón de Arte Joven	
Muestras de video	<i>Sin Censura</i> , proyecto <i>Fragmentos de un video amoroso</i> , curada por Alejandro Restrepo
Exposiciones de intercambio	<i>Camera obscura</i> de Orieta Crispino y Viveke Jensen, presentada anteriormente en PS1 de Nueva Cork
Participación en eventos internacionales	

Adicionalmente a las exposiciones que surgieron de convocatorias, se realizaron otras actividades como intercambios artísticos internacionales, colaboraciones interinstitucionales o con otros agentes culturales y los proyectos de gestión propios de la Gerencia, que dieron cabida a 254 artistas adicionales a los seleccionados por convocatoria, de tal forma que en total contamos con la participación de 512 artistas en todas las exposiciones. A ellas asistieron 49.458 espectadores.²³

Apoyos

El documento señala algunos problemas en la política de apoyos, por cuanto hasta ese momento no respondían plenamente a decisiones institucionales:

La política de apoyos en artes plásticas, al igual que en el resto del Instituto, ha sido poco clara, debido a que la definición de este tema ha respondido por lo general a presiones externas y no al criterio propio de la entidad. [...]

El primer gran apoyo surgió para la gestión de los proyectos del Museo de Arte Moderno con la creación de la Bienal de Arte de Bogotá, que posteriormente dio paso al apoyo de proyectos distintos a la bienal. En los años siguientes se fueron perfilando otras líneas de acción, y fue en 1999 cuando se institucionalizó la posibilidad de conformar un proyecto para el sector de las artes plásticas que unificara el mayor número de espacios y dimensiones del campo del arte, coordinado por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, como fue el caso de Hitos en el Umbral, desde donde se configuró el panorama general de apoyos que existe actualmente. Se han planteado diferentes tipos de criterios para definir el monto de los mismos, así como la destinación de los recursos entregados y se ha buscado una concertación con las distintas entidades, objeto de estos apoyos desde 2001.²⁴

Las siguientes entidades recibieron apoyo en el periodo 2001-2003:

²³ *Ibid.*, p. 7.

²⁴ *Ibid.*, pp. 7-8.

- a) Museo de Arte Moderno de Bogotá
- b) Museo Nacional de Colombia
- c) Museo de Arte Colonial
- d) Museo de Artes y Tradiciones Populares
- e) Fotomuseo
- f) Colaboración a los proyectos del Instituto Goethe

Con menores recursos se han apoyado:

- a) Bienal de Venecia de Bogotá
- b) I Foro Internacional Prácticas Artísticas Enfoques Contemporáneos
- c) Eduardo Ramírez Villamizar, vida y obra
- d) Utopías Visuales
- e) Libro electrónico sobre Fernell Franco

LÍNEAS MISIONALES

Las líneas misionales del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, entre las cuales se enmarcan las acciones de la Gerencia de Artes Plásticas, son las siguientes: oferta en escenarios públicos, formación artística, dotación y mantenimiento de la infraestructura pública, fomento a las artes y otras expresiones culturales, difusión y divulgación cultural, apoyo a entidades culturales sin ánimo de lucro, y organización del sector. Dentro de las líneas misionales, las actividades de la Gerencia de Artes son las siguientes:

Formación artística

- a) Cualificación de públicos y del sector artístico mediante de la realización de visitas guiadas en la Galería Santa Fe y su Sala Alterna, y encuentros con los artistas.
- b) Talleres para niños y jóvenes en el marco de los programas de Vacaciones Creativas y Octubre Es de los Niños.
- c) Muestra universitaria de artes plásticas.
- d) Asesoría al componente artístico del programa Jóvenes Tejedores de Sociedad.

Difusión y divulgación cultural

- a) Promoción, a través de los medios de comunicación y de medios alternativos, para fomentar la participación o la asistencia del sector.
- b) Reconocimiento y visibilización del patrimonio vivo que constituye la creación contemporánea, y creación de una memoria a través de la elaboración de comunicados de prensa.
- c) Edición de invitaciones impresas.

- d) Implementación de una base de datos de correo electrónico para convocar al sector.
- e) Registro de las obras que integran las diferentes exposiciones.
- f) Edición de memorias impresas de las exposiciones realizadas.

Fomento a las artes y otras expresiones culturales

Establecimiento y financiación de bolsas de premios, becas, concursos locales y distritales que permitan fomentar a los creadores y productores de cultura en la ciudad.

Realización de investigaciones que discutan teórica, histórica o críticamente la actividad artística, y actualización periódica de los diagnósticos culturales y artísticos existentes.

En favor de los artistas jóvenes (profesionales que comienzan a alejarse de la vida académica) se destaca como actividad de mayor arraigo el Salón Nacional de Arte Joven, que desde 1991 realiza ininterrumpidamente el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y que ha generado una línea de estímulos a la creación y una programación constante en la Galería Santa Fe.

Teniendo en cuenta a los artistas consagrados (de trayectoria intermedia hacia arriba), en 1996 se creó el Premio Luis Caballero, dirigido a artistas con mayor consagración.

Para favorecer a los artistas espontáneos o empíricos (principiantes o aficionados) se consolidó en 1998 el proyecto Salones Locales de Artes Plásticas, que luego se llamaría Barrio Bienal.

En beneficio de los artistas sistemáticos o profesionales (artistas emergentes), en 1998 se organizó el proyecto Muestra Universitaria de Artes Plásticas, dirigido a la confrontación, el análisis y exhibición de los proyectos de grado de las diferentes facultades de arte de la ciudad, tanto en formación artística como en pedagogía del arte.

Actualmente existen siete escuelas formales para la práctica artística (Universidad de los Andes, ASAB, Universidad el Bosque, Escuela de Artes y Letras, universidades Javeriana, Nacional y Tadeo Lozano) y dos que forman en pedagogía (universidades Distrital y Sabana).

Desde 1998 se realiza un registro fotográfico de las obras participantes en las exposiciones.

Los catálogos de las exposiciones se realizan como instrumentos de memoria de la actividad artística gestionada por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Oferta de escenarios públicos

- a) Salón de Artistas Jóvenes
- b) Muestra Universitaria de Artes Plásticas
- c) Salones Locales de Artes Plásticas (Barrio Bial)
- d) Exposiciones en la Galería Santa Fe
- e) La Sala Alterna
- f) Proyectos de Arte y Naturaleza
- g) Apoyo a muestras de cinco museos de Bogotá
- h) Apoyo a la realización de la Bienal de Venecia
- i) Ciclo de exposiciones de la ASAB
- j) Callejón de Exposiciones del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán
- k) Actividades concertadas con el Museo de Arte Moderno, Fotomuseo, Museo de Arte Colonial, Museo de Arte Contemporáneo del Minuto de Dios, Museo de Arte de la Universidad Nacional.

El Instituto Distrital de Cultura y Turismo asumió concertadamente con el Ministerio de Cultura la realización del Salón Regional de Artistas de Bogotá, “que desde su inicio ha buscado ser el espacio de confrontación transversal e intergeneracional del arte producido en Bogotá”. La primera versión asumida por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo fue la número IX, pero ya se había realizado un aporte para la versión VIII, por medio del Museo de Desarrollo Urbano.

Dotación y mantenimiento de la infraestructura pública

La información sobre este tema no es muy precisa. Se menciona el mejoramiento y la dotación de escenarios públicos como la Galería Santa Fe.

Apoyo a eventos y organizaciones culturales sin ánimo de lucro

Se apoyan proyectos en las siguientes entidades:

- a) Museo de Arte Moderno
- b) Museo Nacional de Colombia
- c) Museo de Arte Contemporáneo
- d) Museo de Arte Colonial
- e) Fotomuseo
- f) Museo de Artes y Tradiciones Populares

- g) Corporación Museo del Páramo
- h) Goethe Institut Internationales

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR

Se consolidó el Consejo Distrital de Artes Plásticas y se apoyó la realización de asambleas informativas y consultivas.

VÍNCULO CON LA ASAB

La Gerencia de Artes Plásticas participó en el Comité de Programación de la Sala de Exposiciones ASAB y en el comité curricular, y adicionalmente realizó las siguientes actividades: conferencias, asesoría de trabajos de grado de estudiantes de artes plásticas, docencia para el programa de artes plásticas, participación en el comité editorial de la *Revista ASAB* y diseño de programas de extensión (cursos libres y diplomado en arte contemporáneo internacional).

UNIDAD EJECUTIVA LOCAL

La Gerencia de Artes Plásticas realizó la evaluación técnica de proyectos de artes plásticas e interáreas en 1999 y 2000.

LOGROS, DILEMAS Y APRENDIZAJES

a)

En los últimos tres años se han clarificado los criterios para llevar a cabo las actividades de Artes Plásticas, en lo que respecta a la definición de población objetivo y periodicidad de los proyectos, estabilización de los recursos financieros, selección de los escenarios y selección del personal de coordinación y apoyo. Ha sido positivo el aumento de la población beneficiada por los distintos procesos y eventos realizados, así como el reconocimiento que ha adquirido paulatinamente la entidad dentro del sector cultural.²⁵

b) Es un acierto la conformación del Consejo Distrital de Artes Plásticas.

c) Desde 1999 se han estrechado los vínculos con el Ministerio de Cultura.

d)

Los dilemas que se han presentado en el desarrollo de la gestión provienen de dos frentes: en relación con el radio de acción externo pueden asaltar ciertas dudas sobre la pertinencia de las actividades que han tenido lugar históricamente en la ciudad, así como sobre el conocimiento de ellos por parte de los artistas tanto de la ciudad

²⁵ *Ibid.*, p. 15.

como del país, dado que podría fomentarse otro tipo de proyectos, o generarse otro tipo de estrategias. También se hacen necesarios mayores esfuerzos para ampliar el número de espectadores y se hace necesario implementar mecanismos y estrategias de enriquecimiento del proceso de apropiación de dichas personas.²⁶

e) **Perspectivas:**

En los próximos años es de esperarse una revisión concienzuda de los programas de artes plásticas de la entidad por parte de los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas, dado que es importante para ellos cubrir el mayor número de expresiones artísticas y públicos. También se espera poder tomar en cuenta importantes iniciativas que ellos han formulado como resultado de su conocimiento del sector. Entre las metas propuestas está el diseño de un proyecto que dé cuenta del arte producido por los artistas del sector subalterno en la ciudad, dado que Barrio Bienal se está convirtiendo en un nicho adicional de los ámbitos incipientes del sector hegemónico. También se propone revisar los proyectos pedagógicos que adelantan las facultades de arte de la ciudad y buscar una articulación entre ellos y el programa Jóvenes Tejedores y Cultura en Común.²⁷

Análisis de las actividades de 2005

En el año 2005 la inversión del Instituto Distrital de Cultura y Turismo se realizó por medio de nueve proyectos de inversión:²⁸

- a) Formación artística y cultural.
- b) Difusión y divulgación cultural y turística en Bogotá.
- c) Información, conocimiento y acompañamiento sobre procesos sociales de identidad, cultura y territorio en Bogotá.
- d) Circulación Cultural en Espacios Habitados.
- e) Cultura y Arte con Todas y Todos.
- f) Participación, organización y descentralización cultural.
- g) Mantenimiento y sostenimiento de infraestructura cultural pública.
- h) Bogotá Internacional, Turística y Atractiva.
- i) Fortalecimiento de la gestión institucional.

El proyecto Cultura y Arte con Todas y Todos comprende 53 actividades para un presupuesto total superior a 8.000 millones de pesos, y abarca actividades de teatro, danza, literatura, *artes plásticas*, música y otros campos. Por la manera como se orga-

²⁶ *Ibid.*, p. 16.

²⁷ *Ibid.*, pp. 16-17.

²⁸ Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Plan de Acción 2005, suministrado por la Oficina de Planeación de la entidad.

niza el plan de acción, no resulta fácil para un observador externo conocer cuál es la propuesta del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en artes plásticas.²⁹

Por otra parte, las actividades están formuladas, en términos de acciones absolutas de fomento: número de artistas o grupos apoyados, número de propuestas artísticas, número de cupos, número de eventos de circulación, etc., pero no como relaciones, o tasas de crecimiento, con respecto a un universo, lo cual podría hacer más relevante la información. Por ejemplo, además del valor absoluto sería interesante que se planteara llegar a una cobertura de artistas apoyados, sea del universo total o de ciertos segmentos o estratos: apoyar el 20% de los artistas jóvenes de la ciudad, o programar el 10% de las exposiciones de Bogotá; otra aproximación podría ser el incremento porcentual del número de productos.

Para el año 2005 la Gerencia de Artes Plásticas programó acciones por un valor total de 921 millones de pesos. Se destaca, por su monto, el apoyo a proyectos de artes plásticas presentados por instituciones (rubro que representa casi el 50% del total). La siguiente acción en cuanto a valor es la programación de exposiciones en la Galería Santa Fe, con el 18% del total, y ocupan el tercer lugar las becas de creación para artistas consolidados, con el 11%. Estas tres acciones consumen casi el 80% del presupuesto total para el área.

Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Subdirección de Fomento a las Artes y las Expresiones Culturales. Plan de Acción 2005

Acciones en artes plásticas

Acciones	Presupuesto
Becas de creación para artistas consolidados, IV Premio Luis Caballero	\$104.500.000
Becas de creación para proyectos en artes plásticas y visuales, Arte y Naturaleza	\$24.300.000
Premio a la creación para artistas emergentes, VI Muestra Universitaria	\$17.038.000
Premio a la creación para artistas aficionados, Barrio Bienal	\$34.344.000
Premio a la investigación teórica y artística sobre el campo del arte	\$37.000.000
Exposiciones en la Galería Santa Fe	\$167.810.320
Exposiciones en otros espacios y exposiciones internacionales	\$53.797.680
Síga, Ésta es su Casa	\$20.000.000
Muestras pedagógicas	\$11.310.000
Diseño gráfico de catálogos y material didáctico para exposiciones	\$9.280.000
Apoyos a proyectos de artes plásticas	\$441.322.000
Total	\$920.702.000

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Plan de Acción 2005.

²⁹ Por ejemplo, el proyecto Formación Artística y Cultural incluye acciones relacionadas con las artes plásticas, pero en el plan de acción no se especifican suficientemente.

La participación de los recursos para inversión en artes plásticas ha representando en los dos últimos años el 11% del total de inversión en el proyecto de fomento, mostrando una reducción con relación a la participación entre 2000 y 2002.

Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Gerencia de Artes Plásticas

Ejecución de recursos entre 2000 y 2004

Participación de Artes Plásticas en el total de los proyectos de Fomento

Concepto	2000	2002	2003	2004	2005
Ejecutado artes plásticas	892.970.270	935.888.350	611.119.516	746.974.250	920.702.000
Ejecutado total proyecto	5.812.464.373	5.878.767.000	6.443.866.970	6.521.211.988	8.363.881.000
Participación artes plásticas	15,4%	15,9%	9,5%	11,5%	11,0%

Fuente: Planes de Acción Anuales del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Oficina de Planeación. En 2004 el dato es de presupuesto. Se refiere solamente a los recursos de los proyectos de inversión Fomento al Arte y La Cultura en el Umbral (2000 y 2001) y Cultura Local y Metropolitana (2002 a 2004).

En los cuadros siguientes se presenta la información detallada sobre las acciones realizadas por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo en artes plásticas.

Distribución de recursos del Instituto Distrital de Cultura y Turismo entre 2000 y 2004

por acciones en artes plásticas (ejecución)

Acciones	Categoría	2000	2002	2003	2004
Salón de Arte Joven de Iberoamérica	Concurso	22.713.770			
Segunda versión Premio Luis Caballero	Concurso	35.210.000	84.747.500	61.315.000	
Salones Locales de Artes Plásticas	Concurso	26.500.000			
Salón Regional de Artistas de Bogotá	Concurso	13.246.500		30.000.000	
Salón Universitario de Artes Plásticas	Concurso	1.500.000	9.857.000	11.623.000	
X Salón de Artistas Jóvenes	Concurso		29.813.850		29.000.000
Barrio Bienal	Concurso			15.000.000	
Galería Santa Fe y Salas Alternas	Exposición	5.800.000	42.130.000	44.677.400	65.205.000
Intervenciones Plásticas en la Plaza Mayor	Exposición	5.000.000			

Acciones	Categoría	2000	2002	2003	2004
Exposiciones de Intercambio	Exposición				19.795.000
El Cuerpo, Arte y Naturaleza	Exposición				18.540.000
Sin Censura	Exposición				1.000.000
Siga, Ésta es su Casa	Fomento a la apropiación	1.000.000		9.034.000	9.203.220
Hitos del Arte Universal (Picasso), Museo Nacional de Colombia	Apoyo a exposición	180.000.000	162.000.000		
Hitos del Arte Colonial, Museo de Arte Colonial	Apoyo a museo	22.000.000	18.000.000		
Hitos del Arte Popular, Museo de Artes y Tradiciones Populares	Apoyo a museo		30.000.000		
Museo de Arte Universidad Nacional	Apoyo a museo	20.000.000			
Hitos del Arte Contemporáneo, Museo de Arte CMD	Apoyo a museo	20.000.000			
MAMBO y Bienal	Apoyo a museo	540.000.000	335.000.000		
Fotomuseo	Apoyo a museo		110.000.000		
Ensayo sobre arte colombiano contemporáneo	Ensayo				36.000.000
Publicaciones sobre artes plásticas	Publicaciones		25.268.000		8.380.000
Apoyo a publicaciones	Publicaciones		25.000.000		
Apoyo a artes plásticas	Apoyos		10.000.000	375.000.000	495.000.000
Coordinación	Coordinación		54.072.000	64.470.116	64.851.030
Total		892.970.270	935.888.350	611.119.516	746.974.250

Fuente: Planes de Acción Anuales del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Oficina de Planeación. Los datos de 2004 son valores presupuestados, en los demás años ejecutados.

Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Gerencia de Artes Plásticas
Listado de acciones entre 2000 y 2004

Año	Acciones	Categoría	Ejecución
2000	Salón de Arte Joven de Iberoamérica	Concurso	22.713.770
2000	Segunda versión Premio Luis Caballero	Concurso	35.210.000
2000	Salones Locales de Artes Plásticas	Concurso	26.500.000
2000	Salón Regional de Artistas de Bogotá	Concurso	13.246.500
2000	Salón Universitario de Artes Plásticas	Concurso	1.500.000
2000	Galería Santa Fe y Salas Alternas	Exposición	5.800.000
2000	Intervenciones Plásticas en la Plaza Mayor	Exposición	5.000.000
2000	Siga, Ésta es su Casa	Fomento apropiación	1.000.000
2000	Hitos del Arte Universal (Picasso), Museo Nacional de Colombia	Apoyo exposición	180.000.000
2000	Hitos del Arte Colonial, Museo de Arte Colonial	Apoyo museo	22.000.000
2000	Hitos del Arte Popular, M. Artes y Tradiciones Populares	Apoyo museo	
2000	Museo de Arte Universidad Nacional	Apoyo museo	20.000.000
2000	Hitos del Arte Contemporáneo, Museo de Arte Contemporáneo Minuto de Dios	Apoyo museo	20.000.000
2000	MAM y Bienal	Apoyo museo	540.000.000
2000	Total		892.970.270
2001	X Salón de Artistas Jóvenes	Concurso	3.000.000
2002	XI Salón de Artistas Jóvenes	Concurso	29.813.850
2002	V Muestra Universitaria de Artes Plásticas	Concurso	9.857.000
2002	Premio Luis Caballero	Concurso	84.747.500
2002	Exposiciones y encuentros Galería Santa Fe	Exposiciones	42.130.000
2002	Publicaciones Plásticas Instituto Distrital de Cultura y Turismo	Publicaciones	25.268.000
2002	Colección artistas nacionales Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Mincultura	Publicaciones	25.000.000
2002	Apoyo a las artes plásticas	Apoyos	10.000.000
2002	Museo de Arte Contemporáneo Minuto de Dios		
2002	Museo Nacional	Apoyo museos	162.000.000
2002	Museo de Arte Moderno	Apoyo museos	335.000.000
2002	Museo de Artes y Tradiciones Populares	Apoyo museos	30.000.000
2002	Museo de Arte Universidad Nacional	Apoyo museos	
2002	Museo de Arte Colonial	Apoyo museos	18.000.000
2002	Fotomuseo	Apoyo museos	110.000.000
2002	Plásticas	Coordinación	54.072.000
2002	Total		935.888.350

Año	Acciones	Categoría	Ejecución
2003	X Salón Regional de Artistas	Concurso	30.000.000
2003	VI Muestra Universitaria de Artes Plásticas	Concurso	11.623.000
2003	Premio Luis Caballero	Concurso	61.315.000
2003	Barrio Bienal	Concurso	15.000.000
2003	Exposiciones y encuentros Galería Santa Fe	Exposiciones	44.677.400
2003	Siga, Ésta es su Casa	Fomento a la apropiación	9.034.000
2003	Apoyo a las artes plásticas	Apoyos	375.000.000
2003	Coordinación y apoyo a la gestión	Coordinación	64.470.116
2003	Total		611.119.516
2004	Salón Nacional de Artistas Jóvenes	Concurso	29.000.000
2004	Ensayo sobre arte colombiano contemporáneo	Ensayo	36.000.000
2004	Exposiciones y encuentros Galería Santa Fe	Exposición	65.205.000
2004	Exposiciones de intercambio	Exposición	19.795.000
2004	El Cuerpo, Arte y Naturaleza	Exposición	18.540.000
2004	Sin Censura	Exposición	1.000.000
2004	Siga, Ésta es su Casa	Fomento a la apropiación	9.203.220
2004	Catálogos Muestra Universitaria, Barrio Bienal, Premio Luis Caballero	Publicación	8.380.000
2004	Apoyos artes plásticas	Apoyos	495.000.000
2004	Artes plásticas	Coordinación	64.851.030
2004	Total		746.974.250

Fuente: Planes de acción anuales del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Oficina de Planeación. Los datos de 2004 son valores presupuestados, en los demás años, ejecutados.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Los recursos disponibles por la FGAA para invertir en 2005³⁰ se presupuestaron en 695 millones de pesos en total, de los cuales se destinaron \$172 millones para la realización de salones, concurso y exposiciones artísticas, y \$275 millones para realización y coordinación de actividades artísticas, culturales y servicio de biblioteca. Adicionalmente, se presupuestaron \$75 millones para la realización de talleres y clubes artísticos. Sin embargo, en torno a estas dos últimas actividades no se dispone de información sobre cuánto corresponde a artes plásticas. En cualquier caso, a pesar de tratarse de pocos recursos, la magnitud es importante en relación con los recursos de que dispone el Instituto Distrital de Cultura y Turismo para artes plásticas.

³⁰ http://www.shd.gov.co/economica/presupuesto/presupuesto_pre_eco_2005.htm




IV. SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Desde la concepción de la política pública como una intervención de una entidad oficial para abordar una situación que se considera insatisfactoria o problemática, reviste especial importancia el manejo de información y conocimiento sobre dichas situaciones objeto de intervención. La política general contemplada en la Constitución, la ley y los planes de desarrollo debe ser especificada y ajustada a las particularidades de cada uno de los campos artísticos y departamentos y municipios del país. Los propósitos de fomento a la creación, a la formación artística y al acceso a las expresiones artísticas por parte de la población deben tener como referencia la situación de la creación, de la formación artística y de las prácticas culturales de los habitantes. El análisis de esta situación requiere tanto del uso de variables e indicadores cuantitativos como de análisis cualitativos e interpretaciones.

Según las indagaciones realizadas, a la fecha no se ha logrado diseñar y poner en marcha un sistema de información sobre las artes plásticas en Bogotá. El Ministerio de Cultura ha venido trabajando desde 1995 en el Sistema Nacional de Información Cultural, pero todavía no se cuenta con un módulo de artes plásticas. El Instituto Distrital de Cultura y Turismo inició en el año 2001 un esfuerzo por reorientar las actividades del Observatorio de Cultura Urbana con el objeto de que promoviera un sistema de información e investigación sobre tres áreas: cultura ciudadana, cultura política y arte y patrimonio. En el marco de esta iniciativa se han desarrollado las Encuestas de Arte y Patrimonio en los años 2001 y 2003, y se encuentra actualmente una nueva aplicación, en una muestra representativa de la ciudad y las localidades. Igualmente, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo ha contratado estudios de soporte para el diseño del Sistema de Información en algunos campos artísticos, incluyendo las artes plásticas. Adicionalmente, esta institución ha contratado la realización de algunos estudios que han generado información y análisis sobre las artes plásticas en la ciudad. Sin embargo, todavía no existe un sistema de información e investigación de las artes plásticas en Bogotá.¹

¹ Esta consultoría, con base en el esquema planteado por el Observatorio de Cultura Urbana, elaboró una propuesta para el diseño y montaje del Subsistema de Información en Artes Plásticas.



Sistema Nacional de Información Cultural (Sinic)

El Sinic es un portal² que ofrece acceso gratuito a información especializada, organizada de la siguiente manera: Colombia cultural, legislación, patrimonio, arqueología, bases de datos con 10.165 registros de agentes culturales, 10.820 entidades, 2.225 eventos y 803 proyectos culturales, conexiones, agendas y estadísticas sobre el sector cultural colombiano.

El Sinic tiene por misión recoger, organizar, procesar, comunicar y difundir la información sobre aspectos institucionales y artísticos a la comunidad nacional e internacional, teniendo en cuenta criterios de pertenencia, claridad, veracidad, actualidad y confidencialidad, en sus diferentes niveles de información.

Las labores propias del Sistema son adelantadas por la Oficina Coordinadora del Sinic, del Ministerio de Cultura, la cual define las políticas tecnológicas, desarrolla y difunde las metodologías, y recopila y consolida la información de interés nacional. En coordinación, el Ministerio de Cultura y los Sinic departamentales definen y establecen métodos de recolección, validación, consolidación y difusión de la información, así como el desarrollo y actualización de sus contenidos.

Otros sistemas de información internos del Ministerio de Cultura son:

- a) Sistema Nacional de Planotecas de Arquitectura
- b) Sistema Nacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- c) Sistema de Legislación Cultural Colombiana
- d) Museo Virtual de Arqueología
- e) Sistema Integrado de Información Arqueológica
- f) Sistema de Información Patrimonial

² <http://www.sinic.mincultura.gov.co>



Sistema Nacional de Educación Superior (Icfes)

El Icfes³ es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

El Icfes fue creado con el objeto de propender por la calidad del sistema educativo colombiano, mediante la implementación de los procesos de evaluación en todos sus niveles y modalidades. Ejerce la vigilancia del sistema de educación superior, de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional, bajo principios éticos y participativos que buscan el logro de la equidad en el servicio educativo.

Esta entidad otorga permisos para la creación de instituciones estatales u oficiales de educación superior, para la creación de instituciones regionales de educación superior y seccionales estatales de nivel superior.

Así mismo, a través del Icfes se deben presentar al Ministerio de Educación las reformas de maestrías y doctorados.

El Icfes es el ente coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior, el cual contiene información sobre la oferta educativa de nivel superior en todo el país, programas, docentes y estadísticas, entre otros datos de interés sobre el sector.

³ <http://www.icfes.gov.co>



V. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN



La política general sobre el sector cultural está basada en la concepción de un sistema cultural que articula los distintos actores y procesos, y en procedimientos y espacios de participación para la construcción colectiva de la política. Los espacios son el Consejo Nacional y los consejos territoriales de cultura, así como los consejos por áreas artísticas tanto de la nación como de las entidades territoriales. La Administración Distrital, y en particular el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, han asumido activamente este enfoque y promovido el desarrollo del Sistema Distrital de Cultura, así como el funcionamiento del Consejo Distrital de Cultura y de los consejos de áreas artísticas. Adicionalmente se han creado los consejos locales de cultura en cada una de las localidades de la ciudad. En su informe de balance de actividades, Jaime Cerón destaca como uno de los principales logros la puesta en marcha del Consejo Distrital de Artes Plásticas.



Normas sobre organización y participación

Artículo 57. *Sistema Nacional de Cultura.* Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.

El Sistema Nacional de Cultura estará conformado por el Ministerio de Cultura, los consejos municipales, distritales y departamentales de cultura, los fondos mixtos de promoción de la cultura y las artes y, en general, por las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades culturales.

El Sistema Nacional de Cultura estará coordinado por el Ministerio de Cultura, para lo cual fijará las políticas generales, dictará normas técnicas y administrativas a las que deberán sujetarse las entidades de dicho sistema.

Artículo 58. *Consejo Nacional de Cultura.* Créase el Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor del Ministerio de Cultura. Sus funciones son:

1. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para el cumplimiento de los planes, políticas y programas relacionados con la cultura.
2. Sugerir al Gobierno Nacional las medidas adecuadas para la protección del patrimonio cultural de la Nación y el estímulo y el fomento de la cultura y las artes.
3. Conceptuar sobre los aspectos que le solicite el Gobierno Nacional en materia de cultura.
4. Asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura.
5. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

Artículo 60. *Consejos departamentales, distritales y municipales de cultura.* Son las instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

La Secretaría Técnica de los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura es ejercida por la entidad cultural oficial de mayor jerarquía de los respectivos entes territoriales.

Los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura tienen la representación de sus respectivas jurisdicciones ante los consejos de planeación respectivos.

La conformación de los consejos distritales de cultura estará integrada así:

1. El alcalde, o su delegado.
2. El director de la Institución Distrital de Cultura.
3. El representante del Ministerio de Cultura.
4. Representantes de las comunas y corregimientos, de conformidad con la distribución administrativa del Distrito.
5. Un representante de las agremiaciones o asociaciones de los comunicadores.
6. Un representante de los sectores de la producción, y los bienes y servicios.
7. Un representante de la educación superior (preferiblemente de programas de formación cultural).
8. Un representante de los artesanos en donde tengan presencia y sean representativos.
9. Un representante de los consejos de los territorios indígenas.
10. Un representante de la comunidad educativa designado por la Junta Distrital de Educación.
11. Un representante de la filial del Consejo de Monumentos Nacionales.
12. Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales.
13. Un representante de las organizaciones cívicas o comunitarias.
14. Un representante de las ONG culturales.
15. Un representante de las asociaciones juveniles en donde tengan presencia y sean significativas.
16. Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

La elección de los integrantes de los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura, excepto aquellos que por derecho propio o designación contemplada

en esta ley sean parte de los mismos, así como la periodicidad de sus sesiones, se realizará según reglamentación que para tal efecto formulen los gobiernos territoriales respectivos.

Artículo 61. *Objetivos de los consejos.* Los consejos municipales, distritales y departamentales desarrollan los siguientes objetivos dentro de su respectiva jurisdicción:

1. Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus respectivos entes territoriales.
2. Actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales.
3. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
4. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

Artículo 62. *De los consejos nacionales de las artes y la cultura.* El Estado, a través del Ministerio de Cultura, creará y reglamentará los consejos nacionales de las artes y la cultura, en cada una de las manifestaciones artísticas y culturales.

Parágrafo. Los consejos nacionales de las artes y la cultura serán entes asesores del Ministerio de Cultura para las políticas, planes y programas en su área respectiva. El Gobierno Nacional determinará su composición y funciones.



**VI. ESTADO DEL ARTE DEL
ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS
EN EL DISTRITO CAPITAL**

Aspectos cuantitativos generales del estado del arte sobre artes plásticas en Bogotá¹

La búsqueda bibliográfica, de acuerdo con el plan de trabajo previsto, arrojó un listado preliminar de 269 registros que, aparentemente, podrían ser de utilidad para determinar el estado del arte en artes plásticas. La revisión de dichos registros condujo a identificar 79 textos que se referían o podían referirse en forma directa a los temas objeto de la revisión.

La mayoría de textos (el 43%) consiste en documentos institucionales (políticas, informes de gestión, informes de actividades) de entidades públicas, principalmente. Salvo el documento de Jaime Cerón sobre un balance de 10 años de las artes plásticas en la ciudad, que consiste en un informe de gestión de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de Cultura y Turismo del año 2003, no se identificó ningún documento institucional que trate exclusivamente el tema de las artes plásticas en Bogotá. Buena parte de estos textos se refieren a las políticas culturales (nacionales o distritales) en general, y en su interior en algunos casos es posible encontrar información o análisis sobre las artes plásticas.

La segunda categoría con más textos identificados es la de creación, con 14, que representan casi el 18% del total. En tercer lugar se encuentra la categoría de formación con 10 textos, que equivalen al 13%. Estas tres primeras categorías agrupan el 75% de los textos identificados hasta el momento. En las demás categorías consideradas el número de textos identificados es muy reducido, sobre todo teniendo en cuenta que se trata del periodo que abarca los últimos 20 años (aunque incluso hay, como veremos, referencias a textos anteriores).

¹ Este documento hace referencia a la revisión bibliográfica realizada. Lo relativo a la actividad investigativa se examina en el diagnóstico sobre la situación del sector de las artes plásticas en Bogotá D.C.

Textos sobre artes plásticas y política cultural en Bogotá

Clasificación por dimensiones

Dimensiones	Número de textos	Porcentaje
Apropiación	2	2,53%
Circulación	5	6,33%
Creación	14	17,72%
Discursos del arte	3	3,80%
Formación	10	12,66%
Formación en gestión cultural	2	2,53%
Gestión cultural	2	2,53%
Investigación	3	3,80%
Política cultural	34	43,04%
Política de fomento	4	5,06%
Total	79	100,00%

El 40% de los documentos son textos institucionales (políticas, informes de gestión, etc.), lo cual coincide con el peso que se encontró en torno al tema de política cultural. El 22% son libros, el 13% artículos de revista y el 9% informes de investigación (la mayoría de ellos, como veremos, del propio Instituto Distrital de Cultura y Turismo). En términos absolutos la producción es reducida: para un período de más de 20 años se identificaron apenas 17 libros, 2 capítulos o partes de libro, 10 artículos de revista y 7 informes de investigación. Estos datos evidencian el escaso desarrollo de la investigación sobre el tema.²

Textos sobre artes plásticas y política cultural en Bogotá

Clasificación por tipo de documento

Tipo de documento	Número de documentos	Porcentaje
Artículo de revista	10	12,8%
Artículo de periódico	1	1,3%
Capítulo de libro	2	2,6%
Catálogo	1	1,3%
Disco compacto	1	1,3%
Documento institucional	31	39,7%
Informe de investigación	7	9,0%

² Es conveniente precisar que nos referimos a investigación que busca producir un conocimiento (teórico o empírico) utilizando procedimientos comúnmente usados en las ciencias sociales, sobre las dimensiones del campo de las artes plásticas: formación, creación, investigación, circulación y apropiación. Se excluyó de la búsqueda la investigación que hace parte de los procesos creativos.

Tipo de documento	Número de documentos	Porcentaje
Libro	17	21,8%
Memoria de evento	3	3,8%
Monografía	1	1,3%
Ponencia en memorias	3	3,8%
Tesis	1	1,3%
Total	78	100,0%

Los textos identificados cubren el período 1963-2005. Si solamente se tuviera en cuenta el período 1985-2005, tendríamos un total de 62 textos producidos, un promedio de apenas tres textos por año. No se observa una gran concentración de producción en algunos años; apenas se destacan 1990 y 1998 con ocho textos cada uno y el año 2000 con siete textos. Estos tres años agrupan el 30% de la producción del período examinado.

Fecha de publicación	Número de textos	Porcentaje
1963	1	1,3%
1965	1	1,3%
1972	2	2,6%
1974	2	2,6%
1979	3	3,9%
1980	1	1,3%
1981	1	1,3%
1982	2	2,6%
1983	1	1,3%
1987	4	5,3%
1988	2	2,6%
1989	3	3,9%
1990	8	10,5%
1991	6	7,9%
1992	4	5,3%
1993	3	3,9%
1994	2	2,6%
1995	2	2,6%
1996	3	3,9%
1997	1	1,3%

Fecha de publicación	Número de textos	Porcentaje
1998	8	10,5%
1999	2	2,6%
2000	7	9,2%
2001	3	3,9%
2003	2	2,6%
2004	1	1,3%
2005	0	0,0%
Sin fecha	1	1,3%
Total	76	100,0%



Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica que se presenta a continuación se organiza en dos partes. La primera según las siguientes dimensiones del campo del arte: apropiación, circulación, creación y formación; y la segunda, según los documentos de políticas de fomento a la cultura y al arte.

Análisis por dimensiones del campo del arte

APROPIACIÓN

Información bibliográfica

Museo de Arte de la Universidad Nacional, 1987, *Encuentro Las Artes Plásticas en la Vida de los Niños*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

Clasificación según tipo de documento

Memorias de un evento.

Objetivos y resultados esperados

El evento buscaba vincular a los estudiantes de la Universidad Nacional y a 29 instituciones “preocupadas” por la formación de los niños en las artes para reflexionar sobre tres temas: a) “El museo y los niños”, b) “La escuela primaria y la enseñanza de las artes plásticas” y c) “Los talleres libres de creatividad”. Estos temas hacían parte de un curso semestral que daba el Museo de la Universidad Nacional a los estudiantes de artes plásticas.

Marco teórico y enfoque conceptual

No aplica.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

Los estudiantes observaban y grababan las actividades pedagógicas que hacían las 29 instituciones vinculadas al evento, entre otras el Museo Nacional, el Museo del Banco de la República, el INEM de Kennedy y varios colegios privados. Presentaban la forma como los guías y los profesores enseñan arte a los niños, el análisis de la información recolectada se presentaba a manera de ponencias por parte de directores de algunas de las instituciones y de profesores de arte.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: presenta algunas ideas de la manera como debería enseñarse el arte a los niños.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: no aplica.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Se enumeran las fallas que tiene la formación académica regular en la forma como se enseña a ver el arte.

CIRCULACIÓN

Información bibliográfica

Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Oficina Asesora de Investigación de Ciudad, 1999, "Inventario de la infraestructura cultural en Santafé de Bogotá: informe final", Bogotá, agosto.

Clasificación según tipo de documento

Informe de investigación.

Objetivos y resultados esperados

El propósito de este trabajo es la realización del inventario de infraestructura al servicio de la vida y la actividad cultural en Bogotá, en cuanto a escenarios culturales, librerías y discotiempos y proveedores culturales, así como la definición de su cobertura y la descripción de las características básicas de los servicios que prestan a la población de la capital. Este propósito se concretó en los siguientes objetivos específicos: a) establecer una tipología de los servicios culturales objeto del inventario, teniendo en cuenta las características del servicio que prestan, el tipo de población que tiene acceso a ellos, los costos para los usuarios y la frecuencia de sus actividades; b) elaborar un directorio de los servicios culturales objeto del inventario de infraestructura física, incluyendo la frecuencia y tipo de servicios cuando fuere pertinente, su dirección y las condiciones generales de acceso a sus servicios; c) estimar el volumen de usuarios de la infraestructura cultural de la ciudad, definiendo su perfil sociocultural; d) establecer tendencias de desarrollo de la dotación de infraestructura cultural en la ciudad y explorar tendencias en el desarrollo de la oferta de servicios culturales en la ciudad; e) ubicar factores que expliquen dichas tendencias; f) explorar la percepción de los oferentes de esta infraestructura cultural sobre la dinámica de la demanda, sobre el perfil de los usuarios y sobre el tipo de obstáculos en la relación oferente-usuario, así como expectativas y temores sobre el desarrollo de estos servicios.

Marco teórico y enfoque conceptual

Por la naturaleza del trabajo, no se contempló la elaboración de un marco teórico y conceptual.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

El estudio utilizó los siguientes instrumentos de recolección de información: registros, formularios, entrevistas estructuradas y observación de casos. La primera fuente de información consultada, considerada como la de mayor cobertura sobre el conjunto, fue la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), entidad en la cual deben registrarse todos los establecimientos que prestan algún tipo de servicios en la ciudad. La segunda fuente fue el directorio telefónico de Bogotá, donde se consultaron las categorías de la infraestructura objeto del trabajo, consulta que complementó el directorio en construcción. La tercera fuente de información para construir el directorio base fue el *Directorio de infraestructura cultural de Santafé de Bogotá*, realizado por la Unidad de Descentralización del Instituto Distrital de Cultura y Turismo y actualizado por los gestores culturales de cada localidad a principios de 1999 (pp. 22-23). La cuarta fuente fue la página web de Colarte (<http://www.colarte.arts.co>), que ofrece informa-

ción sobre nombre, dirección, teléfono, horario, fecha de fundación y especialidad de museos y galerías de arte del país.

Se diseñaron tres formularios: uno para escenarios, otro para proveedores culturales (excepto editoriales y casas disqueras que técnicamente se asemejan con librerías y discotiendas) y otro para editores y distribuidores de material impreso³ (editoriales, casas disqueras, librerías y discotiendas).

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*. No aplica.
2. *Formación*. No aplica.
3. *Creación*. No aplica
4. *Circulación*

A continuación se presentan extractos del documento en el cual se sintetizan los resultados de la investigación:

Los productos de este trabajo son básicamente dos: el *Directorio de la infraestructura cultural en Bogotá* y el informe de la investigación que acompañó la construcción del mismo. El directorio no puede considerarse un producto terminado. Es un instrumento que adquiere todo su sentido como potenciador de la dinámica de la infraestructura cultural⁴ de la ciudad en la medida en que se logre, mediante unas pocas pero eficientes medidas, darle un carácter interactivo. *Si estar en el directorio es importante, todos estarán en él*, y así su consulta será eficaz. Si la consulta crece, va a ser cada vez más importante estar en el directorio. [p. 10]

Mejorar la cobertura y la calidad de la oferta cultural de Bogotá requiere entender las condiciones en las que el mercado cultural se mueve. La actividad cultural es particularmente incierta. Requiere condiciones reales de acceso de la ciudadanía a la oferta existente, y para ello la divulgación es fundamental. [p. 11]

La diversidad de tipos de infraestructura cultural en características, tamaño, informalidad y dispersión, hacen probable que el inventario no sea total, pero casi todo, salvo la infraestructura que por ser informal es casi imposible identificar, con seguridad, está aquí. Su crecimiento y fortaleza dependen de los mecanismos de actualización

³ Las producciones audiovisuales no están incluidas en los términos de referencia.

⁴ "Los distintos servicios de apoyo a la actividad cultural, los canales de información y la infraestructura cultural para la misma, hacen parte de esta oferta cultural", cfr. Corporación Centro de Estudios, Investigación y Comunicación Social (Ceicos), 1998, *Consumo cultural en Bogotá*, Bogotá, IDCT, Observatorio de Cultura Urbana, p. 93.

y utilización que adopte la Administración. Si los gestores y usuarios de esta infraestructura perciben la importancia de estar en el directorio, éste se convertirá en punto importante de referencia. [p. 17]

El inventario cubre la totalidad de las 19 localidades urbanas de Bogotá en lo que concierne a escenarios culturales (museos, bibliotecas, salas de lectura, salas de ensayo, salas de teatro, salas de cine y galerías de arte), librerías y discotiendas y proveedores culturales (estudios de grabación, compañías de ingeniería o producción de sonido, productores de equipo, casas disqueras y editoriales) [p. 20]

El directorio resultante, producto de la elaboración del inventario de infraestructura cultural, es el punto de partida para llevar sistemáticamente y en forma permanente el registro de las instituciones y establecimientos que brindan servicios de infraestructura para la actividad cultural de la ciudad. *El propósito es que este trabajo no se detenga en el tiempo sino que se prolongue, crezca y se perfeccione continuamente. El directorio constituye la base para la planeación de la actividad cultural de la ciudad. Con su utilización actual, su capacidad de cobertura y su posibilidad de expansión, es la reserva que la ciudad tiene en infraestructura.* Es una radiografía del aporte del sector público y del sector privado en infraestructura, en calidad de esa infraestructura, en cobertura, en tipo de público cubierto, en ubicación social y geográfica. Proporciona, por tanto, importantes elementos para orientar la política cultural y la inversión correspondiente. Por ejemplo, cálculos de rentabilidad de la inversión son posibles a partir del análisis de cobertura y orientación geográfica y social de esa cobertura. Este directorio tiene que ser esencialmente dinámico, ágil, destinado a crecer, de fácil consulta y con posibilidades de disponibilidad virtual o impresa. Es, por tanto, necesario que el Instituto Distrital de Cultura y Turismo instale la base de datos y tome las medidas para su actualización permanente. Su divulgación y una campaña orientada a crear la necesidad de registrarse en este directorio *parecen acciones necesarias a corto plazo.* [p. 8 y 49]

La necesidad de salvaguardar el carácter ágil del directorio hizo necesario delimitar las variables que se incluirían y diferenciar entre la base de datos de la investigación y la base de datos del directorio. Mientras que la primera podría o no actualizarse, y en caso de hacerse exigiría una temporalidad mucho más larga (bianual por ejemplo), la del directorio exige actualización permanente y la creación de mecanismos para que esa actualización se haga por iniciativa propia de los establecimientos incluidos en el directorio. Si se logra que los establecimientos valoren su inclusión en el mismo, los costos de su actualización se reducirían considerablemente. Igualmente se reduciría el costo de la actualización bianual de la base de datos de las variables (base de datos de la investigación), si se decide hacerlo. [p. 51]

Consideramos escenarios culturales el conjunto de *museos, bibliotecas, galerías de arte, salas de teatro, salas de cine y auditorios* que prestan un servicio abierto a la ciudadanía en general y, por lo tanto, se convierten en infraestructura cultural de la ciudad. En los términos de referencia se incluían adicionalmente en esta categoría salas de ensayo (para grupos de danza, teatro y música) y salas de lectura. Sin embargo, en el trabajo de campo no las encontramos como una categoría aparte sino como un posible servicio adicional prestado por los auditorios y las salas de teatro en el primer caso, y por las bibliotecas en el segundo.

Se ubicaron 1.057 establecimientos que ofrecen escenarios culturales en toda la ciudad, de los cuales el mayor número, 713 (67,4%), corresponde a aquellos cuya especialidad es ser auditorios. Se encontraron también 102 bibliotecas (9,6%), 93 salas de cine (8,8%), 45 galerías de arte (4,2%), 63 museos (6,0%) y 41 salas de teatro (3,9%). De estos 1.057 registros, fueron entrevistados 968 escenarios culturales (véase el siguiente cuadro).

Escenarios culturales según categoría como servicio principal

Categoría	Museos	Bibliotecas	Galerías	Salas de cine	Salas de teatro	Auditorios	Total
Directorio	63	102	45	93	41	713	1.057
Encuestados*	41	76	31	68	39	713	968
% encuestados	65,1%	74,5%	68,9%	73,1%	95,1%	100,0%	91,6%

*Desaparecidos: 7.

Fuente: Directorio de Trabajo de Campo y Directorio de Infraestructura Cultural.

Esta composición de los establecimientos que ofrecen escenarios culturales expresa una oferta centrada en los auditorios, espacios de alta versatilidad en cuanto a las actividades culturales que allí se pueden desarrollar. En esta subcategoría es importante la presencia de los salones comunales.

Los museos encuestados ocupan un área de 20.186 m², poseen 3.677.107 piezas y tienen 277 salas de exposición. Esto da un promedio de 5,9 salas por museo y 105.060 piezas por museo. Expandiendo este promedio al total de los museos ubicados se tendrían 371 salas de museo y 6.513.732 piezas en la ciudad. Esta cifra puede estar sobreestimada si se considera el número de piezas del Museo del Oro y del Museo Nacional.

Bogotá cuenta con 15 museos de arte y cultura (31,9%), 12 museos de ciencia y tecnología (25,5%), 15 de historia (31,9%) y 5 de otras especialidades (10,6%).

Las 49 galerías de arte de la ciudad cuentan con 67 salas de exposición que suman 14.037 m². El promedio de salas en las galerías es de 3,4 por galería.

Museos

El museo es un espacio de exposición permanente de obras de interés cultural, artístico, histórico o de un aspecto específico de una sociedad. Son espacios, por tanto, de una alta especialidad. Puede afirmarse que ella es singular y propia de cada museo, que lo normal es que no haya dos museos con la misma especialidad. Las muestras que expone el museo son permanentes —o lo central del museo tiene este carácter— y forman parte de colecciones propias del mismo.

En este sentido es necesario anotar que algunos de los museos reconocidos como tales en la ciudad en realidad no lo son, porque no cumplen con estas condiciones. El Museo de Arte Moderno, El Museo de Arte Contemporáneo, el del Minuto de Dios y el Museo de Arte Moderno de la Universidad Nacional, en realidad cumplen la función de galerías de arte. Aunque fueron incluidos en el directorio, es bueno tener en cuenta estas características.

Los museos encuestados ocupan un área de 20.186 m² en excelente estado físico (70,5%), poseen 3.677.107 piezas y tienen 277 salas de exposición. Esto da un promedio de 5,9 salas y 105.060 piezas por museo. Sin embargo hay que considerar el fuerte peso del Museo del Oro y del Museo Nacional. Expandiendo este promedio al total de los museos ubicados, se tendrían 371 salas de museo y 6.513.732 piezas en la ciudad. Esta cifra puede estar sobreestimada si se considera el número de piezas del Museo del Oro y del Museo Nacional.

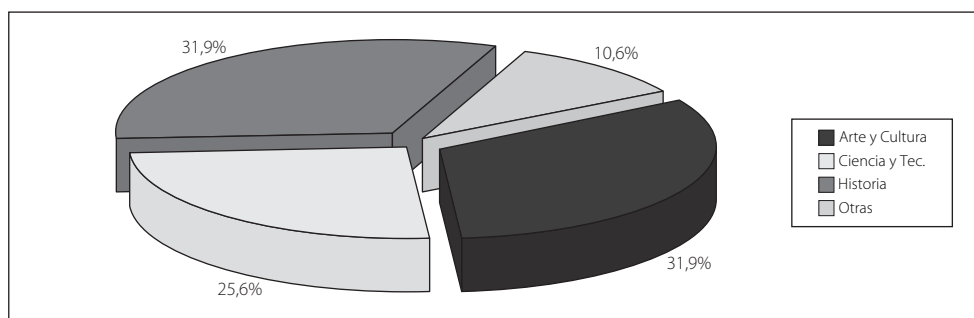
Como vemos en el siguiente gráfico, Bogotá cuenta con 15 museos de arte y cultura (31,9%), 12 museos de ciencia y tecnología (25,5%), 15 de historia (31,9%) y 5 de otras especialidades (10,6%), entre los que se encuentra el Museo Taurino de Bogotá, el Museo del Cobre y el Museo de Marionetas. El siguiente cuadro sistematiza estos datos:

Distribución de museos según especialidad

Especialidad	Arte y cultura	Ciencia y tecnología	Historia	Otras	Total
No.	15	12	15	5	47
%	31,9	25,6	31,9	10,6	100

Fuente: Encuesta Inval.

Museos según especialidad



Fuente: Encuesta Inval.

Del total de museos, un alto porcentaje (78,1%) atiende al público más de ocho horas diarias de martes a viernes. Los sábados y domingos, días en que la población puede asistir a los museos, son los que el menor número de ellos abre sus puertas (28 y 16 respectivamente en cada uno de estos días); los lunes, 29 museos abren al público, mientras que todos atienden por lo general de martes a viernes. En total tenemos 21 museos que atienden al público durante menos de ocho horas al día, entre los que se encuentra el único que lo hace por menos de cuatro horas. Los museos en su mayoría tienen horarios muy amplios durante los días que atienden, lo que facilita el acceso del público, como puede observarse en el siguiente cuadro.

Distribución de los museos según días y número de horas de atención

Horas	Lunes		Martes a viernes		Sábado		Domingo	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 4	0	0,0	1	2,4	0	0,0	0	0,0
Entre 4 y 8	7	24,1	8	19,5	6	21,4	0	0,0
Más de 8	22	75,9	32	78,1	22	78,6	16	100,0
Total	29	100,0	41	100,0	28	100,0	16	100,0

Fuente: Encuesta Inval.

Los días de mayor afluencia de público a los museos son los jueves, viernes y sábados, día este último que está en el primer lugar, ya que el 31,9% de los encuestados opina que el sábado es el día de mayor asistencia de público, seguido de los jueves y viernes con un 27,7% respectivamente. Los días que registran menor volumen de público son los lunes y martes, aunque en el caso del lunes esta información es relativa, ya que, como se observó anteriormente, éste es el día en que menos museos atienden al público.

Días de mayor afluencia de público a los museos

Museos	Día de mayor afluencia		Total	
	No.	%	No.	%
Lunes	5	10,6	47	100,0
Martes	5	10,6	47	100,0
Miércoles	9	19,1	47	100,0
Jueves	13	27,7	47	100,0
Viernes	13	27,7	47	100,0
Sábado	15	31,9	47	100,0
Domingo	10	21,3	47	100,0

Fuente: Encuesta Inval.

En los museos la asistencia de público es constante durante el año. Alrededor de una cuarta parte opina que los meses de mayor afluencia de público son marzo, abril, junio, agosto y septiembre. El 87,2% y el 89,4% opinó que los meses de febrero y noviembre eran los meses con menor asistencia de público. La siguiente tabla presenta en detalle la afluencia de público durante cada mes.

Meses de mayor afluencia de público a los museos

Museos	Menor afluencia		Mayor afluencia		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Enero	39	83,0	8	17,0	47	100,0
Febrero	41	87,2	6	12,8	47	100,0
Marzo	34	72,3	13	27,7	47	100,0
Abril	34	72,3	13	27,7	47	100,0
Mayo	37	78,7	10	21,3	47	100,0
Junio	34	72,3	13	27,7	47	100,0
Julio	38	80,9	9	19,1	47	100,0
Agosto	35	74,5	12	25,5	47	100,0
Septiembre	36	76,6	11	23,4	47	100,0
Octubre	38	80,9	9	19,1	47	100,0
Noviembre	42	89,4	5	10,6	47	100,0
Diciembre	39	83,0	8	17,0	47	100,0

Fuente: Encuesta Inval.

Las tarifas de los museos son muy accesibles, y en relación con las salas de cine y con los espectáculos artísticos de danza, teatro o música, son muy bajas. De los 47 museos encuestados, 9 tienen entrada libre, 22 cobran menos de \$2.000 a los niños

y de \$3.000 a los estudiantes, y tan sólo cinco cobran más de \$2.000 (y máximo \$5.000) al público general.

Por su ubicación geográfica en la ciudad, el transporte público hacia los museos es considerado muy bueno. Sólo en el 10,6% de los casos se definió como regular. El 51,1% afirma que es bueno y el 38,3% que es excelente.

Galerías de arte

Se considera como *galería de arte* el espacio destinado a la exposición temporal de obras de arte, en el campo de las artes plásticas, tenga o no asociada la intención de comercializar las mismas. Se excluyen de esta categoría los establecimientos encontrados bajo la denominación de *galerías* pero que cumplen una función exclusiva o primordial de tiendas de arte o que son marqueterías. Una alta proporción de los establecimientos que figuran como *galerías de arte* en los listados y directorios disponibles no lo son en realidad, sino que corresponden a los dos últimos tipos mencionados. De la misma manera, como ya se anotó, algunos espacios que aparecen como museos en realidad son galerías.

Las 49 galerías de arte de la ciudad cuentan con 67 salas de exposición que suman 14.037 m². El 61,5% de las galerías de arte tiene un tamaño menor de 100 m² y el 38,8% sólo cuenta con una sala de exposición. El promedio de salas es de 3,4 por galería. Las 22 galerías que respondieron a la pregunta sobre colección propia y tamaño de la colección reportaron 30.319 piezas con un promedio de 1.378 piezas de colección propia para galerías.

Alrededor del 70% de las galerías de arte ofrece atención al público por más de ocho horas al día. El mayor número de galerías habitualmente atiende al público de lunes a viernes. Los sábados atienden 29 galerías y los domingos sólo dos, como se precisa en el siguiente cuadro.

Total de horas diarias de atención en las galerías de arte

Horas	Lunes		Martes a viernes		Sábado		Domingo	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 4	0	0,0	0	0,0	3	10,3	0	0,0
Entre 4 y 8	11	26,2	11	25,6	6	20,7	0	0,0
Más de 8	31	73,8	32	74,4	20	69,0	2	100,0
Total	42	100,0	43	100,0	29	100,0	2	100,0

Fuente: Encuesta Inval.

Aunque hay cierto acuerdo en que la afluencia de público a las galerías es más bien pareja a lo largo de la semana, el viernes parece ser el día de mayor afluencia (57,1%), seguido por el jueves (44,9%) y el miércoles (42,9%), como puede observarse en el siguiente cuadro.

Días de mayor afluencia de público a las galerías

	Días mayor afluencia		Total	
	No.	%	No.	%
Lunes	16	32,7	49	100,0
Martes	19	38,8	49	100,0
Miércoles	21	42,9	49	100,0
Jueves	22	44,9	49	100,0
Viernes	28	57,1	49	100,0
Sábado	18	36,7	49	100,0
Domingo	3	6,1	49	100,0

Fuente: Encuesta Inval.

A diferencia de lo que ocurre con las bibliotecas, los meses de diciembre (26,5%) y junio (20,4%) son los de mayor afluencia de público a las galerías de arte, como lo registra el siguiente cuadro.

Meses de mayor afluencia de público a las galerías

	Meses mayor afluencia		Total	
	No.	%	No.	%
Enero	6	12,2	49	100,0
Febrero	4	8,2	49	100,0
Marzo	8	16,3	49	100,0
Abril	10	20,4	49	100,0
Mayo	9	18,4	49	100,0
Junio	10	20,4	49	100,0
Julio	6	12,2	49	100,0
Agosto	8	16,3	49	100,0
Septiembre	9	18,4	49	100,0
Octubre	8	16,3	49	100,0
Noviembre	9	18,4	49	100,0
Diciembre	13	26,5	49	100,0

Fuente: Encuesta Inval.

El 75% de las galerías está ubicado en dos localidades, Chapinero y Usaquén, como puede observarse en el siguiente cuadro comparativo de ubicación de escenarios culturales en la ciudad.

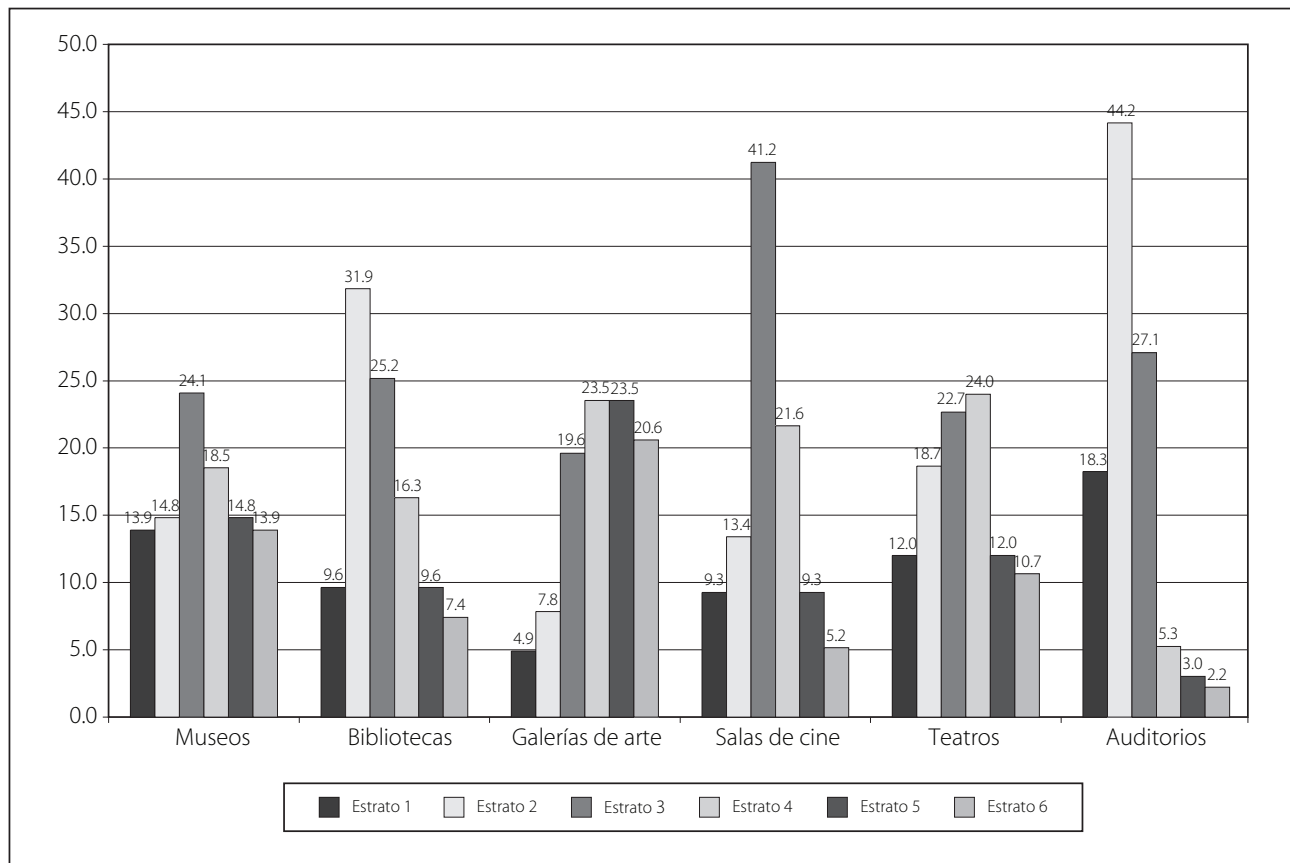
Ubicación de escenarios culturales por localidad

Localidad		Museo		Biblioteca		Cine		Galería		Teatro		Auditorio		Total	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	Usaquén	2	3,2	4	3,9	5	5,4	14	31,1	1	2,4	8	1,1	34	3,2
2	Chapinero	6	9,5	3	2,9	18	19,4	20	44,4	10	23,8	7	1,0	64	6,1
3	Santa Fe	9	14,3	11	10,8	19	20,4	5	11,1	6	14,3	23	3,3	73	7,0
4	San Cristóbal		0,0	16	15,7	3	3,2		0,0		0,0	64	9,1	83	7,9
5	Usme		0,0		0,0		0,0		0,0	1	2,4	51	7,3	52	5,0
6	Tunjuelito		0,0	2	2,0	2	2,2		0,0		0,0	19	2,7	23	2,2
7	Bosa		0,0	1	1,0		0,0		0,0	1	2,4	23	3,3	25	2,4
8	Kennedy		0,0	4	3,9	14	15,1		0,0		0,0	49	7,0	67	6,4
9	Fontibón	3	4,8	3	2,9	1	1,1		0,0		0,0	25	3,6	32	3,1
10	Engativá	2	3,2	5	4,9		0,0		0,0		0,0	55	7,8	62	5,9
11	Suba	1	1,6	6	5,9	17	18,3		0,0		0,0	83	11,8	107	10,2
12	Barrios Unidos	1	1,6	4	3,9	8	8,6		0,0	1	2,4	3	0,4	17	1,6
13	Teusaquillo	14	22,2	10	9,8		0,0	1	2,2	9	21,4	10	1,4	44	4,2
14	Mártires	2	3,2	2	2,0		0,0		0,0	1	2,4	8	1,1	13	1,2
15	Antonio Nariño		0,0	1	1,0	2	2,2		0,0	3	7,1	13	1,8	19	1,8
16	Puente Aranda	1	1,6	3	2,9	3	3,2		0,0		0,0	48	6,8	55	5,2
17	Candelaria	20	31,7	14	13,7	1	1,1	3	6,7	7	16,7	5	0,7	50	4,8
18	Rafael Uribe		0,0	6	5,9		0,0		0,0		0,0	63	9,0	69	6,6
19	Ciudad Bolívar		0,0	6	5,9		0,0		0,0	2	4,8	146	20,8	154	14,7
Desaparecidos		2	3,2	1	1,0		0,0	2	4,4		0,0		0,0	5	0,5
Total general		63	100,0	102	100,0	93	100,0	45	100,0	42	100,0	703	100,0	1.048	100,0

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Inval, Directorio de Infraestructura Cultural.

Las galerías de arte son escenarios que tienen una mayor proporción de asistentes de estrato 4, 5 y 6, como lo demuestra el siguiente gráfico. [p. 52 y ss.]

Perfil social de los usuarios de los escenarios culturales



Fuente: Encuesta Inval.

Recomendaciones

Las recomendaciones están orientadas a un nivel casi operativo. La justificación de las mismas se encuentra a lo largo del informe.

- Diseñar una amplia campaña de divulgación del *Directorio de infraestructura cultural* invitando a que se incluyan quienes no se encuentran en el mismo.
- Diseñar un programa de incentivos para que los interesados que no están se incluyan en el directorio y para que los que están actualicen sus datos.
- Establecer anualmente una fecha para actualizar el directorio con algún mecanismo de estímulo.
- Incluir el directorio en la página de Internet del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Incluir el directorio como unidad específica de información en la línea 113.
- Darle un espacio diario o semanal a la divulgación del directorio (por ejemplo una semana de museos, otra de galerías, etc.) en el Canal Capital.

Observaciones

El estudio de Inval se enfocó principalmente en la infraestructura cultural, y por tanto en la base material de la circulación, pero incluyó algunas preguntas sobre características de los visitantes y días de asistencia a los distintos espacios culturales.

Este estudio es quizá el ejercicio más juicioso realizado para elaborar un inventario de escenarios culturales de la ciudad. De hecho, se ha vuelto el referente más importante para los distintos documentos que se refieren a la política cultural en Bogotá, ante la carencia de nueva información. En el caso de las artes plásticas aporta información relacionada principalmente con galerías y en segundo lugar con los museos.

CREACIÓN

Información bibliográfica

Ministerio de Cultura, 2000, *Proyecto Pentágono: investigaciones sobre arte contemporáneo en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Cultura.

Clasificación según tipo de documento

Libro.

Objetivos y resultados esperados

Las investigaciones indagan sobre las formas como se manifiesta el arte colombiano en cinco modalidades artísticas: fotografía y video, modalidad llamada “Historias, escenas e intervalos”, a cargo de Juan Fernando Herrán; arte, cuerpo y pensamiento (*body art*), llamada “Actos de fabulación”, a cargo de Consuelo Pabón; imágenes en tres dimensiones, llamada “Materialismos”, a cargo de Jaime Cerón y Humberto Junca; dibujo y pintura, llamada “Después del límite”, a cargo de María A. Iovino, y finalmente arte, moda y tejido, llamada “Espacios entretejidos”, a cargo de Javier Gil y María Claudia Parías.

Se introduce cada una de las modalidades con su desarrollo histórico y teórico y posteriormente se presenta una reseña acompañada de fotografías de las obras de los artistas seleccionados.

Las obras de los artistas seleccionados se expusieron en todo el país.

Marco teórico y enfoque conceptual

Cada una de las investigaciones presenta un marco teórico.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

Se realizaron curadurías en cada una de las investigaciones.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: muestra las tendencias actuales (para el año 2000) colombianas de cinco modalidades artísticas examinando el contenido de cada obra de arte y la poética del autor. Cada investigación selecciona artistas nacionales. En la publicación aparece una fotografía del artista y de su obra.
4. *Circulación*: se exhibieron las obras en el país.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Con su Proyecto Pentágono, el Ministerio de Cultura propone realizar durante el año 2000 cinco investigaciones para conocer y difundir el estado actual de las artes en Colombia. [p. 69]

* * *

Información bibliográfica

Carmen Ortega Ricaurte, 1963, *Contribución a la bibliografía del arte colombiano*, separata del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Filosofía y Letras, sección de Historia de Colombia y de América.

Objetivos y resultados esperados

Este escrito bibliográfico tiene como fin complementar y actualizar el libro de Gabriel Giraldo Jaramillo titulado *Bibliografía selecta del arte en Colombia*, que fue publicado por la Biblioteca Bibliográfica Colombiana en el año de 1955. De ahí que los escritos

mencionados por el autor anteriormente citado se hayan omitido, incluyéndose tan sólo aquellas obras que fueron reeditadas. [p. 333]

Clasificación según tipo de documento

Libro.

Marco teórico y enfoque conceptual

No aplica.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

No aplica.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: recopilación de escritos sobre artes plásticas en Colombia.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: no aplica.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Ninguna.

* * *

Información bibliográfica

Alcaldía Local de Engativá, Consejo Local de Cultura, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2000, “Documento de conclusiones del Foro sobre Cultura en Bogotá año 2000”, Bogotá, Corporación Escuela de Formación Ciudadanos Siglo XXI.

El Foro sobre Cultura fue organizado por el Proyecto Red de Artistas y Trabajadores de la Cultura de Engativá (RATCE) (contrato de prestación de servicios No. 10-0047-00-99), junto con varias asociaciones de artistas, entre otras la Asociación de Artistas Plásticos de Engativá (Asape), convocados por el Consejo Local de Cultura de Engativá. Participaron también instituciones públicas como el Ministerio de Cultura, el Fondo

Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, los consejos distritales de áreas, los consejos locales de cultura, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Sayco, así como artistas y la comunidad cultural.

Clasificación según tipo de documento

Recopilación de memorias de un evento.

Marco teórico y enfoque conceptual

No aplica.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

No aplica.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: el libro presenta tres documentos orientadores para el campo del arte. La “Recomendación relativa a la condición del artista”, aprobada por la UNESCO en 1980, define así al artista:

I. Definiciones

A los efectos de la presente recomendación:

1. Se entiende por “artista” toda persona que crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte, que considere su creación artística como un elemento esencial de su vida, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, y que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, haya entrado o no en una relación de trabajo u otra forma de asociación.
2. La palabra “condición” designa, por una parte, la posición que en el plano moral se reconoce en la sociedad a los artistas antes definidos, sobre la base de la importancia atribuida a la función que habrán de desempeñar y, por otra parte el reconocimiento de las libertades y los derechos, incluidos los derechos morales, económicos y sociales, en especial en materia de ingresos y de seguridad social de que los artistas gozan.

“Declaración final del Congreso Mundial sobre la Aplicación de la Recomendación Relativa a la Condición del Artista”, realizado 1997 (reunión de artistas para examinar su citación y solicitar a los gobiernos que implementen las recomendaciones dadas en 1980 por la UNESCO).

“Declaración nacional por el arte, la cultura y la paz”, surgida del Conversatorio Nacional, organizado por la Defensoría del Pueblo y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes en Santafé de Bogotá en 1999.

4. *Circulación*: no aplica.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Ninguna.

FORMACIÓN

Información bibliográfica

Gloria Cristina Osorio Atehortúa, 1991, *Formación artística dentro de la educación no formal en Santafé de Bogotá (diagnóstico de la situación de las escuelas de arte en Santafé de Bogotá)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Comunicación Social-Periodismo.

Clasificación según tipo de documento

Tesis de pregrado.

Objetivos y resultados esperados

“[...] obtener datos y conclusiones sobre la situación actual de las escuelas de arte en Bogotá”.

Marco teórico y enfoque conceptual

Utiliza la siguiente bibliografía para definir *educación no formal*:

Francisco Gil Tovar y Oscar Eduardo Mejía Quintana, 1986, *Un marco conceptual para la educación no formal*, Bogotá, Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar.

Normas citadas:

- Decreto 080 de 1978, por el cual se incorpora el concepto de *educación no formal* al Sistema Educativo Nacional.
- Decreto 525 de 1990, por el que rige la *educación no formal* en Colombia.

Se entiende por educación no formal la que se imparte sin sujeción a periodos de secuencia regulada. La educación no formal no conduce a grados ni a títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el Estado.⁵

- Decreto 02 de 1991, por el cual se modifica parcialmente el artículo 49 del decreto 525 de 1990.
- Resolución No. 13862 de 1990, por la cual se reglamentan los costos educativos de los institutos públicos y privados de la educación no formal.
- Decreto 426 de 1991, por el cual se modifica el decreto 2765 de 1989, sobre práctica de unos exámenes de Estado para otorgar títulos en educación superior (se refiere a arte dramático).

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

La autora visitó 40 escuelas de arte (en general) ubicadas en Bogotá. En las visitas recolectó los siguientes datos:

- Nombre (identificación del instituto de educación no formal).
- Estudios (programas de educación que ofrece al público).
- Duración (tiempo que requiere el estudiante para formarse en el programa ofrecido).
- Costos (valor del programa).
- Profesores (descripción del personal docente).
- Historia (año de fundación del instituto).
- Intensidad horaria (horas que el estudiante debe dedicar al aprendizaje).
- Número de alumnos (cantidad de alumnos por grupo o nivel).
- Funcionamiento (amparo legal de la institución).
- Carácter (público o privado).
- Zona de ubicación (barrio o sector donde funciona).

⁵ Decreto 525 de 1990, Art. 47.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica
2. *Formación*: las escuelas que formaban en artes plásticas en 1991 identificadas por la autora fueron:
 - Para artes plásticas: Taller de Bellas Artes, Continental School, Escuela de Artes Visuales, Creart, Centro de Capacitación Cultural Santa Cruz, C.E. Crea Centro de Estudios Creativos, Taller de Artes Plásticas La Mansarda, Acedemia de Artes Pinceladas Mágicas, Academia Pittsburg, Acaditec Corporación Escuela de Diseños Industriales, Escuela de Dibujo y Pintura La Buhardilla, Escuela Nacional de Caricatura, Academia de Artes Guerrero, Escuela de Artes Gráficas, Taller de Pintura Julia Merizalde Price, Taller Escultórico Jorge Ernesto Parra, Estudio de Dibujo Rafael Penagos, Escultura Taller Estudio Rodríguez Arango, Galería Pincelart, La Carreta, Taller de Arte Ivonne Harper, Taller de Plastilina Edgar Humberto Álvarez, Escuela de Pintura Helena Piñeros de Angulo.
 - Para bellas artes: Escuela Nacional de Artistas Infantiles, Instituto Colombiano de Pedagogía y Arte Icolpa, Centro de artes María Angélica Mallarino, Taller Infantil de Iniciación Artística Arlequín, Taller de Bellas Artes Cecilia Álvarez de Medina, Escuela de Arte Nueva Generación, Espantapájaros Taller de Arte para Niños.

Conclusiones sobre la educación no formal ofrecida en Bogotá en el año 1991:

B. Existen institutos de educación no formal que siguen funcionando sin licencia, a pesar de que el artículo 56 de 1990 decreta su cierre por vía ejecutiva. [...]

H. La Secretaría de Educación Distrital de Bogotá no publica semestralmente la lista de los institutos de educación no formal aprobados; el directorio de las escuelas está a disposición del público, pero este documento no se distingue por su orden y pulcritud. [...]

J. A diferencia de la educación formal, los estudios dentro del campo no formal de aprendizaje no tienen reconocimiento social, ya que no se expiden títulos que acrediten al estudiante como capacitado en esa actividad.

K. En Santafé de Bogotá existen 123 escuelas de arte, de las cuales sólo 39 están aprobadas por la Secretaría de Educación Distrital. [pp. 124-126]

3. *Circulación*: identifica las siguientes “entidades estatales promotoras de la formación artística”:

- Instituto Distrital de Cultura y Turismo: Acuerdo No. 002 de 1978, por el cual se crea el Instituto y se le asignan sus funciones; Acuerdo No. 0037, el cual crea la Subdirección Académica.
- Escuela Superior de Artes de Bogotá, “fundada por la Secretaría de Educación del Distrito en 1960, para enseñar cerámica a los niños de las escuelas. Tiempo después se proyectó el trabajo a la formación de adultos ceramistas” (p. 102) mediante el Convenio del 20 de diciembre de 1990 con la Universidad Distrital, en virtud del artículo 177 de la Ley 80 de 1980.⁶
- Taller de Cerámica, que inició actividades en 1993.
- Colcultura:

El Instituto Colombiano de Cultura, creado por el Decreto 3154 de 1968, entró a sustituir en sus funciones a la División de Divulgación Cultural, al Fondo Rotatorio de Publicaciones y al Consejo de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con esta misma disposición el Instituto ejercerá todas las atribuciones y facultades dadas por la ley y decreto al Ministerio de Educación Nacional en asuntos relacionados con las siguientes dependencias y entidades que entraron a formar parte del nuevo Instituto: Museo Nacional, Museo 20 de Julio, Museo de Arte Colonial, Escuela Nacional de Arte Dramático, Teatro Colón, Orquesta Sinfónica de Colombia, Banda Nacional de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, Biblioteca Nacional, Consejo de Monumentos Nacionales, Bibliotecas Públicas.

4. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Otra bibliografía citada:

- Kerry Freedman, 1989, “Igualdad, individualismo y cultura general de la educación artística”, en *Revista de Educación*, Madrid.
- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, 1979, *Elaboración y experimentación de instrumentos didácticos en la línea de educación por el arte para adultos*, Lima, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Rodolfo Léméz, 1988, “Las imágenes sociales III: el mundo de la educación no formal”, en *Punto 21*, Montevideo.

⁶ Véase sobre la creación de la ASAB: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1990, *Visión conceptual de la Academia Superior de Bellas Artes de Bogotá*, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

- Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1983, *Plan de Desarrollo Cultural Comunitario*, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- José Espinosa Chamorro, 1979, “La proyección del arte popular en la educación”, en *Revista del Convenio Andrés Bello*, Bogotá.
- Luis Carlos Rodríguez, 1974, *Educación no formal, plan y desarrollo*, Bogotá, s.e.

* * *

Información bibliográfica

María Adelaida Jaramillo,⁷ 2000, “Un proceso en construcción desde la confluencia de los sistemas locales”, en Ministerio de Cultura, *Primer Seminario de formación artística y cultural 1998*, Ministerio de Cultura, Bogotá, pp. 17-35.

Clasificación según tipo de documento

Recopilación de memorias de un evento.

Objetivos y resultados esperados

Este libro presenta interesantes reflexiones sobre el estado del arte y de la formación artística y cultural en el país. Todas ellas dejan ver la urgente necesidad de formular bases de un verdadero proyecto de formación artístico y cultural para Colombia, que por demás nunca ha existido. Hemos presenciado valiosos proyectos en áreas específicas, pero no un proyecto integrador de lo diverso. Lo que nos hemos propuesto a través del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural —Sinfac— [...] De algún modo, la situación de la cultura en Colombia, dependerá de lo que ocurra en el campo de la formación artística y cultural y de la alianza que seamos capaces de forjar entre creadores, investigadores, formadores, educadores y gestores culturales. [“Presentación”, p. 6]

Este I Seminario sobre Formación Artística y Cultural, organizado por el Sinfac del Ministerio de Cultura en Bogotá, en 1998 convocó: gestores culturales, docentes, investigadores en las diferentes áreas del arte y la cultura, pedagogos, creadores y escritores, bibliotecólogos, especialistas en patrimonio cultural, directores de institutos de cultura departamentales, gerentes de fondos mixtos, gerentes de planes decenales de educación, directores de casas de la cultura, y miembros de los sectores cultural y educativo de todo el país. [“Introducción”, p. 9]

⁷ Coordinadora del Sinfac en 2000.

Antecedentes del Sinfac

Instituciones que han asumido el desarrollo de acciones de fomento y de orientación de políticas en materia de programas de formación artística: Colcultura [...] Ministerio de Educación Nacional [...] Algunas Universidades [...] ONG [...] Instituciones del sector artístico y cultural [...] Programas formales y no formales.

[...] eventos y espacios que se han abierto [...] I Seminario Nacional sobre Arte y Pedagogía Infantil (EPA, 1992), I Seminario Internacional de Metodologías para la Enseñanza de Artes Plásticas (Universidad de la Sabana, 1996), Foro Educativo Nacional (MEN, 1996), I Encuentro Nacional de Formación Artística (Colcultura-Dimensión Educativa, 1997), Seminario sobre la Formación Artística en la Educación de Hoy (Foro Educativo y Feria Pedagógica, Mincultura-MEN, 1998) [...]

El [...] Ministerio de Cultura [...] la Dirección de Fomento y Desarrollo Regional ha impulsado los programas CREA y el de Formación en Gestión Cultural, además del proyecto “Red de Universidades” para la formación en gestión cultural.

La Dirección de Patrimonio [...] impulsa el Centro Nacional de Conservación y Restauración fomentando la educación a favor del patrimonio [...] con la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI [...]

La Dirección de Artes [...] junto con la Escuela Nacional de Artes Escénicas (ENAD) [...] está promoviendo [...] talleres en [...] artes visuales [...] cursos y talleres para centros de documentación artística [...]

La Dirección de Comunicaciones [...] radio comunitarias [...]

La Dirección de Museos [...] visitas guiadas a los museos, ciclos de charlas y conferencias sobre arte [...]

La Dirección de la Infancia y Juventud [...] programas de formación artística para niños, jóvenes y docentes en artes, y los encuentros especiales que sirven de laboratorio para el Centro Interactuante para las Artes CIPA [...]

Políticas nacionales para el desarrollo educativo en lo artístico y en lo cultural [...] directrices:

Constitución Política de 1991.

El informe “Colombia al filo de la oportunidad” de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.

La Ley 30 de 1992 o Ley de Educación Superior.

La Ley 60 de 1993 o Ley de Descentralización Administrativa.

El Salto Social: el Salto Educativo, Conpes, 1994.

El Plan Decenal de Educación.

La Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación.

El Decreto MEN 1860 de 1994.

La Resolución MEN 2343 o Lineamientos Generales de Procesos Curriculares e Indicadores de Logros.

La Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura.⁸

Artículo 64. *Del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural.* Corresponde al Ministerio de Cultura la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo.

Para tal efecto, créase el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, que tendrá como objetivos, estimular la creación, la investigación, el desarrollo, la formación, y la transmisión del conocimiento artístico y cultural.

Fortalezas y debilidades en la conformación del Sinfac

Fortalezas en cuanto a políticas y planes de formación:

La creación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, a partir de la conformación de sistemas departamentales y municipales [...]

Debilidades conceptuales:

La ausencia dentro del Ministerio de programas de investigación que permitan conocer los avances y resultados de los procesos regionales de formación artística y cultural.

⁸ Normatividad del Sinfac, Art. 64 de la Ley General de Cultura.

La no existencia de documentos analíticos que brinden soporte a los procesos y a los programas de formación artística y cultural.

La amplitud y extensión del concepto de cultura planteado por la ley dificulta en ocasiones el desarrollo de acciones más concretas y de mayor impacto.

Debilidades en cuanto a políticas y planes de formación:

La ausencia de unas políticas claras de formación artística y cultural que engloben y orienten el actuar de todas las direcciones y programas transversales del Ministerio de Cultura.

La falta de planeación para la formulación de programas de formación artística y cultural que se integren con los procesos nacionales, regionales y locales.

La tendencia a subvalorar la memoria y la experiencia acumulada por el Ministerio de Cultura en lo referente a procesos y programas de formación artística y cultural.

La evaluación de programas es insuficiente en relación con la perspectiva estratégica de los proyectos.

Debilidades en cuanto a programas y proyectos:

La falta de continuidad en los procesos formativos del Ministerio de Cultura.

La tendencia a la formación en determinadas expresiones artísticas, marginando y subvalorando la formación en otras áreas de la cultura como, por ejemplo, en las expresiones de cultura popular.

Debilidades a nivel de gestión:

En organización:

La falta de coordinación entre los distintos programas de cada dirección, los cuales llegan a las regiones como eventos aislados. Esta situación genera que el proyecto del Ministerio de Cultura pierda contundencia y no se palpén los procesos dentro de los cuales se busca apoyar los planes de desarrollo cultural.

La ausencia de canales de comunicación entre otros sistemas de formación existentes en el país.

En recursos humanos:

En algunas dependencias del Ministerio de Cultura no existe un equipo de trabajo que se responsabilice directamente de la formación en el área correspondiente.

En recursos financieros:

Existen limitaciones presupuestales para el desarrollo de los programas [pp. 21-23]

Políticas latinoamericanas referentes a los aspectos educativo y cultural [...] Convenio Andrés Bello, Grupo Andino, Mercosur, Organización de Estados Iberoamericanos [...] [p. 22]

Oportunidades y amenazas para la conformación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural

Entre otras amenazas se señalan:

La inexistencia de un diagnóstico sobre la actual situación cultural del país.

La debilidad de los procesos organizativos locales para la participación social.

La ausencia del área artística de los programas académicos en los establecimientos educativos, razón por la cual su impacto en la formación de niños, adolescentes y jóvenes es muy bajo.

La carencia de reglamentación del ejercicio profesional de la educación artística y cultural.

La investigación en educación artística y cultural no es reconocida en las áreas reconocidas de la investigación educativa.

La tendencia a implementar la educación artística como proceso de educación no formal, entendido como espontáneo, carente de rigor, de programación, de seguimiento y de evaluación. [pp. 24-25]

Alcances y limitaciones del Sinfac

Las funciones principales de este Sistema serían las de apoyar, asesorar, acompañar, orientar, coordinar, integrar los diferentes espacios o instancias que ofrecen formación artística y cultural.

Uno de los principales campos de trabajo del sistema se refiere a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para la formación artística y cultural. La perspectiva nacional de estos campos de trabajo se nutre de los lineamientos que propiamente surgen desde los entes territoriales. [p. 25]

El Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural fue creado a la luz de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura, Artículo 64), con el objetivo de coordinar, orientar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural como factor social. De otra parte se otorga al Ministerio de Cultura la competencia para formular las políticas, planes, programas y proyectos que apoyen el desarrollo de la formación artística y cultural en el país. [p. 26]

[...] se viene estructurando una estrategia orientada a la construcción del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural a partir de la organización y puesta en marcha de sistemas locales de formación artística y cultural (Sinfac) en todos los departamentos y municipios del país. [p. 29]

El Sistema Nacional no es más que el resultado y la consecuencia de la conformación de sistemas locales de formación artística y cultural. A su vez, los sistemas locales son una estrategia de focalización para organizar espacios e instancias departamentales, distritales y municipales desde los cuales articular recursos, intereses y propuestas para el desarrollo de la formación artística y cultural en las localidades. [p. 30]

La interacción entre los sistemas municipales permite la estructuración de los sistemas departamentales de formación artística y cultural. [p. 32]

El Sistema Nacional será el fruto de la articulación entre los sistemas municipales y departamentales y punto de enlace del sector cultural con el Sistema Nacional de Educación, con los demás sistemas, instancias y espacios involucrados en el Sistema Nacional de Cultura, y con otros sistemas del sector educativo, como el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el Sistema de Educación Superior, entre otros. [p. 33]

El Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural depende del despacho del viceministro de Cultura. Para su puesta en marcha y funcionamiento en los diferentes entes territoriales, se apoya en las siguientes instancias de trabajo:

Comités asesores en formación artística y cultural departamentales, distritales y municipales. Estos comités están llamados a actuar como grupos de apoyo para la formulación de las políticas de formación artística y cultural a nivel regional [...] adscritos a los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura, y conformados por representantes del sector cultural y educativo.

Comités técnicos departamentales, distritales y municipales. Compuestos por un equipo asesor y por especialistas del sector educativo, artístico y cultural, cumplen con la función de proponer al Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural y a los sistemas locales, los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos del Sistema [...]

Mesas de trabajo interinstitucionales. En coordinación con los consejos de cultura, los institutos de cultura, casas de la cultura y las organizaciones de la sociedad civil, se organizan mesas de trabajo departamentales, distritales y municipales para interactuar con representantes reconocidos del sector artístico, cultural y educativo, con el fin de abordar los temas relacionados con el desarrollo del proceso tanto en las áreas específicas como en las generales de la conformación de los sistemas locales. [pp. 30-31]

Interlocutores del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural

Los consejos departamentales, distritales y municipales [...] son los responsables de la formulación de las políticas culturales, convirtiéndose en garantes para la incorporación de los programas y proyectos de formación en los planes de desarrollo cultural.

Las secretarías, los institutos y las direcciones departamentales, distritales y municipales de cultura [...] las direcciones, secretarías, institutos, gerencias, divisiones o coordinaciones [...] son las llamadas a liderar el proceso de construcción de estos sistemas, con apoyo de las secretarías de educación respectivas [...] Su labor [...] es la articulación de los esfuerzos institucionales [...] [p. 31]

Las casas de la cultura [...] han sido definidas por la Ley General de Cultura como “centros primordiales de educación artística no formal”.

Los fondos mixtos para la promoción de la cultura y las artes [...] organismos de apoyo a la gestión cultural [...] del Distrito.

La sociedad civil y las instituciones relacionadas con las políticas, planes y programas de formación artística y cultural. [p. 32]

Programas y proyectos del Sinfac, periodo 1998-2003

Proyecto No. 1: Promoción permanente de los sistemas locales de formación artística y cultural.

Estrategias:

Realización de inventarios de recursos educativos para la formación artística y cultural en los niveles departamental y municipal.

Realización de diagnósticos sobre el estado del arte y de la formación artística y cultural.

Apoyo a la formulación de políticas y planes departamentales y municipales de formación artística y cultural [...]

Foros departamentales y regionales sobre formación artística y cultural.

Establecimiento de redes interinstitucionales para el desarrollo de la formación artística y cultural.

Reglamentación del Sinfac

Proyecto No. 2: Mejoramiento de la calidad de la educación artística y cultural.

En coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura se aprovecharán [...] para la formación de formadores [...] las posibilidades que ofrecen, tanto en el país como en el exterior [...]

Estrategias:

[...]

[...] Formulación de indicadores de gestión y evaluación para la formación artística y cultural.

[...]

Proyecto No. 3: Fomento a la investigación pedagógica en las áreas de arte y cultura.

Estrategias:

Inventario de programas educativos nacionales e internacionales de nivel formal, no formal e informal en las áreas de arte y cultura [...] [pp. 34-35]

* * *

Información bibliográfica

Eduardo Aisamak León *et al.*, 2000, *Gerencia y gestión de las organizaciones culturales: estrategia y desarrollo*, Bogotá, Consultores Profesionales Ltda., y Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Cundinamarca.

Clasificación según tipo de documento

Libro escrito por varios autores.

Objetivos y resultados esperados

Esta compilación de artículos surge a partir del éxito que tuvo un diplomando organizado en el año 2000 por el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Cundinamarca llamado Gerencia en Gestión y Animación Sociocultural, y realizado “en todas y cada una de las provincias” del país. Al respecto afirma Pablo Díaz Duarte.

Transcurridos tres años a partir de los cuales se nos encomendó la difícil tarea de descentralizar la cultura de nuestro departamento [...] se viene adelantando el proyecto Escuelas de Formación Artística y Cultural, piloto en Colombia, asesorado por la Escuela Popular de Arte de Medellín (EPA), con total éxito [...] la implementación del Sistema Departamental de Información Cultural (Sidec) en asocio con el Ministerio de Cultura. [“Prólogo”]

El libro compila artículos de los profesores participantes en el diplomado, donde se presentan antecedentes, teorías, enfoques, definiciones y resultados, principalmente de la gestión cultural en el país.

Marco teórico y enfoque conceptual

No aplica.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

No aplica.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: no aplica.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Los autores que colaboran en este libro son Óscar Bermúdez (sociólogo), Gabriel Restrepo (sociólogo y profesor de la Universidad Nacional en la maestría de sociología de la cultura), José Humberto Lizarazo (economista, dirige el proceso de descentralización cultural desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo), Eduardo Aisamak León B.

José Lizarazo define políticas culturales y da pautas para la formulación de las mismas.

* * *

Información bibliográfica

Víctor Manuel Rodríguez (ed.), 2000, *Formación en gestión cultural*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Dirección de Etnocultura y Fomento Regional.

Clasificación según tipo de documento

Recopilación de memorias de un evento.

Objetivos y resultados esperados

Para Fernando Ibañez Fonseca, relator de la mesa de trabajo centro-oriente:

[...] el gestor es un agente social de la gestión de los procesos sociales. De ahí que asuma el papel de articulador cuando, acudiendo a su bagaje de saber, no pretende imponerlo, sino reconstruirlo y reelaborarlo de manera permanente [...] El gestor se conforma así a partir de factores tales como la administración, la planeación, la evaluación y el seguimiento [...] [p. 114]

Marco teórico y enfoque conceptual

No aplica.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

No aplica.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: discursos teóricos sobre la definición de *gestor cultural*.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: el gestor hace circular la imagen del arte que se quiere tener dentro del campo de las artes plásticas.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Es una recopilación de artículos sobre teóricos de la gestión cultural y sobre las reflexiones de personas provenientes de las regiones ubicadas en el norte, centro, oriente y occidente del país.

* * *

Información bibliográfica

Víctor Guédez y Carmen Menéndez (ed.), 1994, *Formación en Gestión Cultural, Encuentro Internacional sobre Formación en Gestión Cultural*, Bogotá, SECAB, Área de Cultura.

Clasificación según tipo de documento

Recopilación de memorias de un evento.

Objetivos y resultados esperados

El gestor supera las denominaciones que han sido tradicionales y las involucra a todas. Por consiguiente, es animador, trabajador, promotor, administrador, gerente, pero ante todo es un mediador, no un intermediario. [...]

Es la persona que realiza acciones encaminadas a propiciar la gestación, germinación y desarrollo de los procesos culturales, en la intención de fortalecer vocaciones, satisfacer necesidades, deseos y demandas de las comunidades y las personas en la construcción incesante de una sociedad donde la cultura sea la perspectiva y eje fundamental de su desarrollo. [pp. 262-263]

Marco teórico y enfoque conceptual

No aplica.

Metodologías de recolección de información y análisis de resultados

No aplica.

Resultados y aporte a la disponibilidad de información y conocimiento sobre las dimensiones del área

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: definición de gestor cultural.
5. *Apropiación*: no aplica.

Observaciones

Define y determina las funciones del gestor cultural.

Políticas de fomento a la cultura y al arte

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Instituto Colombiano de Cultura, 1990, *La política cultural: nueva orientación de una política cultural para Colombia*, Bogotá, Colcultura-Departamento Nacional de Planeación.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

En 1990 Colcultura elaboró un documento de política cultural, resultado entre otras actividades del Año Nacional de la Cultura 1989-1990, decretado por el Gobierno Nacional, y llevó por primera vez el tema de la cultura al Conpes. Éste, a su vez, lo aprobó en 1990, “otorgándole así un espacio propio dentro de las políticas nacionales” (p. 7).

El Conpes identificó tres áreas principales para el desarrollo cultural: “La preservación del patrimonio cultural colombiano, la democratización del acceso a la cultura y la formación del talento artístico” (p. 11).

CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE DOCUMENTO

Documento público.

METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

No aplica.

RESULTADOS Y APOORTE A LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LAS DIMENSIONES DEL ÁREA

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: incorporación de la cultura en los planes de desarrollo.
5. *Apropiación*: no aplica.

OBSERVACIONES

Ninguna.

* * *

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Departamento Nacional de Planeación, 1991, “La cultura en los tiempos de la transición, 1991-1994”, Bogotá, DNP. Documento Colcultura, DNP No. 2552.

CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE DOCUMENTO

Documento público de circulación entre miembros del Conpes.

Ponencias presentadas ante el Foro Nacional de Cultura realizado el 24 de julio de 1990 en Bogotá, convocado por la Universidad Nacional, Colcultura, Cinep, Fecode y la Corporación Colombiana de Teatro.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El presente documento [...] presenta los lineamientos básicos de la política cultural durante el presente gobierno [1991-1994]. Se desarrolla en cinco capítulos. En el primero se identifican los problemas básicos que han llevado a la pérdida de una mayor presencia de la cultura en la sociedad colombiana. En el segundo se plantea una concepción del quehacer cultural como tarea de todos, integrando a los municipios y al sector privado. El tercer capítulo ilustra las estrategias y programas en el presente gobierno. El cuarto capítulo cuantifica los costos e identifica las necesidades de este renovado impulso a la cultura. Finalmente se presentan recomendaciones. [p. 2]

Plan Nacional de Artes Plásticas

Formación y actualización de artistas:

En asocio con el Ministerio de Educación Nacional, asesorará los programas de bachillerato artístico y los propios de las universidades y las escuelas de bellas artes. Con los anteriores, las organizaciones de artistas y el Banco de la República se organizarán programas de talleres para artistas y seminarios semestrales para profesores. Se trabajará con el Icetex para diseñar un programa para la formación especializada de artistas en el exterior

Formación y actualización de administradores de entidades y proyectos relacionados con la plástica

Se trabajará con el SENA, los institutos politécnicos, las universidades y la ESAP en el diseño de los programas curriculares correspondientes.

Se trabajará con el SENA y ONG especializadas, en el marco del Plan Nacional de Microempresas, se organizarán cuatro ciclos anuales, con cubrimiento nacional dirigidos a administradores en ejercicio de proyectos y entidades de la plástica.

Organización de los circuitos nacionales de plástica

Se harán cuatro circuitos anuales: de estudiantes de artes plásticas, de la “nueva plástica”, de los consagrados regionales y de los consagrados nacionales (uno por año). Se trabajará con los museos de arte, las universidades y escuelas de arte, las galerías, las casas de la cultura o afines y el Banco de la República y los correspondientes consejos regionales.

Salones y muestras regionales de artes plásticas

Se harán en los años impares, durante el segundo trimestre, uno en cada una de las regiones que conforman el país. Se organizarán de manera descentralizada y con la participación de los museos de arte, las universidades y escuelas de arte y los correspondientes consejos regionales. Excepcionalmente se harán en 1992.

Salón Nacional

Se harán en los años pares durante el segundo trimestre en Bogotá (Corferias). Excepcionalmente, en 1992 se realizará en el tercer trimestre.

La plástica colombiana en el exterior

A la luz de los convenios internacionales existentes, el Consejo Nacional de Artes Plásticas asesorará para definir aquellos eventos internacionales a los cuales asistirá el país de manera oficial. Para ellos adelantará las tareas necesarias para garantizar la presencia y participará en su cofinanciación. Se buscará fortalecer el circuito plástico latinoamericano.

La plástica extranjera en Colombia

Para esto se trabajará en asocio con el Banco de la República, los museos de arte, el correspondiente circuito cultural regional, las embajadas concernidas y los consejos regionales en la determinación y organización de los correspondientes eventos.

Diseño y puesta en marcha del Subsistema de Artes Plásticas del Sistema Nacional de Información Cultural.

Apoyo a la investigación en plástica

Asesoría en la identificación, formulación y evaluación de proyectos nacionales en artes plásticas a ser cofinanciados por el fondo nacional.

Asistencia a Procultura en publicaciones de artes plásticas.⁹

MARCO TEÓRICO Y ENFOQUE CONCEPTUAL

No aplica.

⁹ Anexo "Los programas de Colcultura", pp. 1-2.

METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

No aplica.

RESULTADOS Y APORTE A LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LAS DIMENSIONES DEL ÁREA

1. *Investigación*: no aplica, pero sí menciona algunas actividades en estos campos.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: no aplica.
4. *Circulación*: Plan Nacional de Artes Plásticas que organiza el campo de las artes plásticas en lo referido a la divulgación de trabajos artísticos mediante exposiciones regionales y nacionales, que se conserva en gran medida hoy (2005).
5. *Apropiación*: no aplica.

* * *

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Ministerio de Cultura, 2002, “Plan Nacional de Cultura 2001-2010: hacia una ciudadanía democrática cultural. Un plan colectivo desde y para un país plural”, Bogotá, Ministerio de Cultura, Serie Documento Conpes 3162.

CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE DOCUMENTO

Documento público (informe de gestión, documento Conpes).

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Presenta el Plan Nacional de Cultura de Colombia correspondiente al periodo 2001-2010.

El Plan ha definido tres campos de políticas que son asumidos como principios ordenadores, como marcos amplios, en los que es posible ubicar las políticas culturales definidas a partir de los procesos participativos asociados a la formulación del Plan [...] A su vez, los campos de políticas proponen una pedagogía de la planeación en contextos locales, regionales y nacionales. Cada campo de políticas [...] [presenta] las políticas y [sus] estrategias propuestas [...] [Éstas] constituyen líneas prioritarias de acción que sirven al propósito fundamental del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, como es el de convocar al país hacia una ciudadanía democrática cultural. [p. 39].

Las políticas para el campo de participación son:

1. Promover la participación, desde las especificidades culturales, en el escenario de lo público.
2. Democratizar los procesos de formulación de políticas culturales.
3. Situar lo cultural en un plan preponderante de los procesos de definición de planes de desarrollo, sectoriales y de otra índole que se concierten en las instancias nacionales e internacionales.
4. Reconocer las propuestas de los movimientos sociales y otras que se expresan a través de los escenarios no formales de participación en los procesos de construcción de políticas culturales. [p. 40].

Las políticas para el campo de creación y memoria son:

1. Garantizar el derecho a la creación en condiciones de libertad, equidad y dignidad.
2. Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.
3. Propiciar procesos de formación que, a partir de los contextos y procesos de investigación, fomenten la creatividad y la apropiación creativa de las memorias.
4. Propender por la dignidad social y económica de los agentes del sector en los diversos campos de la creación, la producción, la investigación y la gestión cultural.

Las estrategias son:

1. Promoción de la condición social de los trabajadores de la cultura: investigación de las condiciones socioeconómicas y laborales de los trabajadores del sector cultural con miras a elevar su calidad de vida con políticas y estrategias que convoquen la acción de todo el Estado. Realización del censo nacional sobre la condición socioeconómica de los trabajadores de la cultura.
2. Seguridad social de los trabajadores de la cultura: apoyo a su inclusión en el sistema de seguridad social con mecanismos diferenciados de aporte según niveles socioeconómicos. Fomento a la solidaridad entre los trabajadores del sector para superar inequidades y desequilibrio.
3. Protección de los derechos laborales de los trabajadores de la cultura: reglamentación concertada de la actividad profesional de los trabajadores del sector cultural.
4. Contribución de la cultura a la generación de empleo: fomento a iniciativas de empleo propias del sector cultural, que fortalezcan la actividad propia de los creadores y contribuyan a potenciar la vida cultural del país. Apoyo a iniciativas

de micro, pequeñas y medianas empresas culturales, cooperativas y otras formas productivas que fomenten la creación desde lo local. Estímulo a las investigaciones sobre cultura y empleo que permitan orientar eficientemente el potencial de la cultura para dar trabajo.

5. Protección de los derechos de autor: sensibilización a la ciudadanía en relación con el respeto a los derechos de autor. Fortalecimiento de las sociedades colectivas de derechos de autor. Democratización de la oferta de bienes y servicios culturales como estrategia para combatir la piratería. Retribución de los derechos de autor por acciones de reprografía.
6. Reconocimiento a los trabajadores culturales: protección a oficios que se constituyen en soporte de la creación y la producción con énfasis en el desarrollo de políticas de formación y de otras que contribuyan a elevar su calidad de vida.
7. Democratizar las oportunidades de disfrute y de goce creativo de las expresiones culturales.
8. Proteger formas de creación en ámbitos rurales y urbanos basadas en el uso sostenible de la biodiversidad.
9. Contribuir al sostenimiento de la creación amenazada por formas violentas del conflicto.
10. Promover el uso creativo y la apropiación crítica de los lenguajes estético-expresivos de lo artístico.
11. Fomentar la apropiación creativa de las memorias.
12. Recrear y proteger la pluralidad de las memorias.[pp. 52-53].

Las políticas para el campo de diálogo cultural son:

1. Promover la expresión, socialización e interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección del derecho a la vida.
2. Favorecer el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones en la toma de decisiones públicas en el campo ambiental.
3. Propiciar y garantizar en condiciones de equidad los medios y los escenarios para el diálogo en las culturas y entre las culturas en la construcción democrática de agendas públicas que respondan a los intereses de las colectividades.
4. Promover el diálogo, el intercambio y la cooperación entre las culturas.
5. Redimensionar lo nacional desde lo multicultural. [p. 60].

Las herramientas para la gestión del Plan son:

Planeación. Reconocer el Plan Nacional de Cultura como marco referente en la definición de los sucesivos planes de desarrollo (2003-2006 y 2007-2010).

Integrar las perspectivas de los planes territoriales y sectoriales con las del Plan Decenal y los respectivos planes de desarrollo cultural de gobierno.

Gestión [...]

Organización [...]

Infraestructura [...]

Información. Rediseñar el Sinic a través de un mecanismo integral de registro, clasificación, interpretación y circulación de la información cultural.

Legislación [...]

Financiación [...] [pp. 73-74].

Prioridades de acción.

[...] Es preciso proponer unos criterios que permitan identificar grupos o sectores que por situaciones de desventaja, vulnerabilidad y riesgo merecen convertirse en sujetos inmediatos de políticas culturales.

Entre los posibles encontramos:

[...] 3. Localidades en desventaja por no tener las condiciones básicas para la creación, producción y disfrute cultural [...]

Dentro de las poblaciones mencionadas deberían diseñarse políticas que eviten la reproducción de estas situaciones orientadas a niños y niñas, con miras a que sus horizontes de vida no sean los mismos de las generaciones anteriores y tengan la posibilidad de construir su presente y su futuro en condiciones de equidad. [p. 75].

METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Consulta ciudadana convocada para la formulación del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, Consejo Nacional de Cultura, Jornadas Regionales de Cultura 2001, Ministerio de Cultura.

RESULTADOS Y APOORTE A LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LAS DIMENSIONES DEL ÁREA

1. *Investigación*: no aplica.
2. *Formación*: no aplica.
3. *Creación*: se habla de los creadores artísticos en general.
4. *Circulación*: no aplica.
5. *Apropiación*: no aplica.

OBSERVACIONES

No se establecen particularidades para las artes plásticas; se habla de la creación cultural en general.

* * *

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Javier Sáenz Obregón y Gustavo Duncan, s.f., “El campo de la cultura en Bogotá: estructura política y organizacional, y eficiencia y cobertura del gasto público”, en Israel Faimboim, Miguel Gandour y María Camila Uribe (ed.), *Misión de Reforma Institucional de Bogotá, instituciones y recursos para vivir la ciudad*, t. 5, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Hacienda.

TIPO DE DOCUMENTO

Parte de un libro.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El documento es el resultado de una consultoría cuyo objetivo era analizar la situación de la cultura, la política y la gestión cultural en el Distrito, y formular recomendaciones.

MARCO TEÓRICO Y ENFOQUE CONCEPTUAL

En sentido estricto el documento no desarrolla un marco teórico, pero presenta una aproximación conceptual para analizar el campo de la cultura y los componentes de la política cultural en la ciudad.

METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La consultoría realizó una recopilación de la documentación disponible sobre la situación cultural y la política cultural en la ciudad, revisó los planes de desarrollo y presupuestos de las entidades, y aplicó entrevistas a distintos funcionarios.

RESULTADOS Y APORTE A LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LAS DIMENSIONES DEL ÁREA

Por sus objetivos, este texto aporta principalmente al conocimiento de la política cultural de la ciudad y no a la situación de las distintas dimensiones del campo. A continuación se presenta un resumen de los aspectos más destacados.

a) *Carencia de estudios:*

En la revisión bibliográfica no se encontraron estudios de análisis de la estructura institucional y de la eficiencia del gasto en el campo oficial de la cultura. [p. 1]

b) *Problemas de información:*

De otra parte, en el subcampo de la cultura artística, por las limitaciones en la información y por desbordar los alcances de este estudio, no fue posible entrar en consideraciones sobre el peso y la importancia relativa de las diversas expresiones artísticas: música, danza, teatro, cine, literatura, narración oral y arte callejero, entre otras. [p. 2].

c) *Consumo y oferta cultural.* Los datos que presenta el estudio al respecto son pocos:

La ciudad aglutina una gran cantidad de creadores, gestores culturales y de infraestructura; se estima que entre 180.000 y 300.000 personas están vinculadas a prácticas culturales de tipo institucional. [Sin embargo no menciona la fuente de este dato]. En cuanto a infraestructura, un estudio del Instituto Distrital de Cultura y Turismo arroja los siguientes datos: i) Productores culturales: la ciudad cuenta con 5 casas disqueras y 294 editoriales; ii) Distribuidores: 34 de música y 619 librerías; iii) Proveedores: 16 empresas de asesoría de ventas, 57 de grabación, 15 de preproducción y 33 de equipos y accesorios; iv) Escenarios: 703 auditorios (de los cuales 614 [son] salones comunales), 102 bibliotecas, 93 cines, 45 galerías, 63 museos y 41 teatros. [p. 8].

d) *Problemas en cuanto a la oferta y la demanda cultural:* i) la oferta cultural se concentra en seis localidades; ii) la supervivencia de buena parte de la producción y

oferta privada no comercial depende del apoyo financiero del gobierno distrital;
 iii) dos terceras partes de los bogotanos no asiste a eventos culturales, por falta de tiempo y recursos; la cultura se concentra en los niveles de mayores ingresos;
 iv) algunas industrias culturales tienen un gran potencial, como la editorial.

e) *No hay política cultural integral:*

De manera similar a lo que se ha analizado para el nivel nacional, en el Distrito, más que una política cultural integral, lo que ha predominado es un conjunto de proyectos y actividades que sin una mayor coherencia y relación entre sí, se han ido constituyendo en la práctica como políticas culturales. De otra parte, la comunidad académica y las instituciones culturales de la sociedad civil en la ciudad han sido muy débiles en su análisis del contexto cultural de la ciudad, como en su participación en la definición de políticas culturales. A pesar de que en el desarrollo del conocimiento sobre la cultura bogotana se ha avanzado considerablemente en los últimos dos gobiernos, es bastante débil la reflexión conceptual y práctica en torno a la cultura y la política cultural. [...] Uno de los principales resultados de esta situación es que más que una política para el campo de la cultura, lo que ha existido son políticas institucionales, que en algunas entidades parecen más planes de actividades. [...] Tampoco hay una política de largo plazo. [pp. 13-14].

f) *Problemas en la formación:*

Esta situación de fragmentación de actividades es especialmente evidente en el subcampo de la formación artística y cultural; por ejemplo, aunque los recursos públicos financian actividades formativas de distinto tipo en casi la totalidad de las entidades oficiales y privadas subsidiadas del campo de la cultura, no existe un sistema distrital de formación; no son explícitos los objetivos, metas y población objetivo de las actividades formativas en su conjunto; y son muy débiles las articulaciones con el sistema de educación formal. [p. 14].

g) *No hay articulación entre las entidades:*

Un problema adicional en el diseño de las políticas es que si bien éstas establecen de manera general los propósitos de la acción estatal, no definen de manera clara las distintas competencias, responsabilidades, indicadores, productos y resultados del conjunto de instituciones que conforman el campo. La relación entre los proyectos específicos de las instituciones y los objetivos globales del campo cultural se desdibuja, al referir los proyectos exclusivamente a los grandes programas del Plan de Desarrollo, dentro de los cuales tiende a diluirse el aporte específico de la cultura. [p. 14].

- h) *Debilidades en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas.* Con relación a la evaluación hay dos grandes dificultades:

Las resistencias por parte de algunas entidades ejecutoras —tanto estatales como privadas subsidiadas— en aceptar que el impacto de sus programas es susceptible de ser evaluado; y el hecho evidente de que el impacto de los objetivos de política pública en el campo de la cultura es difícilmente medible, tanto porque exige sofisticados instrumentos, como porque apunta a resultados en los cuales los programas oficiales son sólo una variable más de procesos complejos y multicausales. [p. 14].

- i) *Impactos:* hay dudas sobre el impacto en la vida de los habitantes de la ciudad.
j) *La información para la evaluación es precaria,* a pesar de algunos avances:

De otra parte, el Gobierno Distrital no ha contado con estrategias de corto y largo plazo de evaluación del impacto —de los efectos de la actividad cultural sobre el desarrollo individual, cultural y social de los beneficiarios directos y la población en general— de las políticas y proyectos, que alimenten e iluminen su diseño. Es así como la presente administración no contó con el valioso aporte que hubiera representado un análisis técnico a profundidad de la experiencia del gobierno anterior. Igualmente, el campo de la cultura en su conjunto no cuenta con la información evaluativa y los análisis que serían necesarios para poder tomar decisiones racionales sobre la mejor forma de implementar las diferentes estrategias —producción, acceso, educación, organización, investigación y comunicación— para lograr los objetivos de la política. [p. 15].

- k) Lo anterior tienen efectos negativos en la forma como se toman las decisiones:

i) Un alto grado de discrecionalidad en la toma de decisiones; ii) la tendencia de las instituciones a equiparar las necesidades en el campo de la cultura con la oferta y la demanda más visible, excluyendo, por lo tanto, una inmensa oferta y demanda menos visible o potencial, la cual podría tener mayor pertinencia e impacto; iii) *la sujeción, en ocasiones, a las presiones de distintos grupos de interés privado.* Finalmente, cabe señalar la debilidad del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en sus funciones de regulación de la oferta privada subsidiaria y la de sus instancias ejecutoras. Dicha debilidad se refleja de manera más clara en que no establece con estas entidades e instancias ejecutoras unos contratos claros y públicos, articulados a los objetivos de política. [p. 15].

- l) *Las instituciones del campo de la cultura:* Instituto Distrital de Cultura y Turismo, FGAA, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Canal Capital, Secretaría de Educación,

Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y la Cultura, Consejo Distrital y consejos locales de cultura, alcaldías locales.

- m) *Problemas de la estructura política y organizacional*: i) enorme diversidad de objetivos, estrategias y proyectos; ii) “ausencia de una organización institucional coherente del sector, con relaciones, competencias y responsabilidades claras, diferenciadas y adecuadas” (p. 18). iii) gran variedad de formas de implementar los proyectos sin análisis de sus ventajas comparativas.
- n) *Participación y control social*. Los consejos locales de cultura están funcionando deficientemente:

En cuanto a la participación y el control social, es poca la incidencia de los consejos Distrital y locales en la definición de políticas y proyectos; son tan numerosos sus miembros y tan alta su heterogeneidad y los intereses que representan que han sido extremadamente débiles en su función asesora en el diseño y seguimiento de políticas. Su alta heterogeneidad no les ha permitido construir una agenda cultural de la ciudad fundamentada en el interés público. [p. 20].

- ñ) *Nota general*: este estudio no encontró información sobre impactos y resultados de la acción de fomento a la cultura.
- o) El documento tiene varias propuestas de política.

* * *

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Jaime Cerón, 2003, “Memoria Artes Plásticas Instituto Distrital de Cultura y Turismo: una década de gestión”, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

TIPO DE DOCUMENTO

Informe de gestión no publicado.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El objetivo del documento es informar sobre la gestión realizada por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo durante una década de fomento a las artes plásticas.

MARCO TEÓRICO Y ENFOQUE CONCEPTUAL

Por el carácter del documento, no se desarrollan estos puntos.

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

No se trata de una investigación, por tanto el documento no presenta una propuesta metodológica.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL



- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana de Bogotá, 2004. *Línea de investigación e información en cultura, arte y patrimonio: informe consolidado*, Bogotá, diciembre, documento inédito.
- , 2003. “Políticas culturales distritales Bogotá en Acción Cultural 2001-2004”, en *Documentos distritales de política cultural*, Bogotá.
- , 2003. “Comisión de Políticas Culturales del Consejo Distrital”, en *Políticas Culturales Distritales, 2004-2016*, Bogotá.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, FACULTAD DE EDUCACIÓN, 2004. “Programa de licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística. Informe final de autoevaluación con fines de acreditación”, Bogotá, julio.
- CERÓN, Jaime, 2003. “Memoria Artes Plásticas, Instituto Distrital de Cultura y Turismo: una década de gestión”, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 1991. *La cultura en los tiempos de la transición, 1991-1994*, Bogotá, Documento Colcultura, DNP No. 2552.
- INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO, 2005. Encuesta a programas de formación en artes plásticas.
- INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO, Oficina Asesora de Investigación de Ciudad, 1999. *Inventario de la infraestructura cultural en Santafé de Bogotá*, informe final, Bogotá, INVAL.
- LÓPEZ de Aguilera, Iñaki, 2000. *Cultura y ciudad: manual de política cultural municipal*, Gijón, Ediciones Trea.
- RODRIGUEZ, Marta, 2005. “Estructura de funcionamiento del IIE”, Bogotá Universidad Nacional de Colombia, documento inédito.
- ROTH Deubel, André-Noel, 2002. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS-ASAB, 2005. “Documento de condiciones mínimas de calidad: proyecto curricular de artes plásticas y visuales”, Bogotá, ASAB, noviembre.

